

El Palacio del Marqués de Villamejor

Una sede histórica

Pedro Navascués Palacio

Ignacio Casas Santero

Ministerio de Política Territorial

Madrid

2022

Los autores desean agradecer la colaboración

prestada por las siguientes personas:

Cristina Rodríguez Vela, Ignacio Ruiz Alcain, Lourdes Cabo, Isabel Ortega, Miguel Martín.

1.^a edición: Septiembre 2003

2.^a edición: Diciembre 2004

3.^a edición: Diciembre 2006

4.^a edición: Septiembre 2022

Diseño

Carlos Bustos & Felipa Juez

Maquetación y gestión editorial:

DeBuks sc

Fotografías

Reportaje color:

David Jiménez Casado

Fotografías de época:

Biblioteca Nacional, Archivo General de la Administración,
colecciones privadas

Planos

Archivo Secretaría Ayuntamiento

Edita

Ministerio de Política Territorial

Secretaría General Técnica

Imprime

Dagaz Gráfica, s.l.u.

N.I.P.O.: 204-22-008-4

Depósito legal: M-21687-2022

Sumario

VI	Presentación a la 4. ^a edición
VIII	Presentación a la 2. ^a y 3. ^a edición
X	Presentación a la 1. ^a edición
1	El Palacio de Villamejor, Sede del Ministerio de Política Territorial <i>Pedro Navascués Palacio</i> De la Real Academia de Bellas Artes
6	La idea de un palacio
21	Los palacios de la Castellana, hoy
27	Don Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor
33	El proyecto de José Purkiss Zubiría
44	Un paseo por el interior
57	Real Decreto de Declaración del Palacio como Bien de Interés Cultural
59	Una sede para el Consejo de Ministros <i>Ignacio Casas Santero</i>
61	Primeros lugares de reunión
71	El Consejo de Ministros en Castellana 3
71	Primera época
73	El Directorio Militar
74	La República
81	La dictadura de Franco
86	La transición
89	Castellana 3, hoy
89	Bibliografía
91	Apéndice documental:
93	Inscripción del Palacio en el Registro de la Propiedad
105	Registro Civil de la Familia Real de España Inscripción del Nacimiento de S. A. R. la Princesa María de las Mercedes
113	Acta Solemne de bautismo de S. A. R. la Srma. Sra. Ynfanta Doña María de las Mercedes
123	Autorización para la compra del Palacio con destino a Presidencia del Consejo de Ministros
127	Gobiernos de España desde 1914

PRESENTACIÓN A LA 4.^a EDICIÓN

OCTAVIO PAZ SOSTENÍA QUE LA ARQUITECTURA ES EL TESTIGO MÁS ÍNTEGRO DE LA HISTORIA. ESTA PUBLICACIÓN PRETENDE CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PALACIO DE VILLAMEJOR, UN INMUEBLE CLAVE EN LA HISTORIA DE ESPAÑA QUE PRESENTA UNA SINGULAR RIQUEZA HISTÓRICO-POLÍTICA Y ARTÍSTICA QUE DEBEMOS PRESERVAR.

PRECISAMENTE EN 2022, COINCIDIENDO CON SUS OBRAS DE REFORMA, SE CELEBRA EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CATEGORÍA DE MONUMENTO, SUBRAYANDO ASÍ SU RELIEVE ORNAMENTAL.

EL PALACIO DE VILLAMEJOR OCUPA UN LUGAR DESTACADO EN LA HISTORIA DE ESPAÑA DESDE SU CONSTRUCCIÓN EN 1893 BAJO EL PROYECTO DEL MAESTRO DE OBRAS JOSÉ PURKISS. FIEL REFLEJO DEL GUSTO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO DE LA ARISTOCRACIA MADRILEÑA DE FINALES DEL SIGLO XIX, FUE VENDIDO AL ESTADO PARA QUE EN ÉL SE INSTALARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, ÓRGANO QUE CUMPLIRÁ 200 AÑOS DE HISTORIA EN 2023.

DESDE ENTONCES, ESTOS SALONES HAN SIDO TESTIGOS DE DECISIONES TRASCENDENTALES A LO LARGO DEL CONVULSO SIGLO XX.

SUS PASILLOS LOS RECORRIERON, MIENTRAS SOPESABAN CUESTIONES DE ESTADO, FIGURAS TAN RELEVANTES COMO EDUARDO DATO O ANTONIO MAURA EN LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN Y MANUEL AZAÑA O FRANCISCO LARGO CABALLERO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA. JUNTO A ELLOS TRABAJARON DURANTE DÉCADAS NUMEROSOS HOM-BRES Y MUJERES, PROTAGONISTAS ANÓNIMOS DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS.

ESTE EDIFICIO, SITUADO EN EL NÚMERO 3 DEL MADRILEÑO PASEO DE LA CASTELLANA, ACOGIÓ LA SEDE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DESDE 1914 HASTA QUE ADOLFO SUÁREZ DECIDIÓ TRASLADARLA AL PALACIO DE LA MONCLOA EN 1977.

FUE ENTONCES CUANDO SE INICIÓ UNA NUEVA ETAPA HISTÓRICA QUE HA LLEVADO AL PALACIO DE VILLAMEJOR A ALBERGAR LA SEDE DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y, ACTUALMENTE, EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL.

COMO TITULAR DE ESTA CARTERA, ME CABE EL HONOR DE TRABAJAR EN LOS MISMOS DESPACHOS QUE OCUPARON VARIOS PRESIDENTES DEL GOBIERNO. TENER PRESENTES LAS VICISITUDES QUE ATRAVESARON GOBIERNOS ANTERIO-RES, DE TODOS LOS COLORES Y DE ÉPOCAS DIFERENTES, AYUDA A ENCARAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE.

EL PALACIO CONTIENE ELEMENTOS DIGNOS DE DESTACAR. ES EL CASO DEL CONJUNTO DE DEPENDENCIAS QUE SE ADAPTARON PARA LAS FUNCIONES PRESIDENCIALES DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XIII. DE HECHO, FUE ESTE MONARCA QUIEN UBICÓ EN LA SEGUNDA PLANTA LA INSPECCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA Y DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS.

TAMBIÉN ACOGE ELEMENTOS ESTÉTICOS CONSIDERABLES, COMO EL SALÓN DE BAILE DE LA PLANTA BAJA O LOS TAPICES DE SEDA Y LA DECORACIÓN CON ARAÑAS, CUADROS Y MUEBLES QUE LAS AUTORIDADES REPUBLICANAS ORDENARON TRAER DEL PALACIO DE RIOFRÍO.

PRECISAMENTE, LA DENOMINADA SALA DE TAPICES PUEDE CONSIDERARSE LA ESTANCIA MÁS CÉLEBRE Y PRECIADA DEL PALACIO. AQUÍ DELIBERÓ EL CONSEJO DE MINISTROS DURANTE MÁS DE 60 AÑOS, A EXCEPCIÓN DE LA ETAPA DE LA DICTADURA FRANQUISTA. Y AQUÍ SE REUNIÓ Y SE HIZO LA PRIMERA FOTO EL GOBIERNO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

EN ESTE EDIFICIO SE DESARROLLARON LAS NEGOCIACIONES PREVIAS A LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA DE 1977 Y LA PREPARACIÓN DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA DEL AÑO SIGUIENTE, EMBRIONES DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y DE CONCORDIA QUE CULMINÓ EN LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN.

POSTERIORMENTE, YA COMO SEDE DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, FUE EL LUGAR EN EL QUE SE DIO UN IMPULSO DECISIVO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS Y SE APROBARON LOS TRASPASOS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

ESTA INDUDABLE RELEVANCIA HISTÓRICA Y ARTÍSTICA ES LO QUE NOS LLEVA A PROTEGER Y PONER EN VALOR UN EDIFICIO CUYA DIMENSIÓN POLÍTICA TRASCIENDE LA ÉPOCA ACTUAL.

POR ELLO, LA PRÓXIMA RESTAURACIÓN DEL PALACIO DE VILLAMEJOR TIENE COMO OBJETIVO GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN Y CONVERTIRLO EN UNA SEDE ABIERTA A TODA LA CIUDADANÍA. DE ESTA FORMA, RUBRICAMOS LA APUESTA DE ESPAÑA POR SU PATRIMONIO Y, AL MISMO TIEMPO, POR EL CULTIVO DE SU MEMORIA DEMOCRÁTICA.

EL PRESENTE NO PUEDE PRESCINDIR DEL PASADO. Y ESE ES JUSTO NUESTRO PROPÓSITO AL EVOCAR LA TRASCENDENCIA DE UN EDIFICIO ESENCIAL PARA CONOCER LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN NUESTRO PAÍS DURANTE BUENA PARTE DE LA HISTORIA RECIENTE.

QUEREMOS APROVECHAR LA OCASIÓN QUE NOS BRINDA LA RENOVACIÓN DEL PALACIO PARA TRANSFORMARLO EN SÍMBOLO DE UNA ESPAÑA QUE ABRAZA SU DIVERSIDAD TERRITORIAL. UNA ESPAÑA CAPAZ DE ASUMIR EL LEGADO DE LAS GENERACIONES QUE NOS PRECEDIERON PARA ENCARAR LOS RETOS Y TRANSFORMACIONES DEL FUTURO.

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA
Ministra de Política Territorial

PRESENTACIÓN A LA 2.^a Y 3.^a EDICIÓN

SE DICE QUE TODA OBRA HUMANA REFLEJA EN CIERTA MEDIDA EL ESPÍRITU DE SU TIEMPO. CUANDO SE TRATA DE UNA OBRA ARQUITECTÓNICA SINGULAR, DESTINADA NO SÓLO A REPRESENTAR LA IMAGEN PÚBLICA DE SU PROMOTOR SINO A ALBERGARLO COTIDIANAMENTE, TAL OBRA REFLEJA TAMBIÉN LOS ANHELOS, LAS ENSOÑACIONES Y, EN GENERAL, EL MODO DE VIDA DE QUIEN HA ENCARGADO EL EDIFICIO.

EL PALACIO DE VILLAMEJOR, SITUADO EN EL NÚMERO 3 DEL PASEO DE LA CASTELLANA, TIENE UN ORIGEN INEQUÍVOCAMENTE ARISTOCRÁTICO. PERO REFLEJA TAMBIÉN A LA PERFECCIÓN LA ÉPOCA EN QUE SE CONSTRUYÓ, ESE FINAL DEL AGITADO SIGLO XIX ESPAÑOL QUE VERÍA DESVANECERSE DEFINITIVAMENTE TODO VESTIGIO DE IMPERIO Y, EN CONTRAPARTIDA, CONCENTRARÍA TODA LA ATENCIÓN Y EL ESFUERZO COLECTIVOS EN LAS CUESTIONES Estrictamente INTERNAS DE LA NACIÓN ESPAÑOLA.

ESTE EDIFICIO FUE CONCEBIDO, PUES, PARA UN USO RESIDENCIAL Y PARA QUE SIMBOLIZASE EL MANTENIMIENTO DE LA PUJANZA DE UNA CLASE SOCIAL, LA ARISTOCRÁTICA, EN EL CONTEXTO MARCADO POR EL INICIO DEL VERTIGINOSO DESARROLLO URBANO DE MADRID. SU ESTRATÉGICA SITUACIÓN, AL PRINCIPIO DEL ENTONCES INCIPIENTE EJE DE LA CASTELLANA, INDICA LA GRAN VISIÓN DE FUTURO DE SU PROMOTOR Y PRIMER MORADOR.

PERO, ASÍ COMO EL ESPÍRITU DEL TIEMPO DEJA SU IMPRONTA, EL CORRER DE LOS AÑOS MODIFICA TANTO EL SIGNIFICADO COMO LA UTILIDAD DE LAS OBRAS HUMANAS. Y ESTE PALACIO, QUE FUE CONSTRUIDO COMO CASA DE NOBLE, Y POR TANTO DESTINADO A UN USO PRIVADO, FUE PRONTO CONVERTIDO EN UN EDIFICIO PÚBLICO, EN UNA MUESTRA DE CÓMO, CASI RECIÉN ESTRENADO EL SIGLO XX, LAS SECUELAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN ERAN ABSORBIDAS POR EL DIFICULTOSO, AUNQUE INEXORABLE, DISCURRIR DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA HACIA LA MODERNIDAD.

TAL VEZ FUE LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE, O SU CARÁCTER AL MISMO TIEMPO PRÁCTICO Y SUNTUARIO, PERO, TRAS PASAR AL DOMINIO PÚBLICO, FUE INMEDIATAMENTE DESTINADO A PALACIO DEL GOBIERNO. DESPUÉS, A LO LARGO DE ESE DRAMÁTICO SIGLO XX, ALBERGARÍA A TANTOS Y TAN DIVERSOS GOBIERNOS QUE SE TRANSFORMARÍA, EN MUY POCO TIEMPO, EN UN GENUINO PALACIO DEL ESTADO, HASTA EL PUNTO DE SIMBOLIZARLO COMO POCOS.

EN ESTE LIBRO SE PUEDEN ENCONTRAR TODAS LAS CLAVES HISTÓRICAS DEL DEVENIR DE LAS BELLAS ESTANCIAS DEL EDIFICIO, ASÍ COMO SU SENTIDO ARQUITECTÓNICO Y ESTÉTICO. RESPECTO A SU SENTIDO POLÍTICO, FUE DEFINITIVAMENTE FIJADO YA EN TIEMPOS DE LA II REPÚBLICA, CUANDO AZAÑA SE OCUPÓ PERSONALMENTE DE LA RESTAURACIÓN DE LA CASA Y COINCIDIÓ CON LARGO CABALLERO EN LA NECESIDAD DE QUE “EL ESTADO SE INSTALE CON DECORO”.

LOS QUE HEMOS TENIDO LA FORTUNA DE PODER TRABAJAR AQUÍ SABEMOS QUE ESTA ESCENOGRAFÍA, CARGADA DE UN CIERTO SENTIDO INTEMPORAL DEL LUJO, RESULTA AL PRINCIPIO MUY IMPONENTE. PERO, CON EL PASO DE LAS SEMANAS Y LOS MESES, SE ENTIENDE A LA PERFECCIÓN QUE TAL INTEMPORALIDAD ES LA PROPIA DEL ESTADO, COMO VOLUNTAD COLECTIVA DE ENCUENTRO PARA AVANZAR JUNTOS, Y QUE TODOS LOS QUE OCUPAMOS TEMPORALMENTE ESTAS INSTANCIAS DEBEMOS CONTRIBUIR, ANTE TODO, A LA PERDURACIÓN DE ESA VOLUNTAD.

Y EL ESTADO QUE LOS ESPAÑOLES NOS HEMOS DADO, TRAS TANTOS AVATARES COMO HA VIVIDO EL PALACIO DE VILLAMEJOR, ES EL QUE SE DEFINE POR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, QUE HA CONVERTIDO ESTA YA ANTIGUA MANSIÓN EN UN PALACIO, DEFINITIVAMENTE, DE TODOS.

JORDI SEVILLA SEGURA
Ministro de Administraciones Públicas

PRESENTACIÓN A LA 1.^a EDICIÓN

DURANTE UNA GRAN PARTE DEL PASADO SIGLO, EL PALACIO DE VILLAMEJOR, SITUADO EN EL NÚMERO 3 DEL PASEO DE LA CASTELLANA, FUE PARA LOS ESPAÑOLES LA REFERENCIA MÁS VISIBLE DEL PODER DEL ESTADO. GOBIERNOS DE ORIENTACIÓN MUY DIVERSA UTILIZARON SUS SALONES A LO LARGO DE MÁS DE SESENTA AÑOS, EN UNO DE LOS PERÍODOS MÁS APASIONANTES DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

EL PALACIO SE CONSTRUYÓ ENTRE 1887 Y 1893, POR ENCARGO DEL QUE FUE SU PRIMER PROPIETARIO, DON IGNACIO DE FIGUEROA, MARQUÉS DE VILLAMEJOR, QUE LO UTILIZÓ COMO RESIDENCIA FAMILIAR HASTA SU MUERTE. SU VIUDA LO VENDERÍA POSTERIORMENTE AL INFANTE DON CARLOS DE BORBÓN, QUE LO ENAJENÓ EN 1914 AL ESTADO PARA LA INSTALACIÓN EN ÉL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

EL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS QUE SE CELEBRÓ EN CASTELLANA 3 FUE PRESIDIDO POR EDUARDO DATO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1914. PARA SUS REUNIONES, EL GOBIERNO UTILIZABA HABITUALMENTE LA QUE HOY SE CONOCE COMO *SALA DE TAPICES*, EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO, MUY CERCA DE SU BALCÓN PRINCIPAL.

DESDE ESA FECHA, EL PALACIO ESTUVO VINCULADO AL MÁXIMO ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA DEL ESTADO, ALBERGANDO ENTRE SUS MUROS A PERSONALIDADES DEL RELIEVE DE ANTONIO MAURA, EL MARQUÉS DE ROMANONES (HIJO DEL PRIMER PROPIETARIO), MANUEL AZAÑA, LUIS CARRERO BLANCO O ADOLFO SUÁREZ.

ESTA CASA FUE TAMBIÉN EL ESCENARIO DONDE SE FRAGUARON ALGUNAS DE LAS DECISIONES MÁS TRASCENDENTES EN LOS TIEMPOS DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA, COMO SEDE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, ANTES DE SU TRASLADO POR RAZONES DE SEGURIDAD AL PALACIO DE LA MONCLOA, EN EL AÑO 1977.

CON LA PUBLICACIÓN DE ESTE LIBRO SE QUIERE RENDIR HOMENAJE A LA SINGULARIDAD ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO, QUE DESTACA, POR LA BELLEZA DE SUS LÍNEAS, COMO UNA DE LAS CONSTRUCCIONES EMBLEMÁTICAS DEL CENTRO DE MADRID. TAMBIÉN EN SU INTERIOR EL PALACIO RESULTA DIGNO DE ATENCIÓN, YA QUE, A PESAR DE LAS MÚLTIPLES REFORMAS SUFRIDAS A LO LARGO DEL TIEMPO, CONSERVA SIGNOS INCONFUNDIBLES DE SU PASADO COMO RESIDENCIA ARISTOCRÁTICA (SALONES, FRESCOS, CHIMENEAS, LÁMPARAS, ETC.).

ESTA SINGULARIDAD ARQUITECTÓNICA HA DADO LUGAR A LA RECIENTE DECLARACIÓN DEL PALACIO DE VILLAMEJOR COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON CATEGORÍA DE MONUMENTO, SEGÚN DISPONE EL REAL DECRETO DE CONSEJO DE MINISTROS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2002.

EN DEFINITIVA, LA PRESENTE PUBLICACIÓN QUIERE, A LO LARGO DE SUS TEXTOS Y DE SUS ILUSTRACIONES, MOSTRAR LA DOBLE DIMENSIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA Y ARQUITECTÓNICA DEL PALACIO DE VILLAMEJOR, CON LA SÓLIDA ESPERANZA DE QUE EL MEJOR CONOCIMIENTO DE NUESTRO PASADO COMÚN SIRVA PARA CONSOLIDAR LA PACÍFICA CONVIVENCIA QUE HOY DISFRUTAMOS.

JAVIER ARENAS BOCANEGRA
Ministro de Administraciones Públicas

El Palacio de Villamejor;
Sede del Ministerio de Política Territorial

Pedro Navascués Palacio
De la Real Academia de Bellas Artes

*El Palacio de Villamejor,
Sede del Ministerio de Política Territorial*

El Palacio de Villamejor, declarado Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, según se recoge más adelante, es un singular edificio que hoy alberga el Ministerio de Política Territorial, construido en una de las zonas residenciales más características del Madrid de la Restauración, en un medio urbano y social muy diferente al que hoy le rodea. Pocos ciudadanos al pasar presurosos por delante de su verja, cargada de una frondosa enredadera que oculta su interior, imaginan la historia y vicisitudes del palacete conocido como Presidencia del Consejo de Ministros desde 1914, pero que antes acogió la vida familiar de don Ignacio de Figueroa, marqués de Villamejor, a quien se debe la construcción del edificio, y de Su Alteza el Infante don Carlos de Borbón y Borbón, que lo habitó entre 1907 y 1914. Estas líneas no tienen otra intención sino la de rehacer el proceso constructivo del palacio, que es uno de los contados ejemplos que han sobrevivido al fenómeno especulativo de la ciudad, señalando los rasgos más característicos de lo que significaron aquellos palacios decimonónicos desde el punto de vista social, urbano y arquitectónico.





FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO
AL PASEO DE LA CASTELLANA.

La idea de un palacio

La idea de un palacio en el paseo de la Castellana se convirtió en la época de la Restauración alfonsina en un deseo similar al que durante el reinado de Isabel II tuvieron tanto la vieja nobleza como la nueva aristocracia del dinero. Así, la antigua estirpe de la casa de Uceda levantaba su desaparecido y formidable palacio en la plaza de Colón, mientras que el banquero y nuevo marqués de Salamanca alzaba el suyo en el inmediato paseo de Recoletos, y con ellos otros tantos, cada uno con su peculiar estilo y carácter, haciendo de este eje entre Cibeles y Colón y sus aledaños una zona cosmopolita y moderna, donde predominaba el gusto francés e italiano, de épocas pasadas sí, pero con el atractivo eco de lo que ha sido bello en la historia. Otro tanto sucedía por entonces en Roma, Londres y París, pues aquella moda tenía algo de internacional estilo burgués.

En el Ensanche de Madrid, propuesto por Carlos María de Castro en 1857 y aprobado tres años más tarde, el paseo de Recoletos encontró su prolongación natural en un antiguo camino de acceso a la ciudad desde el norte por la puerta de Recoletos, situada en la actual plaza de Colón, que se arregló y convirtió en paseo extramuros en 1833 con motivo de la Jura de Isabel II como Princesa de Asturias, por lo que se llamó Paseo Nuevo de las Delicias de la Princesa para distinguirlo del dieciochesco paseo

FRAGMENTO DEL PLAN DE ENSANCHE DE
MADRID DE CARLOS MARÍA DE CASTRO,
AÑO 1857.



de las Delicias, en el sur de la ciudad. Con aquel motivo, se levantó en la que hoy es glorieta de Emilio Castelar una fuente monumental, en sustitución de “un grosero pilar y un tosco pilón cuadrangular de piedra, que tenía todos los caracteres de abrevadero”, conocido como Fuente Castellana¹. La nueva fuente fue proyectada por el arquitecto y maestro Mayor de Madrid don Francisco Javier de Mariátegui y llevaba inicialmente una ins-

1. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Á.: *Guía de Madrid*, Madrid, Imp. De La Ilustración Española y Americana, 1876, p. 336.

A la derecha.
ENTRADA PRINCIPAL DE CARRUAJES.

cripción en la que se podía leer: “A impulso de la munificencia de los excelsos reyes don Fernando VII y doña María Cristina de Borbón, bajo los auspicios de su augusta hija primogénita doña María Isabel Luisa para alivio de los pobres y embellecimiento de la capital se empezó y concluyó este paseo llamado Delicias de la Princesa. Año MDCCCXXXIII”². El paseo se llamó luego paseo de Isabel II, pues fue bajo su reinado cuando se ordenó definitivamente con nuevos plantíos, si bien pudo más en la toponimia la monumental fuente de Mariátegui, que, tratada como un peculiar obelisco, dio lugar, por una parte, al paseo del Obelisco (hoy General Martínez Campos), y por otra al Paseo de la Fuente Castellana³, hasta que, desaparecida la fuente-obelisco que se trasladó al parque de la Arganzuela, junto al río Manzanares, aquel adjetivo se convirtió en nombre propio. Así, hoy hablamos simplemente de paseo de la Castellana o, abreviadamente, de la Castellana, para referirnos a este eje vertebral de la ciudad, en cuyo primer tramo se encuentra el Palacio de Villamejor.

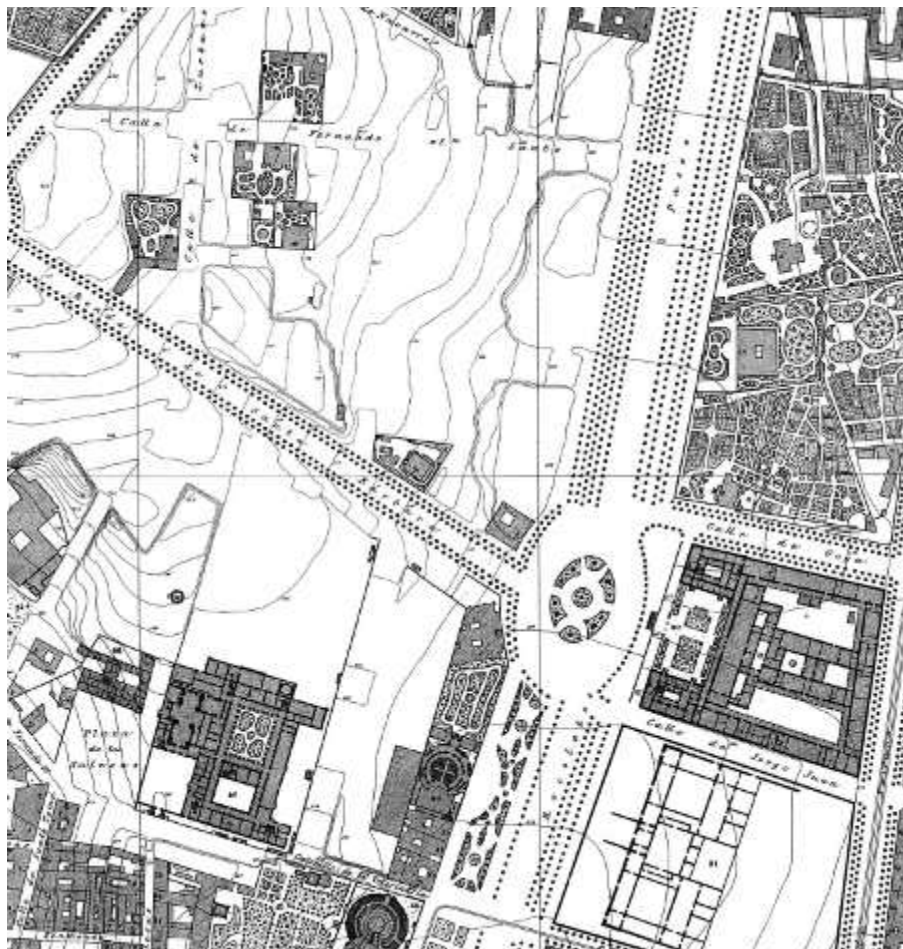
En efecto, sobre este nuevo paseo de la Castellana otras familias y fortunas buscaron nuevos solares para levantar aquellas casas-palacio que de manera castiza y afectuosa se conocen en Madrid como palacetes, es decir, lo que equivaldría al hotel francés del siglo XIX, queriendo significar con ello que no son los palacios de antaño, los grandes palacios del siglo XVIII como los

2. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973, pp. 81-82.

3. MONLAU, P. F.: *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*, Madrid, Imp. De Gaspar y Roig, 1850, pp. 341-343 (Ed. facsímil, Trigo Ediciones, Madrid, 1996).



PLANO PARCELARIO DE MADRID.
IBÁÑEZ DE IBERO, 1872/74.



de Liria o Buenavista, monumentales y rodeados de amplios jardines, pero tampoco una simple villa o chalet. Era algo intermedio que participaba de la nobleza de aquéllos y de la moderna comodidad y confort de éstos, una suerte de “hotel aristocrático”⁴.

4. LOYER, F.: *Paris XIX^e siècle. L'immeuble et la rue*, París, Hazan, pp. 331-340.

Fue así como la Castellana vio levantar a un lado y otro de su amplio paseo, camino del desaparecido Hipódromo,



TERTULIA DE LA ALTA SOCIEDAD MADRILEÑA DURANTE LA RESTAURACIÓN.

estos palacetes, que solían contar con una cuidada arquitectura interior, mobiliario, pinturas y una larga serie de objetos entre curiosos y artísticos que llegaron a constituir un episodio de gran interés dentro de la breve historia del coleccionismo español.

Recuérdense, a título de ejemplo, las obras artísticas que llegaron a reunirse en los palacios de Medinaceli, Salamanca y Montellano. Por otro lado, en los salones de todos aquellos palacetes que formaron un barrio con personalidad propia transcurrió buena parte de la vida de la alta sociedad madrileña de la que nos dejó puntual crónica en sus “Salones de Madrid”⁵ el conde de Montecristo, seudónimo de Rodríguez R. de la Escalera que nada tenía que ver con el personaje de Alejandro Dumas. Tertulias, bailes, almuerzos, y *soirées* reunían a políticos, banqueros, pintores, escultores, diplomáticos, actores, poetas, músicos y un largo etcétera que incluía a cualquier persona que destacase o quisiera ser algo en aquella sociedad madrileña de la Restauración alfoncina. Don Álvaro de Figueroa, conde de Romanones e hijo del marqués de Villamejor, poco amigo de estas reuniones pero que acudía al citado palacio de Uceda en la plaza de Colón cuando le invitaba la duquesa Ángela de Medinaceli, dice en sus memorias que allí “eran sus habituales contertulios

5. RODRÍGUEZ R. DE LA ESCALERA, E.: *Los salones de Madrid*, [Madrid], El Álbum Nacional, [1878]. Hay otra edición de hacia 1898 publicada también por El Álbum Nacional. Sobre este autor vid. RODRÍGUEZ ALCALDE, L.: *E. Rodríguez R. de la Escalera: Montecristo*, Santander, La Moderna, 1958.



A la izquierda.
ARRANQUE DE ESCALERA Y ASCENSOR.

Castelar, Castro y Serrano, el autor de las Cartas trascendentales; don José Zorrilla, Núñez de Arce, Velarde, Echegaray, Manuel del Palacio, Sarasate, Riva Palacio, el poeta y diplomático mejicano, y Luis de León, después Duque de Denia; Moreno Carbonero, Benlliure, Muñoz Degrain...”⁶, es decir, todos cuantos podían representar algo en el mundo de la política, de las artes y de las letras en aquellos días.

La literatura recogió igualmente aquel anhelo de industriales, banqueros, terratenientes e indianos que soñaban con levantar un palacio en la Castellana o en sus inmediaciones como signo externo de su acaudalada posición social, a la que luego se sumaría, en el mejor de los casos, un aristocrático título de procedencia real o pontificia. Algo de esto les sucede repetidamente a los personajes de las novelas madrileñas de Armando Palacio Valdés, en cuya obra escrita el paseo de la Castellana y sus palacios es una referencia constante⁷. En los *Años de juventud del Doctor Angélico* (1918) narra el modo de vida de Pérez de Vargas, que de forma inesperada recibió una colosal fortuna de un tío en América, la cual le permitió “ostentar un lujo escandaloso... Los revisteros de salones sudaban tinta describiendo tanta opulencia... Sin embargo, Pérez de Vargas no estaba satisfecho de su casa. Le parecía que no cabía ya dentro de ella. En su consecuencia, determinó edificar otra más amplia, un grandioso palacio en el ensanche de Madrid... Al cabo

6. ROMANONES, CONDE DE:
Notas de una vida, Madrid, Marcial Pons, 1999, p.113. [1ª ed. de la primera parte (1868-1901), Madrid, Imp. Renacimiento, 1928]

7. En *La Espuma* (1890) describe el magnífico hotel del palacio del Duque de Requena, y en *Tristán o el pesimismo* (1906) refiere que “Cuando llegaron a Madrid [Tristán y Clara] sus hermanos aún no se habían instalado en el nuevo hotel de la Castellana: los últimos retoques habían llevado más tiempo del que pensaban...”

En esta página.
EL SALÓN DE BAILE EN LA ÉPOCA DE
INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO.

A la derecha.
EL SALÓN DE BAILE EN LA ACTUALIDAD.

de un año, poco más o menos, se presentó de nuevo en Madrid cargado de objetos raros y preciosos y de una colección de cuadros que desde luego se consideró por los inteligentes como la más rica que un particular poseyera hasta entonces en España... Su palacio estaba terminado. En alhajarlo se tardó todavía algunos meses; pero al cabo resultó una maravilla de suntuosidad y buen gusto. Comenzaron de nuevo las fiestas... El rey le concedió el título de conde del Malojal, una finca que poseía no muy lejos de Madrid... Poco después fue elegido diputado por un distrito de la provincia de Sevilla...”





Sin duda Palacio Valdés retrató aquí un verdadero arquetipo de la sociedad madrileña de la Restauración⁸ que el propio autor analiza en otra de sus últimas novelas, *Sinfonía Pastoral* (1931), donde el protagonista, Antonio Quirós, según ya he recordado en otras ocasiones⁹, un pobre pero despierto aldeano del valle asturiano de Laviana, después de haber hecho fortuna en Cuba con negocios de navieras, tabaco, empréstitos y construcciones, decidió establecerse en Madrid, donde “su gran riqueza le permitió vivir fastuosamente. Primero alquiló un hotel en la Castellana; después construyó el que hemos visto dotado no solo de todas las comodidades, sino de un lujo que pocas casas ostentaban en Madrid en aquella época: el techo del comedor pintado por Plasencia; los panneaux del salón por Ferrant; los muebles, venidos directamente de París; caballos, coches, diez o doce criados, etcétera.” Éste venía a ser, en definitiva, el modelo al que aspiraba buena parte de la burguesía madrileña, cuyas fortunas de muy distinta procedencia se daban cita aquí, en el paseo de la Castellana, en un ambiente de emulación creciente en el que la casa-palacio asumía un protagonismo esencial. Esta imagen típica de la Castellana es la que, en definitiva, fue consolidándose bajo Alfonso XII y Alfonso XIII, resumiéndola así Peñasco y Cambroner, en 1889: “Este paseo es uno de los más frecuentados por la alta sociedad, y se ha embellecido notablemente de algún

8. GÓMEZ-FERRER, G.: *Palacio Valdés y el mundo social de la Restauración*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1983. Vid. especialmente las pp. 264-298 de este magnífico estudio.

9. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *La Casa de América [Palacio del marqués de Linares] y la arquitectura de su tiempo*, La Casa de América 1992-2002, Madrid, Casa de América, 2001, pp. 89-122.





DESPACHO: DETALLE DE MOLDURAS
Y VISTA GENERAL.



tiempo a esta parte con la construcción de los preciosos hoteles que le adornan a uno y otro lado”¹⁰, entre los que se cuenta al comienzo del paseo el del marqués de Villamejor.

Éste, con su contenida arquitectura, distaba del carácter pintoresco y caprichoso de otros palacios vecinos como, con un punto de ironía crítica, refiere Palacio Valdés en uno de sus cuentos que lleva precisamente como título *La Castellana*: “Adornando los flancos del paseo, álzase un número considerable de hoteles y palacios de formas muy diversas, no siempre bellas, aunque sí caprichosas. Nuestros banqueros y contratis-tas de obras públicas, no queriendo, como es natural, pagar tri-

10. PEÑASCO, H. Y CAMBRONERO, C:
Las calles de Madrid, Madrid, 1889, p. 135.

DESPACHO.

En página siguiente.
REMATE DEL BALCÓN PRINCIPAL.



buto a lo prosaico de las construcciones modernas, han solicitado el concurso de las edades más poéticas de la Humanidad y de las comarcas más pintorescas para levantar allí sus viviendas suntuosas. Se encuentran allí, a poca distancia, unos de otros, palacios egipcios, árabes, asirios, babilónicos, gallegos y catalanes. Por regla general, están rodeados de jardines que la Naturaleza, secundada eficazmente por las mangas de riego, ha poblado de flores y verdor. He pasado muchas veces por allí y jamás he visto a nadie disfrutando de su amenidad salvo los pájaros. Las ventanas de los palacios tienen las persianas echadas y reina tal silencio en sus inmediaciones que cualquiera los creería deshabitados...”.



11. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *"Castellana quien te ha visto y quién te ve"*, Lápiz, 28, 1985, pp. 28-33.

12. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *"Palacios madrileños del Ochocientos"*, Casa de América. Rehabilitación del Palacio de Linares, Madrid, Electa, 1992, pp. 23-28.

13. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Un palacio romántico*, Madrid, El Viso, 1983.

14. RIVAS, P.: *Casa Palacio del marqués de Villamejor*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 1998.

15. Doña Ana de Osma y Zavala, Condesa de Casa Valencia, solicitó la tira de cuerdas en 1877 para construir el actual edificio que ocupan varias dependencias del Ministerio del Interior, en el paseo de la Castellana 5. El autor del proyecto fue Agustín Ortíz de Villajos que trabajó mucho en toda esta nueva zona de Madrid. Más tarde, en 1909 Luis de Landecho amplió la escalinata de acceso e hizo la marquesina de la fachada principal. ASA: 5-232-81 y 16-414-22.

16. Este edificio de Castellana 17 del marqués de Fontalba, que ha sufrido importantes y negativas reformas, y sede de la Fiscalía General del Estado, se debe a un proyecto del arquitecto José María de Mendoza y Ussía. El edificio reunía muchas comodidades

Los palacios de la Castellana, hoy

Desgraciadamente han desaparecido prácticamente todos los palacetes de Recoletos y Castellana 11, quedando solo los de Linares¹² y Salamanca¹³ en aquél y los de Villamejor¹⁴, Casa Valencia¹⁵, Fontalba¹⁶, Mudela¹⁷ y Alcock¹⁸ en ésta. Es decir, una pequeña parte, pues en esta acera de los impares y solo por referirnos al primer y más antiguo tramo de la Castellana, entre Colón y la glorieta de Emilio Castelar, desaparecieron el hotel de don Joaquín José de Osma y Arellano, marqués de la Puente y Sotomayor¹⁹, la "Villa Olea", cuya ajardinada finca era conocida antes como "La Chilena"²⁰, el palacio del conde de San Bernardo que fue alcalde de Madrid²¹, pero sobre todo el magnífico palacio de Indo²², sobre cuyo solar y jardín se levantó luego el también excelente palacio del duque de Montellano, igualmente derribado y, finalmente, más allá, el hotel de Arango. A su vez, en el lado de los números pares y frente al Palacio de Villamejor, dejaron de existir los hoteles, quintas y jardines que había entre Goya y marqués de Villamagna²³, según puede verse en el plano parcelario de Ibáñez Ibero, antes de abrirse las calles de Hermosilla y Ayala, así como la serie de hoteles y jardines que el marqués de Salamanca construyó a un lado y otro de la calle de la "S" o de Martínez de la Rosa, entre Castellana y Serrano²⁴.

siendo el primero entre las casas particulares de la ciudad que contó con una centralita telefónica para comunicar las dependencias principales, además de hacerse la limpieza “*eléctricamente*”. Por estas y otras razones, recibió en 1914 el primer premio del Ayuntamiento de Madrid a las casas mejor construidas en 1912. Vid. Navascués Palacio, P.: *“Los premios de arquitectura del Ayuntamiento de Madrid (1901-1918)”*, Archivo de Villa, 1976, 52, pp. 15-26.

17. La casa-hotel del marqués de Mudela es obra de Lorenzo Álvarez Capra, de hacia 1889, con un buen cerramiento del jardín que hoy ha desaparecido con la construcción del edificio nuevo de Bankinter (1973-1976). La finca tiene su entrada principal por la que era entonces calle de la Virgen de las Azucenas y hoy lleva el nombre de Marqués de Riscal, haciendo esquina con el número 29 de la Castellana. ASA: 7-366-62 y 8-6-129.

18. Este palacete de Edmundo Alcock en Castellana 37, con vuelta a Rafael Calvo, lleva la fecha de 1906 en la fachada y se debe al arquitecto López Sallaberry. Vid. Alonso Pereira, J. R.: *Madrid 1898-1951. De Corte a metrópoli*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1985, p. 51.

19. Este hotel tenía el número 9 de la Castellana (ASA: 10-84-61) y fue sustituido años más tarde por el edificio que la marquesa de la Puente y Sotomayor encargó al arquitecto Fernando Arbós (1898-1900), actualmente existente aunque muy modificado en su interior. Este edificio y

Algo más allá quedaba la gran finca conocida como “La Huerta”, con entrada desde la calle Serrano, que era también propiedad del marqués de la Puente y Sotomayor, y que se la regaló a su hija con motivo de su boda con don Antonio Cánovas del Castillo, quien vivió allí hasta el final de sus días. Adquirida luego por el marqués de Argüelles, se construiría en este lugar la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica (1951-1955), conservando parte del espacio libre que en otro tiempo fueron cuidados jardines, pero nada del antiguo palacio.

Entre uno y otro extremo del paseo destacaba el palacio de don Juan Anglada que luego pasó a ser propiedad del marqués de Larios, obra interesantísima de Rodríguez Ayuso que en 1876 se



su inmediato en el número 11, debido también a Arbós (1901-1904), muestran sus fachadas iguales, siendo éstas las primeras casas aristocráticas en la Castellana que, abandonando el modelo del hotel, se asemejan a las casas de alquiler, que renuncian a los jardines y hacen coincidir sus fachadas con la alineación general del paseo.

20. La llamada “Villa Olea” la hizo construir Eduardo Olea y luego pasó a ser propiedad de los duques de Santa Elena. Fue proyectado por el arquitecto Enrique Fort y Guyenet en 1899. ASA: 11-430-23

21. El palacio de San Bernardo estaba en el paseo de la Castellana haciendo esquina con la calle Jenner.

22. Este palacio y sus jardines ocupaban toda la manzana entre Castellana, el paseo del Cisne [actual Eduardo Dato], Fortuny y Jenner, donde ahora se levanta el edificio de La Unión y el Fénix (1965-1971).

23. Algunos de estos hoteles, al menos los números 6 y 8, pertenecieron a doña Micaela Gallo, quien hace reformas en ellos en la década de los años 80. Vid.: ASA: 7-75-100 y 8-5-28. Igualmente desapareció en fechas relativamente recientes el más antiguo de la Castellana, la Casa de Bruguera, si bien en el Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento figura María Bungaldier como propietaria del hotel número 2 de la Castellana en 1890 (ASA: 8-6-129).

estaba “levantando a todo coste”, en palabras de Fernández de los Ríos²⁵. Para Repullés era esta “una mansión regia, la primera indudablemente de la Corte entre los edificios particulares”²⁶ pero tampoco queda nada de ella sino los pilonos en piedra de su cerramiento exterior que fueron desterrados sin sentido alguno al parque de San Isidro, frente a la ermita del santo madrileño en su cementerio sacramental.

Se fueron también para siempre otros tantos palacetes y hoteles del lado oriental de la Castellana, como el que ocupó el conde de Romanones, seguramente construido sobre terrenos de su padre el marqués de Villamejor, a quien se le dedicó la calle inmediata entre Castellana y Serrano que lleva su nombre, pues debió de comprar algunos solares en esta parte²⁷. Es más, el magnífico edificio de viviendas número 4 de dicha calle de Villamejor fue construido por el arquitecto Manuel Medrano en 1905, y lleva la corona condal sobre la puerta de entrada, siendo este inmueble en el que vivió el conde de Romanones, no muy lejos de su casa paterna en Castellana 3, y que, convertida desde 1914 en sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, la visitó repetidamente cuando fue Presidente del Consejo, y después como Ministro de Gracia y Justicia, Estado y Relaciones Exteriores. Azares de la vida.

Para cerrar el círculo, diremos que aquel mismo arquitecto, Manuel Medrano y Hueto, que al parecer era alcarreño y trabajó



En página 22.
VISTA DE CIBELES Y PALACIO DE BUENA-
VISTA EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XIX.

En esta página.
VISTA ACTUAL DEL ANTIGUO SALÓN DE
BAILE Y DETALLE DE LA CHIMENEA.





24. IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE IBERO, C.: *Plano parcelario de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico y estadístico, 1874, hoja núm. 7. Vid. también Díez DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1986, p. 213 y ss.

25. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ob. cit., p. 725.

26. REPULLÉS, E. M^a: “*Palacio del Sr. Anglada en la Fuente Castellana de Madrid*”, *Anales de la Construcción y de la Industria*, 1878, núm. 19, pp.19 y 20; y Biografía y obras arquitectónicas de Emilio Rodríguez Ayuso, Madrid, 1892.

27. Répide afirma que esta calle de marqués de Villamejor fue una de las últimas “en este lado del paseo de la Castellana... y se ha poblado de suntuosas casas de alquiler. Lleva el nombre del opulento capitalista que fue propietario de estos terrenos”. Vid. RÉPIDE, P. DE: *Las calles de Madrid*, Madrid, La Librería, 2002, p. 402 [1^a ed., Madrid, Afrodisio Aguado, 1971].

28. El acuerdo municipal para este cambio de nombre data de 1899, el mismo año en que Romanones dejó de ser Alcalde de Madrid por segunda vez y en que falleció su padre, el marqués de Villamejor.

29. En este edificio sitúa Répide (ob. cit., p.172) la redacción del Heraldo de Madrid “cuando este periódico recibía la inspiración directa de don José Canalejas, quien acudía a esta casa a trabajar personalmente en las faenas periodísticas”.

para los Villamejor al menos desde 1892, cuando remodeló su vieja casa-palacio de Guadalajara o palacio de la Cotilla en la céntrica plaza que lleva el nombre de los marqueses, hizo en 1905, por encargo de la marquesa viuda de Villamejor, doña Ana de Torres Córdoba y Sotomayor, la casa de la calle de Maestro Victoria 3, actual sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Es decir, los negocios inmobiliarios en el casco antiguo así como en el Ensanche sobrevivieron al marqués y los llevó su viuda hasta el mismo año de su fallecimiento en 1905. En efecto, don Ignacio de Figueroa, marqués de Villamejor, tenía solares e inmuebles en varios puntos de la ciudad, habiendo vivido en uno propio en la calle de Barrionuevo, en el corazón del Madrid viejo y castizo, cuya calle cambió de nombre por el de Conde de Romanones, tras haber sido su hijo Alcalde de la ciudad²⁸. El edificio²⁹ en cuestión, que se conserva bien aunque muy alterado en su interior, es una buena casa que parece datar de la época de Isabel II por la composición, ordenación de huecos y molduras, con una personalidad muy marcada, en correspondencia con el propietario cuya corona de marqués y la inicial de su título acentúan la entrada principal.



EL MARQUÉS DE VILLAMEJOR.

30 Calle de San Marcos, 39 antiguo (ASA: 7-379-19); calle Libertad, 16 antiguo (ASA: 8-14-29), etcétera.

31. Solicitud en 1891 de licencia por el marqués de Villamejor para vallar el solar núm. 8 de la calle de Alcalá Galiano (ASA: 8-196-96).

32. En 1891 el marqués de Villamejor pidió licencia al Ayuntamiento para vallar esta finca y comenzar a construir en el número 13 (ASA: 8-196-93).

33. Este dato lo recoge el Conde de Romanones en su ob. cit. *Notas de una vida*, cuando comenta la dura campaña emprendida contra Abascal, entonces alcalde de Madrid, a quien se acusaba de haberse beneficiado de las plusvalías de unos terrenos al urbanizarlos el Ayuntamiento resultando “que fueron comprados estos terrenos por mi padre a menor precio del pagado por Abascal”, p. 70.

34. Pérez, F. J.: *Cartagena 1874-1936*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1986, p. 33.

Don Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor

El marqués de Villamejor poseía muchas propiedades en Madrid y la documentación del Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento es generosa a este respecto³⁰, pero aquí interesa ahora el solar en que levantó su palacio de Castellana 3, si bien no estará de más recordar que la casa inmediata de Alcalá Galiano 8³¹ era también de su propiedad, así como el cercano número 13 de Castellana³² y, más adelante, en el barrio llamado de Monasterio y en la calle de José Abascal, compró una serie de terrenos que habían sido antes del propio Abascal³³. Todo esto ilustra la que fue una parte no pequeña de los negocios inmobiliarios de don Ignacio de Figueroa, que los tenía también en otras capitales y ciudades como Cartagena, si bien aquí era más sustanciosa la “fábrica de desplatación de Santa Lucía, para la que disponía de ferrocarril y muelle propio”³⁴, además de la Fundición Figueroa. Minas en Almería y Murcia, industria en Marsella, tierras en Extremadura y Guadalajara y un largo historial como emprendedor hicieron que fuera “uno de los hombres más ricos de España”, según recoge la Enciclopedia Espasa³⁵.

Su hijo, el conde de Romanones, dejó una semblanza algo fría pero muy directa de la personalidad de su padre de la que se deduce que, por encima de todo, fue un trabajador incansable, hasta el punto de elegir para su tumba esta sentencia: *Hic quiescit qui nun*



En esta página.
DETALLE DE TARIMA DEL PAVIMENTO.

A la derecha.
DESPACHO, VISTA PARCIAL.

35. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Barcelona, Espasa, 1924, Vol. 23, p. 1272.

36. Don Ignacio de Figueroa y Mendieta era marqués de Villamejor - título del reino concedido en 1725 a don José Antonio de Torres y Mesía, Primer marqués de Villamejor, por el Archiduque Carlos de Austria- pero tuvo además los títulos de duque de las Torres y de Tovar -títulos heredados por su hijo Rodrigo, que fue escultor-, conde de Romanones -título del reino creado en 1893, que, heredó su hijo Álvaro, con grandeza de España desde 1909- conde de Mejorada del Campo y vizconde de Irueta.

quam quievit (Aquí descansa quien nunca descansó). “Era mi padre, escribe Romanones, hombre de cultura poco común, de energía física extraordinaria... Muy aficionado a los clásicos latinos, se deleitaba en repetir sus más famosas frases; de inteligencia despierta, tenía aptitud para todo: lo mismo dibujaba con perfección que componía versos primorosos, sobre todo en francés, pues este idioma lo dominaba tan bien como el propio. Heredó de su padre fortuna no cuantiosa, mas sí una industria en marcha, bien organizada, y a perfeccionar ésta dedicó su vida entera. Muy poco aficionado a los títulos nobiliarios, murió sin darse cuenta de sus derechos a ostentar alguno propio³⁶. Del marquesado de Villamejor no hacía gran caso, y solo firmaba con su nombre y apellidos, suprimiendo para ahorrar tiempo, la partícula “de” usada por todos sus parientes. En el hombre, solo estimaba cuanto se obtiene por el propio esfuerzo: su lema era, ¡y cómo no! latino: *Labor omnia vincit...* Desde muy joven fue excelente jinete y muy apasionado por los caballos, la principal afición de su vida... Le gustaban las comodidades y los refinamientos de la vida material, y especialmente las delicias de la cocina francesa... Sobre todas estas condiciones reunía otra, la más envidiable: el no haber tenido nunca miedo a la muerte; no haber pensado jamás en ella. No es la muerte lo peor: lo peor es que constituya una preocupación de la vida, que, como al sol, no se la puede mirar sin cerrar



los ojos. Así llegó hasta doblar los noventa y tres, y un día murió de un modo fulminante. Era el final apropiado para un hombre de tal condición”³⁷.

Su fallecimiento produjo honda impresión en Madrid, donde la prensa diaria y las revistas ilustradas le dedicaron varias columnas glosando su vida. Así, en el *Nuevo Mundo* puede leerse: “La figura del marqués de Villamejor ocupará lugar preferente en la historia industrial de España durante la segunda mitad del siglo XIX. La explotación minera ha recibido impulso en nuestro país merced á la actividad de industriales de la talla del señor Figueroa, que desde los comienzos de su carrera mercantil consagró su fortuna á dar vida y movimiento á los tesoros escondidos en Sierra Mazarrón y Sierra Almagrera, empleando á miles de obreros y logrando pingües utilidades. Su capital se hace ascender a 500 millones de reales. Una de las grandes aficiones del señor marqués de Villamejor era el sport hípico, y su cuadra llegó a tener nombradía, no solo en España, sino en Europa. Gozó siempre de una salud de hierro; era incansable para el trabajo, y en la ancianidad, lo mismo que en sus mejores años, dirigía sus vastos negocios sin rendirse á la fatiga. Su muerte ha sido muy sentida, y sus hijos los señores Vizconde de Irueste, Conde de Mejorada del Campo, Conde de Romanones, marqués de Tovar y Condesa de Almodóvar, han recibido inequívocas pruebas de la general consi-

37. ROMANONES, ob. cit., pp. 109-112.



EL PALACIO EN CONSTRUCCIÓN,
HACIA 1890.

38. Nuevo Mundo, año VI, 272
[22-3-1899].

deración que disfrutaba el ilustre finado.”³⁸ Ni en las palabras de su hijo ni en la nota necrológica se recoge que don Ignacio de Figueroa fue además diputado y senador por Guadalajara, es decir, venía a reunir todos y cada uno de los rasgos del citado modelo social del capitalismo burgués del siglo XIX.

Todos estos antecedentes son necesarios porque explican en gran medida lo que significó en su origen este edificio de Castellana 3, ya que sus actuales circunstancias, desde el desaparecido ambiente familiar de su interior hasta la radical transformación de todo su entorno, hacen hoy muy difícil imaginar el sentido último de toda esta arquitectura. Don Ignacio de Figueroa, a quien ya hemos visto ocupando

una casa en la antigua calle de Barrionuevo, probablemente después de haber vivido con su esposa algún tiempo en Marsella, decidió trasladarse a este “Madrid Moderno” en 1885, deseando adquirir un solar en los primeros números de la Castellana, en la zona más próxima a la plaza de Colón cuyo monumento al descu-

bridor de América, sufragado por los títulos del reino, se terminaba en aquel mismo año. En la plaza destacaba, frente a la Casa de la Moneda, el excepcional palacio de Uceda, conocido también como de Medinaceli y Denia, que hacía de charnela entre los palacios de Recoletos y los nuevos de la Castellana. Sin embargo, las primeras parcelas ya estaban construidas y ocupadas, tanto en el lado de los números pares, según se ha dicho anteriormente, como en el de los impares. En efecto, en este lado se levantaba desde 1879 la “casa-mansión” de don Tomás Amatller, que ocupaba el número 1 del paseo de la Castellana. En el 3 tenía su asiento el “Gran Panorama Nacional”, al menos desde 1881, y en el número 5 vivían en su “casa-hotel” desde 1877 los condes de Casa Valencia, según se ha mencionado ya. Pero don Ignacio de Figueroa consiguió hacerse con el solar en el que estaba el Panorama Nacional, una construcción de planta poligonal con estructura metálica en la línea del Panorama (1880) que había en la plaza de la Lealtad, en el solar que hoy ocupa el Hotel Ritz, y muy semejante a la del circo Príncipe Alfonso (1872) en el paseo de Recoletos, junto al palacio de Uceda-Medinaceli.

El proyecto de José Purkiss Zubiría

Villamejor encargó el proyecto a José Purkiss, un enigmático maestro de obras de apellido inglés que no solo hizo el palacete de Castellana 3, sino que don Ignacio de Figueroa le encomendó a la vez el inmediato edificio de viviendas de Alcalá Galiano 8. El proyecto de ambos edificios estaba terminado el 31 de julio de 1887, y la pregunta surge inmediatamente, pues no deja de extrañar que uno de los próceres más acaudalados del momento confiara su casa a un maestro de obras. Las respuestas pueden ser varias, y una primera y principal es que los maestros de obras titulados del siglo XIX tenían habitualmente una alta formación, incluso en dibujo y proyectos, a la que se unía un buen conocimiento práctico del oficio, de manera que hubo muchos maestros de obras muy superiores a los propios arquitectos y con unos honorarios más ventajosos. La arquitectura del Ensanche de Barcelona sería inconcebible sin el protagonismo de los maestros de obras, y otro tanto sucedía en Madrid, Valencia o Valladolid. Nada se diga de poblaciones menores en el medio rural, donde escaseaban o mejor dicho no existía arquitecto alguno, y los maestros de obras podían proyectar y dirigir todo tipo de obras legalmente.

Con todo, no deja de ser sorprendente que Villamejor, hombre refinado, culto y viajero, que muy bien podría haberse traído de aquella Francia en la que había vivido (recuérdese que su

madre falleció en París), y que visitaba con asiduidad, un proyecto o un arquitecto, como lo habían hecho el duque de Uceda, el marqués de Linares, el de Portugalete y otros hombres de su condición, sin embargo pidiera el proyecto a Purkiss. alguna vinculación anterior debería haber entre Villamejor y este maestro de obras, de quien conocemos pocas obras en la ciudad, aunque algunas muy significativas, que explicarían la relación entre ambos, pues a mi juicio Purkiss debió de trabajar en varios encargos de edificios cuyos solares había ido adquiriendo el marqués, tal y como sucede con el de viviendas en la calle Alfonso XII con vuelta a la de Infanta Isabel, que data de 1886, es decir, un año antes de que le encargase su palacio de Castellana 3.

ALZADOS A CASTELLANA Y A ALCALÁ
GALIANO, SEGÚN EL PROYECTO DE PURKISS.



39. RIVAS, ob. cit., p. 37.

40. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973, p. 281.

41. "Expte. incoado por el Excmo. Sr. marqués de Villamejor... y licencia para construir un edificio" (ASA: 7-122-26).

42. GARCÍA CABRERA, V.: "*Pascual Herráiz y Silo*", *Arquitectura y Construcción*, 1903, núm. 133, pp. 225-228.

43. Navascués Palacio, P.: *Arquitectura española (1808-1914)*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pp. 263-265.

No aceptando del todo esta autoría del Palacio de Villamejor, se ha propuesto, no sin fundamento, que el proyecto pueda deberse a Pascual Herráiz y Silo³⁹, tal y como yo mismo señalé hace muchos años⁴⁰. Sin embargo, esto no puede obviar la dificultad de conjugar correctamente la autoría del plano firmado por Purkiss⁴¹ con la adjudicación de la obra a Herráiz por quienes conocieron, fueron sus compañeros de carrera y escribieron sobre este arquitecto⁴². El hecho en sí no es anómalo, y fue relativamente frecuente, esto es, que la autoría administrativa escondiera a un tapado que no podía firmar el proyecto por ser extranjero, no tener todavía el título o una causa similar. A modo de ejemplo, y por referirnos a dos palacios ya citados en el paseo de

Recoletos, cabe recordar que el proyecto del marqués de Linares que figura en el archivo del Ayuntamiento de Madrid está firmado por el arquitecto español Carlos Colubí, pero que en realidad es del francés Ombrecht; del mismo modo que el del palacio de Uceda-Medinaceli, que figura documentalmente como de Mariano Andrés Avenzoa, en realidad se debe al también arquitecto francés Delaporte, que firmó los planos originales en París, en 1864⁴³.





A la izquierda.
FACHADA LATERAL A LA CALLE ALCALÁ
GALIANO.

Por otro lado, los planos de Purkiss, fechados en 1887, el mismo año en que Herráiz alcanzaba el título de arquitecto, no concuerdan con lo construido, y es aquí donde creo que está la clave del enigma. Es decir, el proyecto se debe sin discusión alguna a Purkiss, y una vez aceptado conoció un proceso de depuración por parte del joven arquitecto Pascual Herráiz, que, nacido en Belfast, hizo su carrera en la Escuela de Arquitectura de Madrid, siendo colaborador de Miguel Aguado de la Sierra, al autor de la Academia Española, quien pudo ser su valedor ante don Ignacio de Figueroa. El hecho es que el proyecto de Purkiss, sin perder el carácter ni la composición general de las fachadas, mejoró en proporciones al retranquear el cuerpo ático sobre la cornisa, que Herráiz hizo más expresiva como remate general del edificio bajo una balaustrada. Se suprimió también el llagueado horizontal del cuerpo bajo, tratándolo en ladrillo fino con hiladas, mostrando solo los tizones, todo muy bien aparejado al modo madrileño y como va el resto de la fachada, donde cada planta lleva una banda corrida coincidiendo con los antepechos de los balcones y quedando así muy explícitas las tres alturas. Las embocaduras de aquéllos en piedra de Colmenar destacan con fuerza sobre los paramentos de ladrillo rojo, donde han desaparecido de los copetes toda la decoración menuda imaginada por Purkiss. Igualmente se cambiaron los arcos de la planta baja y principal de la fachada a Castellana por

dinteles, señalando con sencillos pero contundentes frontones todos los huecos de la planta noble del palacio. En una palabra, el edificio ganó nobleza arquitectónica, simplificando el proyecto de Purkiss en una línea que recuerda algunas cosas de Miguel Aguado, con una contundente bicromía ladrillo-piedra muy generalizada en la arquitectura madrileña de estos años.

Muy pocos de estos palacios, solo los más grandes, abrieron un patio en su interior, como es el caso del de Villamejor, si bien aquí no se trató como un *cortile* a la italiana, según había hecho el arquitecto Pascual y Colomer en el palacio del marqués de Salamanca, ni al modo morisco tan de moda entonces, como hicieron Rodríguez Ayuso en el de Anglada y el francés Boeswilbald en el de Xifré en el paseo del Prado. Por el contrario, el tandem Purkiss-Herráiz resolvió los alzados del patio de Castellana 3, que es, fundamentalmente un patio de luces, con los mismos elementos materiales y formales que se ofrecen en las fachadas exteriores, lo cual produce un efecto entre original y sorprendente, pues este ámbito parece perder intimidad para ganar en severidad, como si por un juego de espejos imaginario se reflejara en el interior del palacio la grave imagen pública del edificio. La única diferencia reside en que aquí sí es visible el ático, en ladrillo de inferior calidad, que en su día debió de albergar a la servidumbre de la casa como era usual, pero sin ser visto desde la calle.





A la izquierda.
UNIÓN DE LA FACHADA LATERAL DEL
PALACIO CON LA CASA DE VICINIDAD CON-
TIGUA, EN LA CALLE ALCALÁ GALIANO.

Entre los cambios notables a reseñar entre lo proyectado y lo construido se debe señalar la transformación del acceso principal en la fachada de la Castellana, pues en el dibujo de Purkiss se resuelve muy bien con una escalinata que salva la altura del cuerpo semisótano de granito, abarcando su desarrollo todo el frente exterior de los tres huecos de ingreso en el hall o vestíbulo. Sin embargo lo que hoy vemos se reduce a unas escaleras muy forzadas, pinas e independientes que suben bajo los tres huecos de ingreso. Por otro lado y más evidente aún es el añadido de la solución porticada, de un orden jónico muy ecléctico, para bajar a cubierto de los carruajes, al tiempo que se convierte su cerramiento alto en asiento de la terraza, a la que se abren los huecos de la sala central de la planta noble, siendo ésta una solución muy común en todos aquellos hoteles y palacetes de la Castellana. Añadamos finalmente que, frente a la solución rigurosamente simétrica de la fachada principal, la secundaria sobre la calle Alcalá Galiano muestra una grata asimetría, producida por la presencia en uno de sus extremos de un portal que no cabe considerar simplemente como de servicio, pues, sin dejar de cumplir esta función, tiene un carácter y tratamiento verdaderamente señorial en sus medidas, materiales y diseño. Aquí dejó una muestra Purkiss de su buen hacer, pues organizó este extremo de la fachada en función de un triple eje, como si fuera el cuerpo central de

una composición mayor, dejando el extremo izquierdo con un solo eje entre pilastras. Una tercera fachada, hoy sin apenas vista, es la del sur, en la que se abre una puerta secundaria pero de frecuente uso que pone en comunicación esta zona de cocheras y caballos con la escalera principal del palacio, como luego se señala.

Antes de considerar el interior del palacio debemos adelantar que el edificio, terminado en 1893⁴⁴, lo disfrutaron relativamente poco tiempo sus dueños, pues Ignacio de Figueroa murió allí en 1899, y seis años más tarde le siguió su esposa doña Ana de Torres Córdova y Sotomayor. La casa pasó entonces a sus hijos Paula y Rodrigo quienes, por un millón y medio de pesetas, la vendieron en 1907 al infante don Carlos de Borbón y Borbón, que la habitó hasta 1914. Allí nacieron las tres hijas habidas con su segunda esposa doña María Luisa de Orleáns y Orleáns, siendo una de ellas doña María de las Mercedes (1910), futura condesa de Barcelona y madre del rey Juan Carlos I, como recuerda una inscripción colocada en la fachada principal del palacio. En aquella fecha de 1914 el palacio pasó al Estado “sin las formalidades de subasta” tras su adquisición por un millón novecientas mil pesetas, con el explícito objetivo de convertirlo en Sede del Consejo de Ministros, tal y como apareció en la Gaceta de Madrid (3-7-1914). El año siguiente ocuparía allí su despacho don Álvaro de Figueroa, conde de Romanones e hijo de los marqueses de

44. El palacio fue inaugurado en septiembre de este año con un significativo acto social, la fiesta que siguió a la boda de Gonzalo de Figueroa, conde de Mejorada del Campo y cuarto hijo de los marqueses de Villamejor, con Manuela O’Neille, hija de los marqueses de La Granja.

EL INFANTE DON CARLOS DE BORBÓN Y BORBÓN CON SU ESPOSA, DOÑA MARÍA LUISA DE ORLEÁNS Y ORLEÁNS, Y SUS HIJOS. ENTRE ELLOS, SE ENCUENTRA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES, FUTURA CONDESA DE BARCELONA Y MADRE DEL REY JUAN CARLOS I.



45. Después volvería igualmente como ministro: “He sido ministro de Instrucción Pública varias veces, y cuando alguna mañana, desde mi balcón de la Castellana, al aproximarse la hora de las nueve...” (Romanones, ob. cit., p. 13).

Villamejor, como Presidente del Gobierno⁴⁵. Volvía en definitiva a la casa paterna, como ya se ha dicho. Desde entonces, ha cumplido este cometido hasta 1976, habiendo sido posteriormente sede de los ministerios encargados de la política territorial del Estado.

Un paseo por el interior

No se le escapa al lector que la trepidante historia vivida por el edificio durante algo más de cien años, y especialmente desde 1914, cuando abandonando su uso doméstico y familiar pasó a ser un edificio vinculado a la más alta representación política, ha debido dejar su huella en el mismo. Ello es cierto, pero no lo es menos que la parte noble del palacio se ha mantenido con bastante dignidad, de tal manera que es posible recorrer algunos ámbitos donde solo el mobiliario ha cambiado desde que lo ocuparan los marqueses de Villamejor⁴⁶. Ello se debe en parte a la rígida estructura del palacio, a la distribución interior proyectada por Purkiss, muy difícil de alterar, pues entre sus tres fachadas y el patio interior se dispone una doble crujía, siendo única la cuarta entre el patio y la medianera trasera. El interior de estas verdaderas y largas “cajas” se compartimentan para dar lugar a los distintos ámbitos en cada planta, donde los salones, gabinetes, comedor, sala de baile, etcétera, tienen todos el mismo ancho de crujía y la misma altura, sin la menor concesión a los matices diferenciales, sin inflexión alguna, todo muy lejos de la más jugosa distribución de la mayor parte de los palacios vecinos anteriormente citados. Creo que esto es de Purkiss absolutamente. Falta aquí la sensibilidad del arquitecto, que seguramente no quiso o no pudo alterar algo que ya estaba aprobado o iniciado en su cimentación. A su vez,

46. Don Carlos de Borbón no debió hacer reformas sustanciales y cuando se convirtió en Presidencia del Consejo de Ministros solo se arbitraron cien mil pesetas para su nuevo uso, lo cual no comportaba obra gruesa sino que, en todo caso, afectaba a pequeños cambios como los remates de las puertas de carruajes, en los que la corona del marqués de Villamejor se substituyó por las iniciales enlazadas de su nuevo destino (PCM), y cosas de este porte que no alteraron el carácter del edificio.

creo que este ha sido en parte el seguro de vida del edificio, pues habiendo conocido varios proyectos para reformar su interior⁴⁷, en alguna medida ha resultado indeformable, necesitando multiplicar casi indefinidamente despachos y servicios, éstos han surgido dentro de los muros maestros del palacio.

Otro aspecto que llama la atención es la situación de la escalera principal, pues mientras la secundaria está muy bien colocada cerca del ingreso por Alcalá Galiano, la escalera que sería de honor queda algo retirada del hall de la entrada principal. Lo común es hacer de estas escaleras uno de los elementos más llamativos del palacio en su eje mayor. Sin embargo, aquí queda discretamente retirada, y aunque tiene el apoyo escenográfico de unas columnas jónicas en las plantas baja y principal, y cuenta con una buena iluminación exterior por la fachada sur, a mi juicio se asemeja más a la escalera de una casa de vecindad que a la de un palacio. Seguramente fue esto lo que pidieron los marqueses de Villamejor, pues el desarrollo en tres tiros y la proporción del hueco de la escalera invitan a pensar que está concebida desde el principio para tener un ascensor como el que hoy lleva, aunque inicialmente no fuera eléctrico. Es decir, algo menos palaciego pero más funcional, sobre todo si se tiene en cuenta la ya avanzada edad de los dueños. No cabe desdeñar tampoco que la idea de desplazar la escalera hasta la fachada sur se deba a la clara inten-

47. RIVAS, ob. cit. pp. 37 y 40-41.



VENTANA OVALADA SOBRE LA ESCALERA PRINCIPAL. PUEDE OBSERVARSE LA CORONA REAL GRABADA AL ÁCIDO SOBRE EL CRISTAL.

ción de vincularla con una comunicación rápida con la parte de la cochera y cuadras, pues, efectivamente, una puerta que pasa desapercibida en el interior y bajo la escalera principal sale directamente a este ámbito. Exteriormente, la puerta alcanza una cierta importancia y altura, de tal modo que obliga a transformar el balcón de esta fachada y reducirlo a un óvalo.

Desconocemos en absoluto el orden y destino de cada una de las piezas del palacio, pero cabe intuir que cumpliría un programa relati-

vamente común o semejante al de otros palacios vecinos. A título ilustrativo transcribimos la descripción que Palacio Valdés hace del cercano palacio del duque de Requena en *La Espuma* (1890), situado en los altos de Luchana, en la que, a excepción del amplio jardín y la *serre*, el resto podría entenderse dicho sobre el de Castellana 3: “El palacio es un soberbio edificio levantado en medio de un jardín que, por lo amplio, merecería el nombre de parque. En el verano, los árboles, tupidos de follaje, apenas deja-



RELOJ SOBRE CHIMENEA DEL SALÓN DE BAILE Y DETALLE DEL TECHO CON UNA DE LAS ARAÑAS.



ban ver la blanca crestería de la azotea. En el invierno, las muchas coníferas y arbustos de hoja permanente que allí crecían le daban todavía aspecto muy grato... Tenía acceso por una gran escalinata de mármol. Además del piso bajo, donde se hallaban los salones de recibir y el comedor, poseía otros dos. Parte del último, era el que ocupaban las oficinas, que no eran muy considerables. El lujo desplegado en la casa era sorprendente, el mobiliario valía no pocos millones... Las cocinas estaban en los sótanos, que eran espaciosos

y bien dispuestos. El comedor, que ocupaba la parte trasera del piso bajo, tenía por complemento un inmenso invernadero de excepcionales dimensiones, donde crecían gran número de arbustos y flores exóticas... Las cuadras estaban en edificio aparte al extremo del jardín, lo mismo que la habitación de algunos criados, no todos..." El Palacio de Villamejor, dado que la parcela era relativamente reducida, no tenía, en efecto, espacio para un jardín amplio ni para unas cuadras grandes de las que se hablará más adelante, pues no cabe olvidar el especialísimo interés que don Ignacio de Figueroa tenía por los caballos, así como tampoco para un edificio aparte para los criados, pues todo lo más que se hizo fue un pequeño pabellón francés de portería, sobre la línea de la verja exterior, que por razones de seguridad se modificó luego muy negativamente.

En la planta baja del palacio y en las dos crujías delanteras se situaron los grandes salones de aparato o recibo, pues el amplio hall de entrada comunica a su izquierda con la que debemos llamar Salón de Música en atención a las pinturas de su techo, ejecutadas por Manuel Arroyo, con tres escenas donde la central lleva una clara alegoría de la música personificada en una de las nueve Musas, Euterpe, representada como es común con una flauta, confirmando esta finalidad de la pieza las otras dos escenas con niños músicos y por el grupo infantil que sostiene una parti-

En las páginas siguientes.

ESCENA CENTRAL DEL TECHO DEL SALÓN
DE MÚSICA Y DE LA SALA DE LA
PRIMAVERA; PINTURAS DE MANUEL
ARROYO.

tura en las manos para cantar, probablemente en alusión a la lírica de la que Euterpe era también protectora. El mismo Arroyo ejecutó el techo de la sala de la derecha del vestíbulo, haciendo pendant con la anterior, pudiéndose llamar Sala de la Primavera por la alegoría pintada en un amplio celaje presidido por una mujer desnuda entre flores, mariposas y golondrinas. La guarnición en estuco de todo el techo, al igual que en el Salón de Música, es excelente y se encuentra bien conservada, a falta, en todo caso, de una limpieza general. Bajo el techo corre un rico friso, compuesto de liras que alternan con cabezas blancas de perfil clásico recortadas sobre fondo azul. Todas estas piezas principales conservan, además de las chimeneas, de las que el palacio tiene una excelente colección en mármol, algunas lámparas magníficas, también originales del palacio, los suelos de maderas nobles y la carpintería general de puertas –algunas de ellas duplicadas por el grueso del muro–, ventanas y balcones, con sus pasadores, picaportes, *espagnolettes*, cerraduras, y demás complementos metálicos de una gran belleza y lujo. Es decir que, siendo muy ciertos los cambios operados en el interior, una buena parte de éste conserva aún elementos que se colocaron en los días de don Ignacio de Figueroa. Valga el siguiente ejemplo, ciertamente sorprendente, para ver hasta qué punto es ello cierto. Parte de los vidrios de la fachada sur son los originales del edificio y así, concretamente, los





que cierran el óvalo de la escalera llevan pregrabada la corona del marqués de Villamejor, sobre la que luego se grabó la del Infante don Carlos de Borbón, sin haberse alterado ni cambiado desde entonces este y otros vidrios, es decir, los elementos más frágiles del palacio.

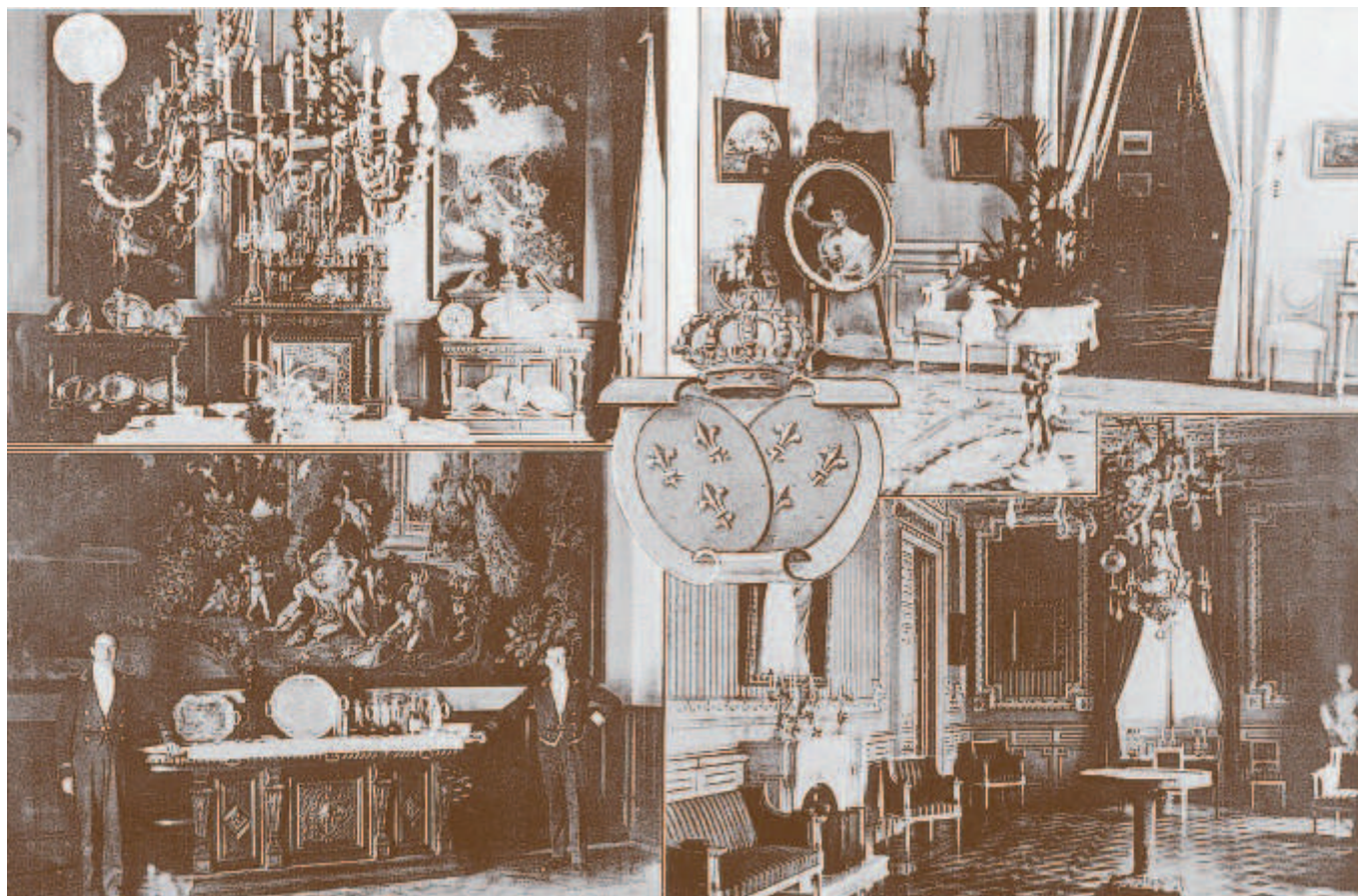
La Sala de la Primavera es más reducida que la anterior, porque cuenta con una antesala comunicada directamente con el hall. Desde aquí se abren también las dos entradas al gran Salón de Baile, que ocupa la segunda crujía y que recibe luz natural desde el gran patio interior. Encendidas las lámparas centrales y los apliques murales, de gas en su día y eléctricas hoy, hacen que el salón sea un verdadero espectáculo de luz que se refleja hasta el infinito en su colección de espejos, presididos por el mayor sobre la chimenea. Es sin duda una pieza magnífica, que a su vez tiene puertas en sus lados menores, de tal modo que se convierte en un segundo vestíbulo o distribuidor, ya que necesariamente hay que atravesarlo para dirigirse a la escalera o a otras zonas de la planta baja del palacio. Su comunicación también con los salones de la Música y de la Primavera hace pensar en un conjunto que según el número de invitados funcionaría a la vez.

En la planta baja debió de estar también el despacho del marqués y el comedor, este cerca de la escalera de madera que caracoleando baja a la que, creemos, fue zona de cocinas en la planta



DIVERSAS ESTANCIAS DEL PALACIO SEGÚN
REPORTAJE PUBLICADO EN *LA ILUSTRACIÓN
ESPAÑOLA Y AMERICANA* CUANDO ERA RESI-
DENCIA DEL INFANTE DON CARLOS DE
BORBÓN Y BORBÓN.

sótano. Toda esta zona del sótano, que hoy ocupa el archivo, debió de utilizarse para servicios varios, ofreciendo todavía a la vista la que fue estructura metálica original del edificio, que utilizó también el hierro en sus forjados, además de algunas soluciones muy gratas, como la pareja de columnas de fundición que se encuentra con sus clásicos capiteles en la entrada a esta planta sótano por la fachada sur, muy cerca de lo que debieron ser pequeñas cuadras al final de la rampa que baja desde el paseo de la Castellana, por esta parte del palacio que desde 1930 agobia el inmediato edificio Omnia.



DIVERSAS ESTANCIAS DEL PALACIO SEGÚN
REPORTAJE PUBLICADO EN *LA ILUSTRACIÓN*
ESPAÑOLA Y AMERICANA CUANDO ERA RESI-
DENCIA DEL INFANTE DON CARLOS DE
BORBÓN Y BORBÓN.

La planta noble debió de albergar las dependencias privadas de los marqueses, tales como los dormitorios, vestidores, el boudoir de la marquesa, además de gabinetes, salas de recibo y de confianza, cuya disposición desconocemos, destacando la gran pieza abierta en la fachada de Alcalá Galiano con un techo pintado sin firmar representando un cielo sobrevolado por pequeños grupos

de angelotes, muy probablemente del mismo pintor Manuel Arroyo, cuyo destino último ignoro. Desconozco igualmente la distribución y uso de la planta alta, pero bien pudieron estar allí los despachos y oficinas de don Ignacio de Figueroa y, finalmente, si nos atenemos a lo usual, faltaría por señalar piezas que sin duda hubo, como salón de fumar cerca del comedor, sala de billar, sala de juegos, capilla, biblioteca, sala de conversación y otras tantas, cuya ubicación exacta resulta de todo punto imposible dadas las continuas y nuevas divisiones llevadas a cabo en el interior del palacio.

Finalmente diremos que aquí faltaban unas amplias cocheras y cuadras para la afición favorita de don Ignacio de Figueroa, los caballos, pero no puede olvidarse que poseía en las inmediaciones de Madrid, a orillas del Jarama, la finca de “El Negrалеjo”⁴⁸, citada también por el conde de Romanones⁴⁹, donde estaba una de las cuadras más importantes de España, que se confunden con la historia hípica en nuestro país. Sin duda no pudo elegir lugar más adecuado el marqués de Villamejor para su palacio en combinación con su afición favorita, no muy lejos del antiguo Hipódromo, donde el paseo de la Castellana lo puso de moda la duquesa de Medinaceli “llevando a él sus magníficos trenes y la corte de jinetes que solían acompañar su carruaje, para que los paseantes en

48. RIVAS, ob. cit. p. 43. Este lugar, donde estuvieron las famosísimas cuadras de Villamejor y que conserva la casa principal y otras secundarias con capilla, bodegas, patios, graneros, jardines, etcétera, pertenece actualmente a Negrалеjo, S.A. que explota allí un restaurante de lujo.

49. ROMANONES, ob. cit., p. 12.

50. RÉPIDE, ob. cit. pp. 144-145.

coche se decidieran a ir más allá de la puerta de Recoletos (plaza de Colón)”. Los días en que había carreras de caballos en el Hipódromo se transformaba la Castellana en un espectáculo hípico en sí mismo, con “el desfile de carruajes..., los *mail-coachs*, guiados por sus dueños y anunciando su paso con largas y sonoras trompetas, como las diligencias inglesas que imitaban. Famosos eran los de Fernán-Núñez, Villamejor...”⁵⁰.

Por todas las razones expuestas, el Palacio de Villamejor ocupa hoy un lugar muy singular en la historia de Madrid y en la historia de España, como testigo de una época, de unas vidas y de unos acontecimientos políticos muy destacados. Todo ello ha llevado a su declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, mediante Real Decreto 1413/2002, de 20 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de enero de 2003. La iniciativa fue informada favorablemente y por unanimidad por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el Pleno el día de 16 de diciembre de 2002.

Real Decreto

De acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2 de la Ley 16/1985, 25 de junio, y 14 del Real Decreto 1111/1986, de 10 de enero, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 2002, dispongo:

Artículo 1. Declaración de Bien de Interés Cultural

Se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el Palacio de Villamejor sito en el paseo de la Castellana, número 5, de Madrid.

Artículo 2. Delimitación

La zona afectada por la presente resolución, al estar el inmueble dentro del conjunto histórico de Madrid, declarado por la Comunidad Autónoma de Madrid por Decreto 41/1995, de 27 de abril, comprende solamente el inmueble de referencia con la siguiente delimitación:

Paseo de la Castellana número 5, con vuelta a la calle Alcalá Galiano número 10 hasta alcanzar medianería con el edificio de la calle Alcalá Galiano número 8 para continuar con la medianería del edificio de la Compañía Crédit Agricole Indosuez (Paseo de la Castellana número 1) y el Tribunal Económico Administrativo Central (calle Génova 29).

Artículo 3. Descripción complementaria

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Real Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son las que constan en el plano y demás documentación que obran en el expediente.

Dado en Madrid, a 20 de diciembre de 2002.

Juan Carlos R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,

Pilar del Castillo Vera



Una sede para el Consejo de Ministros

Ignacio Casas Santero



El Consejo de Ministros está próximo a cumplir en nuestro país la venerable edad de doscientos años. Dos siglos que se han sucedido sin apenas interrupción, aunque atravesando situaciones políticas bien diversas.

La opinión pública concede una especial significación al espacio físico en el que se reúne el Gobierno, que a menudo coincide con la residencia oficial de su presidente: el Palacio de La Moncloa, el número 10 de Downing Street, el Elíseo o el Palacio Chigi, han sido como muchos otros beneficiarios de esa cierta aureola que rodea al poder, que se va acentuando con el paso del tiempo.

En este trabajo queremos seguir la pista de los diferentes lugares y edificios que han albergado al Gobierno de España desde su creación. Unos más conocidos que otros, todos ellos han sido escenario de los debates y decisiones más determinantes de nuestra historia política contemporánea.

Primeros lugares de reunión

Dejando aparte antecedentes más o menos remotos (el Consejo de Gabinete de Felipe V, la Suprema Junta de Estado de Carlos III, el Consejo Privado de José Bonaparte), el Consejo de Ministros fue creado con tal denominación por Fernando VII, mediante Real Decreto de 19 de noviembre de 1823, como medio para coor-

En página anterior.
SALA DE TAPICES, LUGAR HABITUAL DE
REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS.



GENERAL SERRANO.



GENERAL PRIM.

dinar la actuación de sus distintos Secretarios de Estado y del Despacho (equivalentes a los posteriores Ministros), que hasta entonces despachaban con él de forma individual.

Como órgano de la restauración absolutista, este primer Consejo carece de competencias resolutorias, que el Rey se reserva en exclusiva. Las reuniones, que se desarrollan bajo la presidencia directa del Monarca, tienen lugar en diversas dependencias de los Palacios Reales, bien en Madrid, bien, según la época del año, en Aranjuez, El Escorial o La Granja.

En ausencia del Rey, presidía el Consejo el Primer Secretario de Estado y del Despacho Universal (equivalente al posterior Ministro de Asuntos Exteriores). En tales casos, el Consejo de Ministros se reunía en la sede de la Secretaría de Estado, ubicada, como las restantes Secretarías, en los bajos del Palacio Real de Madrid (las llamadas “covachuelas”). Un Real Decreto de 31 de diciembre de 1824 nos lo confirma: “El Consejo de Ministros se reunirá dos veces a lo menos en cada semana en la primera Secretaría de Estado; y además siempre que cualquiera de mis Secretarios del Despacho lo juzgue necesario o conveniente”.

Este Real Decreto tiene una gran importancia de cara a la institucionalización del nuevo órgano. No solo establece sus competencias, su sede y la periodicidad de sus reuniones; por primera vez en nuestro derecho político hace su aparición la figura de un Presidente del Consejo distinto del Rey:

“Cuando dicho Consejo no se reúna en mi Real presencia, lo presidiréis vos siempre como mi Primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, y los que fueren en lo sucesivo, usando vos y ellos entre vuestros títulos el de Presidente del Consejo de Ministros”.

Sin embargo, habrá que esperar hasta la muerte de Fernando VII para que se reconozcan al Presidente del Consejo de Ministros funciones específicas, diferentes de la mera presidencia de este órgano: el Estatuto Real de 1834 le encomienda el refrendo de los Reales Decretos de apertura, cierre, suspensión y disolución de las Cortes. Sin embargo, el factor principal que explica el progresivo fortalecimiento de la figura del Presidente del Gobierno será la convención constitucional que le atribuye la propuesta al Rey del nombramiento de los restantes miembros del Gabinete, prerrogativa que solo tardíamente aparece reflejada en los textos constitucionales.

Por lo demás, a partir de 1834 los cargos de Secretario de Estado y de Presidente del Consejo suelen ya recaer, aunque no en todos los casos, en personas distintas. Este proceso de diferenciación culminará en la Ley de Presupuestos de 1854, que atribuye a la Presidencia del Gobierno una partida presupuestaria específica.

Con la consolidación del régimen constitucional, el Consejo de Ministros y su Presidente irán asumiendo competencias cada vez más amplias, distanciándose poco a poco de su inicial natura-

leza asesora de las decisiones del Monarca, para erigirse, con el respaldo de las Cortes, en el referente central de la política del Estado. Los nombres de los sucesivos Presidentes (Cea Bermúdez, Martínez de la Rosa, Espartero, Olózaga, Narváez, Bravo Murillo, O'Donnell, Serrano, Prim) adquieren un protagonismo indiscutible, tanto en la opinión pública como en la Historia, completamente desconocido por los primeros ministros de la época de Fernando VII.

Pero la creciente relevancia de la institución no se verá acompañada por la habilitación para sus reuniones de un espacio suficientemente representativo.



PALACIO REAL.



EL ANTIGUO PALACIO DE GODOY, POSTERIORMENTE CONOCIDO COMO PALACIO DE LOS MINISTERIOS, A FINALES DEL SIGLO XIX.
(Foto cortesía de la Biblioteca Nacional)

Durante mucho tiempo, el Consejo de Ministros continuará reuniéndose en el Palacio Real, aunque se utilizó también para este fin el que fue palacio de Godoy, contiguo al Senado, al que se trasladaron en 1825 todas las Secretarías salvo la de Estado (Marina, Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia), ya que las covachuelas de Palacio comenzaban a resultar insuficientes. Por este motivo, el Palacio de Godoy, hoy ocupado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, fue conocido

durante gran parte del siglo XIX como “Palacio de los Ministerios”, y su plaza adyacente (hoy plaza de la Marina Española, ya que la Marina fue la última en abandonarlo) como “Plazuela de Ministerios”. Construido por Francisco Sabatini bajo el reinado de Carlos III como residencia de los Primeros Secretarios de Estado, fue habitado por el marqués de Grimaldi y por Godoy, así como por el mariscal Murat durante la ocupación francesa.

En el episodio nacional titulado “Mendizábal”, Galdós nos transmite el ambiente de aquella Casa hacia 1835:

“Uno de los primeros días de octubre, a los veinte aproximados de su llegada a la Corte, inauguró Calpena su vida burocrática, presentando su credencial en la Secretaría de Hacienda, plazuela de Ministerios, y toman-



BENITO PÉREZ GALDÓS.



JUAN ÁLVAREZ MENDIZÁBAL.

do posesión de su destino. Tocolo de jefe sección o ‘mesa’ un Don Eduardo Oliván e Iznardi [...]

Su llaneza patriarcal parecía olvidar las jerarquías, alternando amigable y democráticamente con los inferiores en la tarea deliciosa de leer ‘El Español’, ‘El Eco’ y ‘La Abeja’, fumar cigarrillos, repetir y comentar todo lo que en Madrid se hablaba de política y literatura, echando de vez en cuando una plumada a los expedientes, por vía de distracción, y sin suspender la grata tertulia [...]

Iniciaba el bueno de Oliván su trabajo cortando plumas, en lo que ponía exquisito cuidado y habilidad, pues su gala era esto y la rúbrica que echaba en las firmas, no menos rasgueada y pintoresca que la de un escribano. Mientras duraba el corte hablaba con los madrugadores, o sea los que recalaban por allí de diez y media a once; les refería incidentes sucedidos de su familia, gracias y travesuras de sus niños; les oía contar algo de teatro y toros, alguna mujeril aventura, y así se pasaba el tiempo hasta las doce, hora en que le traían a Don Eduardo su almuerzo. Sobre las bayetas arenosas extendía una servilleta, y se comía su tortilla de patatas y su chuleta de ternera. Salían y entraban los mozos de café con servicios para el jefe y algunos subalternos. En tanto, el que no tomaba café hacía caricaturas; otro escribía versos, y, el de la última mesa, las cartas a su novia. Luego se trabajaba un poquito, mientras uno leía en voz alta ‘El Español’, para que los demás se enterasen [...]

La placentera holganza en que vivían los individuos de la sección o mesa de que era jefe el señor Don Eduardo Oliván e Iznardi tuvo su térmi-

no, que, si no hay mal que cien años dure, tampoco los bienes suelen ser duraderos, y el motivo de tan brusca alteración, que produjo enorme desquiciamiento en la metódica parsimonia del jefe, no fue otro que el haberse manifestado en aquella esfera administrativa el impulso de actividad que imprimió Mendizábal a los asuntos de su Ministerio, cuando se desembarazó de las graves cuestiones políticas a que en los primeros días tuvo que atender. Desempeñando interinamente, además de la cartera de Hacienda, con la Presidencia, las de Guerra, Marina y Estado, hubo de promiscuar en el despacho de mil negocios diferentes [...]

Cerca de la una, Mendizábal se quedó solo; mas no se resolvió a retirarse a su casa, porque el aposento ministerial le retenía, le agasajaba; temía dejarse allí las ideas si se iba, y, con sus ideas, la ilusión risueña y querida de salvar al país y hacerlo dichoso. No menos de media hora estuvo paseándose de un ángulo a otro, a la luz ya mortecina de los quinqués, entre los retratos de personas reales o de eminencias políticas: la reina Amelia, clorótica y triste; Fernando, sanguíneo y echando a borbotones la perfidia por sus ojos de fuego, el sarcasmo por su belfo labio... Más allá, personajes de peluca que habían gobernado la Hacienda y la Marina: Patiño, Ensenada; en un ángulo Riperdá, con su risa ladina; en otro, Macanaz, con su hermosa cabeza poblada de ricitos”.

Hacia 1850, el Consejo de Ministros trasladó sus reuniones a un pequeño edificio anteriormente ocupado por la Inspección de Milicias, situado en la Plaza de Cibeles. Allí permaneció hasta 1869, cuando hubo que desalojarlo y derribarlo por causa de un incendio.

Seguidamente se habilitó como sede del Consejo y residencia de su Presidente la denominada Casa de los Heros, en Alcalá 54 (hoy 34;

en su solar se levanta actualmente la sede principal del Ministerio de Educación y Formación Profesional). Durante los dos años que duraron las obras de acondicionamiento (1869 y 1870), el Consejo volvió a reunirse en el Palacio Real.

La Casa de los Heros, así conocida por el nombre de su primer propietario, el comerciante y economista vizcaíno Juan Antonio de los Heros, que la mandó construir como residencia familiar en 1779, fue adquirida por la Corona en 1794 utilizándola como Almacén de la Real Fábrica de Cristales de La Granja. Desde 1813, la Casa de los Heros fue ocupada sucesivamente por

PABELLONES DE LA ANTIGUA SEDE DE LA INSPECCIÓN DE MILICIAS, HOY DESAPARECIDOS, JUNTO A CIBELES.
(Foto cortesía de la Biblioteca Nacional)



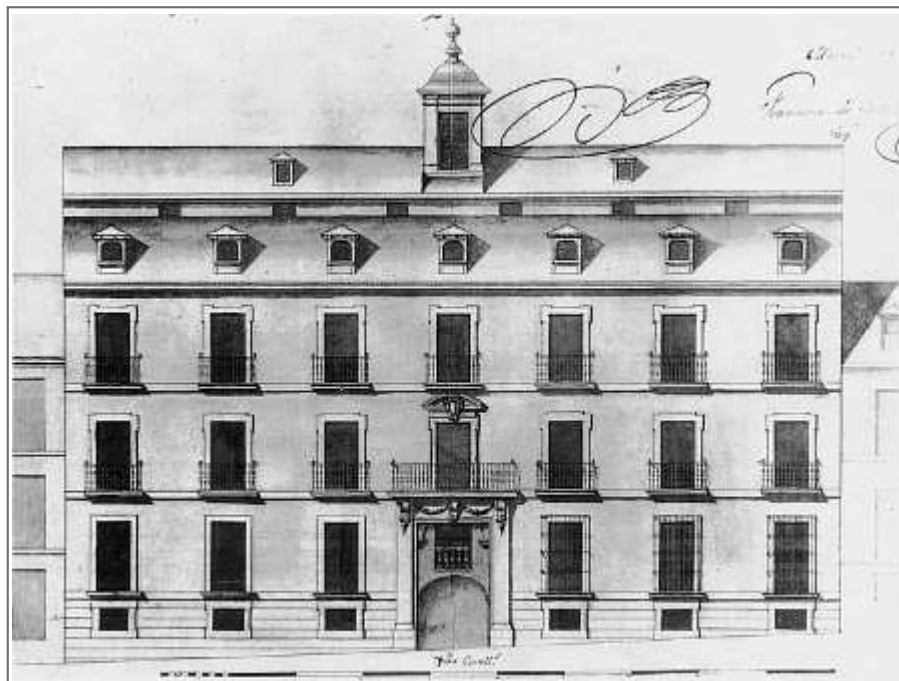
la Junta de Crédito, por el pintor José de Madrazo, que instaló en ella su estudio y academia, y por diversos inquilinos privados. En 1865, Isabel II la cedió al Patrimonio del Estado, siendo ocupada por el Ministerio de Ultramar hasta convertirse finalmente en la sede de la Presidencia del Gobierno.

A finales del siglo XIX, la Casa empezó a mostrar alarmantes signos de ruina. En 1900 se desprendió parte de la cornisa de la fachada de la calle de Alcalá, y, pese a las obras emprendidas, fue preciso evacuar el edificio al derrumbarse parcialmente el balcón principal en 1910.

LA CASA DE LOS HEROS, POCO ANTES DE SU DERRIBO.



ALZADO DE LA CASA DE LOS HEROS.
ARQUITECTO: FRANCISCO MORADILLO,
AÑO 1799.



Mientras se habilitaba nueva sede, el Consejo de Ministros se reunió durante cinco años (1910-1914) en dependencias del Palacio de Justicia, en las Salesas Reales. El Subsecretario de la Presidencia, en oficio de 24 de mayo de 1911 dirigido al Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, refleja la precariedad de esta sede provisional:

“En la actualidad se halla instalada esta Presidencia en el Tribunal Supremo de Justicia, en habitaciones que, si bien reúnen condiciones para el objeto a que estaban destinadas, no sucede lo propio para el que hoy se le da, por lo cual resulta deficiente este servicio”¹.

1. Citado por Carmen Salas Larrazábal en el libro colectivo *“El arte de gobernar”*, Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, en coedición con Tecnos, Madrid, 1992.



EDUARDO DATO,
PRESIDIÓ EL PRIMER CONSEJO
DE MINISTROS EN CASTELLANA 3.

El Consejo de Ministros en Castellana 3

El Palacio del marqués de Villamejor en el número 3 del paseo de la Castellana, cuyo uso particular ya ha sido estudiado en la primera parte de esta obra, fue vendido al Estado en 1914 por el infante Don Carlos de Borbón, último propietario privado, por un precio de 1.900.000 pesetas. La compra fue autorizada al Gobierno mediante Ley de 30 de junio de 1914, eximiéndole de “las formalidades de subasta”. En la misma Ley se habilitó un crédito adicional de 100.000 pesetas, para afrontar los gastos de instalación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Primera época



EL CONDE DE ROMANONES,
HIJO DEL MARQUÉS DE VILLAMEJOR.

El primer Consejo que se celebró en Castellana 3 tuvo lugar, bajo la Presidencia de Eduardo Dato, el 12 de noviembre de 1914. Desde entonces, y hasta la dictadura de Primo de Rivera (1923), se suceden como inquilinos del Palacio un total de quince Presidentes. Es un período de gran inestabilidad política y social, marcado por los movimientos revolucionarios y por los avatares de la guerra de Marruecos. Eduardo Dato (asesinado en 1921), el conde de Romanones (hijo del marqués de Villamejor, primer propietario del Palacio), Antonio Maura y Manuel García Prieto son los principales actores políticos de esta etapa.



MANUEL GARCÍA PRIETO.

Para las reuniones del Consejo se utilizaba habitualmente la que hoy se conoce como “Sala de Tapices”, en la primera planta del edificio, muy cerca de su balcón principal. Se trata de un espacio de dimensiones adecuadas para los reducidos Consejos de la época, pero que, como revela la documentación gráfica conservada, comenzará a resultar insuficiente a medida que vaya aumentando el número de ministros.

En el Palacio se instalará también, a partir de 1920 el nuevo Ministerio de Trabajo, creado por Eduardo Dato como elemento esencial de su política de reformas sociales.



ANTONIO MAURA.
A la derecha.
SALIENDO DE UN CONSEJO DE
MINISTROS.



El Directorio Militar

Tras el golpe de Estado del general Primo de Rivera, dos Reales Decretos de 15 de septiembre de 1923 declararon disueltas las Cortes y suprimidos los cargos de Presidente del Gobierno y de Ministro. Los poderes legislativo y ejecutivo son asumidos por un Directorio Militar, formado, junto con el dictador, por un general de cada Región Militar y un Contralmirante.

EL REY ALFONSO XIII, CON EL DIRECTORIO MILITAR.



El Directorio tendrá su sede en Castellana 3, que compartirá, a partir de 1924, con la Oficina de Marruecos (posteriormente denominada “Dirección General de Marruecos y Colonias”), bajo la dependencia inmediata de Primo de Rivera.

Un Real Decreto de 3 de diciembre de 1925 restableció un Consejo de Ministros civil, que funcionará hasta la caída del dictador, el 30 de enero de 1930.

La Segunda República

El 16 de abril de 1931, dos días después de la proclamación de la República, se reunía en Castellana 3 su Gobierno Provisional. Se trataba de un Gabinete de concentración, integrado por destacadas personalidades: Niceto Alcalá Zamora (que lo presidía), Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Santiago Casares Quiroga y Diego Martínez Barrio, entre otros.

Azaña, Ministro de la Guerra en el Gobierno Provisional, pasará a ocupar la Presidencia el 14 de octubre de 1931, tras la dimisión de Alcalá Zamora, conservando su anterior cartera.

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA,
EL DÍA DE SU TOMA DE POSESIÓN.





REUNIÓN DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE
LA REPÚBLICA.



A la derecha.
UNO DE LOS GOBIERNOS DE AZAÑA,
POSANDO EN EL BALCÓN PRINCIPAL DE
CASTELLANA, 3.

GOBIERNO DE SAMPER.



GOBIERNO DE LERROUX.





GOBIERNO DE CHAPAPRIETA.



GOBIERNO DE PORTELA VALLADARES.



GOBIERNO DE CASARES QUIROGA.



GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR.

GOBIERNO DE LARGO CABALLERO.



En sus famosos *Diarios*, en la entrada correspondiente al 14 de abril de 1932, Azaña consigna lo siguiente:

“Por la noche di en la Presidencia un banquete a las autoridades y al Gobierno, seguido de recepción y concierto. La Presidencia, terminadas ya las obras de restauración y decorado que he dirigido personalmente, ha quedado muy elegante y bien puesta. He traído tapices del Pardo, muebles y arañas de La Granja y Riofrío, y algunos cuadros. Además, he hecho construir otros y fabricar alfombras copiadas de las antiguas. Ahora ya se puede recibir allí sin sonrojarse. ¡Cómo lo tenían todo! Ahora ha gustado mucho. El que mejor encuentra que el Estado se instale con decoro es Largo Caballero”.



AUTORIDADES PRESIDIENDO UN DESFILE EN EL BALCÓN PRINCIPAL DE CASTELLANA, 3. A LA IZQUIERDA DE MIAJA, EL FUTURO PRIMER MINISTRO BRITÁNICO ATLEE.

También en sus *Diarios*, Azaña da cuenta de la frecuente utilización de otros locales para las reuniones de sus Gobiernos: el Congreso, el Ministerio de la Guerra y el antiguo Palacio Real, reconvertido en sede de la Presidencia de la República.

Durante el bienio radical-cedista, ocupa la Presidencia del Consejo Alejandro Lerroux, así como, durante períodos más breves, Martínez Barrio, Samper, Chapaprieta y Portela Valladares. En febrero de 1936, Manuel Azaña vuelve a ocupar el edificio de Castellana 3, pero solamente hasta mayo, cuando es elegido Presidente de la República. Ocupa su lugar Casares Quiroga hasta el comienzo de la guerra civil, y Giral hasta septiembre de 1936. En noviembre, bajo la Presidencia de Largo Caballero, el Gobierno se traslada a Valencia, instalándose en el Palacio de Benicarló, actual sede de las Cortes Valencianas.

Durante el resto de la guerra, el Palacio de Castellana 3 permaneció cerrado, y no sufrió daños de ningún tipo.

La dictadura de Franco

Al margen de la Junta de Defensa Nacional, que funcionó poco más de dos meses, la labor de gobierno de la llamada zona nacional durante la guerra civil estuvo en manos de la Junta Técnica del Estado, creada por Ley de 1 de octubre de 1936, hasta el restablecimiento del Consejo de Ministros mediante Ley de 30 de enero de 1938.

La Junta Técnica y el Gobierno se reunieron, mientras duró el conflicto, en la burgalesa Casa del Cordón, antiguo palacio de los Condestables de Castilla, que había sido escenario de relevantes acontecimientos históricos: Los Reyes Católicos recibieron allí a Colón al regreso de su segundo viaje, allí falleció el monarca consorte Felipe el Hermoso, y Fernando II de Aragón constituyó allí la sede de la Corte, en su calidad de Regente de Castilla.

Finalizada la guerra, y al concurrir en Franco los cargos de Jefe del Estado y Presidente del Gobierno, los Consejos de Ministros pasaron a celebrarse en el Palacio de El Pardo, su residencia oficial.

El palacete de Castellana 3, sustraído de este modo del primer plano de la escena política, no perderá, sin embargo, su estrecha vinculación con el poder supremo del Estado. En 1941 lo ocupará Luis Carrero Blanco como Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, cargo que se revelará clave en el devenir político del

régimen. Más que de un poder institucional, Carrero gozaba de una gran influencia sobre el Jefe del Estado, como lo demuestra su permanencia en puestos de colaboración directa con Franco durante más de 32 años: 10 como Subsecretario, 16 como Ministro, 7 como Vicepresidente y 6 meses como Presidente del Gobierno.

La especial posición política de Carrero en el régimen se pone de manifiesto en el hecho de que era él quien presidía los llamados “Consejillos”, preparatorios del Consejo de Ministros, que se celebraban los miércoles en la Sala de Tapices de Castellana 3. A diferencia de la actual Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, a los Consejillos acudían los propios Ministros, y



KISSINGER VISITA A CARRERO BLANCO EN CASTELLANA, 3.

en ellos se cerraba la mayor parte de los asuntos que serían formalmente aprobados en la reunión del viernes presidida por Franco.

De la mano de Carrero, llegó a Castellana 3, en 1956, Laureano López Rodó, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago, como Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, cargo creado para promover la reforma de la Administración pública. En sus Memorias recoge la impresión que le causó su nuevo lugar de trabajo:

“Carrero me recibió con cordialidad el día 17 [de diciembre de 1956], pero sin dar mayor importancia al asunto. Me dijo que me prepararían un



CAPILLA ARDIENTE DE CARRERO EN EL
ANTIGUO SALÓN DE BAILE DEL PALACIO.

despacho en la planta superior y que, si lo necesitaba, podría tener una mecanógrafa para pasar a máquina lo que yo escribiera [...]. Antes de crearse la Secretaría General Técnica, la organización de la Presidencia del Gobierno, regulada por la Ley de 22 de diciembre de 1949, era muy elemental: se componía de una Oficialía Mayor, seis Secciones, Habitación, Asesoría Jurídica y Archivo y Biblioteca. Su plantilla de personal era sumamente reducida: diecisiete funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo y trece del Cuerpo Auxiliar [...]. En el palacete del Paseo de la Castellana 3, sede de la Presidencia del Gobierno, trabajaban “los habitantes de la casa deshabitada”, que diría Jardiel Poncela”².

Bajo la dependencia de la Secretaría General Técnica, se creó un Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa, en el que trabajaron personas que más adelante adquirirían notoriedad: Antonio Carro, Landelino Lavilla, José María Gamazo, Luis María Huete, José Luis Meilán Gil, Alfonso Osorio, Manuel Romay Beccaría, etcétera.

De este Gabinete de Estudios saldrían los anteproyectos de los textos legales básicos de la reforma administrativa: Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado (1957), Ley de Procedimiento Administrativo (1958), Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas (1958), Ley reguladora del Derecho de Petición (1960) y Ley de Funcionarios Civiles del Estado (1964).

2. Laureano López Rodó *“Memorias”*, Barcelona 1990, vol. 1, pág. 69.

También a iniciativa de la Secretaría General Técnica, se creó en 1958 la Escuela Nacional de Administración Pública (antecedente del actual Instituto Nacional de Administración Pública), que se instaló provisionalmente en los locales del Boletín Oficial del Estado en la calle Trafalgar, para trasladarse en 1960 al recién restaurado edificio de la antigua Universidad de Alcalá de Henares.

En 1962, López Rodó pasó a ocupar la Comisaría del Plan de Desarrollo, creada ese mismo año. El nuevo Comisario continuó trabajando en Castellana 3, rodeándose de un equipo amplio y cualificado: César Albiñana, José Ramón Álvarez Renduelles, José María Aguirre Gonzalo, Pío Cabanillas, Enrique Fuentes Quintana, Luis Ángel Rojo, José Ángel Sánchez Asiaín, Ramón Tamames, José Antonio Samaranch, Carlos Ferrer Salat y Miguel Ángel Fernández Ordóñez, entre otros muchos.

Castellana 3 volvió a albergar las reuniones del Consejo de Ministros a raíz del nombramiento de Carrero Blanco como Presidente del Gobierno, el 8 de junio de 1973. El 20 de diciembre de ese mismo año albergaría su capilla ardiente, tras el atentado terrorista que le costó la vida. El féretro fue colocado en el vestíbulo principal, donde celebrarían la mañana siguiente una misa *corpore insepulto* el Cardenal Tarancón, en presencia de los Príncipes de España y del Gobierno en Pleno. Por la tarde, partió de Castellana 3 el cortejo fúnebre, con destino al cementerio de El Pardo.

La transición

Durante los dos Gobiernos de Arias Navarro, sus Ministros de la Presidencia -Carro y Osorio- compartieron con el Presidente las instalaciones de Castellana 3.

La misma convivencia se produjo en el primer Gobierno de Suárez, en el que Osorio conservó la cartera de Presidencia. Esta situación, sin embargo, no duró mucho: en 1977 se decide el traslado de la Presidencia del Gobierno, por razones de seguridad, al Palacio de la Moncloa, edificio reconstruido tras la guerra civil, que hasta entonces había sido destinado a residencia de autoridades extranjeras en visita oficial. A su alrededor, se construyeron y habilitaron distintos edificios e instalaciones, dando lugar a lo que



CARLOS ÁRIAS NAVARRO, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE SU PRIMER GOBIERNO, EN EL ANTIGUO SALÓN DE BAILE.

hoy se conoce como “Complejo de la Moncloa”. Allí vive el Presidente, se reúnen el Consejo de Ministros y la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, y tienen su sede el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el Portavoz del Gobierno, el Gabinete del Presidente del Gobierno y la Secretaría General de la Presidencia.

Tras el traslado del Presidente a la Moncloa, ocupó Castellana 3 el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Fernando Abril Martorell, que ejerció en la sombra un destacado papel durante el período constituyente.



UN CONSEJO DE MINISTROS
DE ARIAS NAVARRO.

UN CONSEJO DE MINISTROS DE SUÁREZ. APARECEN EN LA FOTOGRAFÍA EL GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, IGNACIO GARCÍA LÓPEZ, ALFONSO OSORIO, MARCELINO OREJA Y LANDELINO LAVILLA.

También entonces ocuparon el palacete, y lo ocupan hasta el día de hoy, los ministros encargados de la política territorial del Estado. (Las exigencias de la Administración moderna han multiplicado el número de centros de trabajo de este ministerio por todo Madrid: María de Molina, Santa Engracia, Plaza de España, etcétera). En Castellana 3 se ubica únicamente el despacho de los principales responsables del Departamento (Ministro, Secretario de Estado de Política Territorial, Subsecretario), junto con sus órganos de apoyo inmediato.



Bibliografía

- AZAÑA, MANUEL: *Diarios completos*. Editorial Crítica, Barcelona, 2000.
- *El Arte de gobernar: Historia del Consejo de Ministros y de la Presidencia del Gobierno*. Libro colectivo preparado por el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, en coedición con Tecnos, Madrid, 1992.
- GARCÍA MADARIA, JOSÉ M^a: *Estructura de la Administración Central (1808-1951)*. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1982.
- GONZÁLEZ MARINAS, PABLO: *Génesis y evolución de la Presidencia del Consejo de Ministros en España (1800-1875)*. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1974.
- GUAITA, AURELIO: *El Consejo de Ministros*. Publicaciones de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, Madrid, 1959.
- LÓPEZ RODÓ, LAUREANO: *Memorias (4 tomos)*. Plaza y Janés, Barcelona, 1990, 1991, 1992 y 1993.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, JOSÉ: *Historia de las Instituciones Político-Administrativas Contemporáneas (1808-1975)*. Dykinson, Madrid, 1994.
- URQUIJO GOITIA, JOSÉ RAMÓN: *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001.

Apéndice documental

Contenido:

95

Inscripción del Palacio en el Registro de la Propiedad

107

Registro Civil de la Familia Real de España

Inscripción del Nacimiento de S. A. R. la Princesa María de las Mercedes

115

Acta Solemne de bautismo de S. A. R. la Srma. Sra. Ynfanta Doña María de las Mercedes

125

Autorización para la compra del Palacio con destino a Presidencia del Consejo de Ministros

129

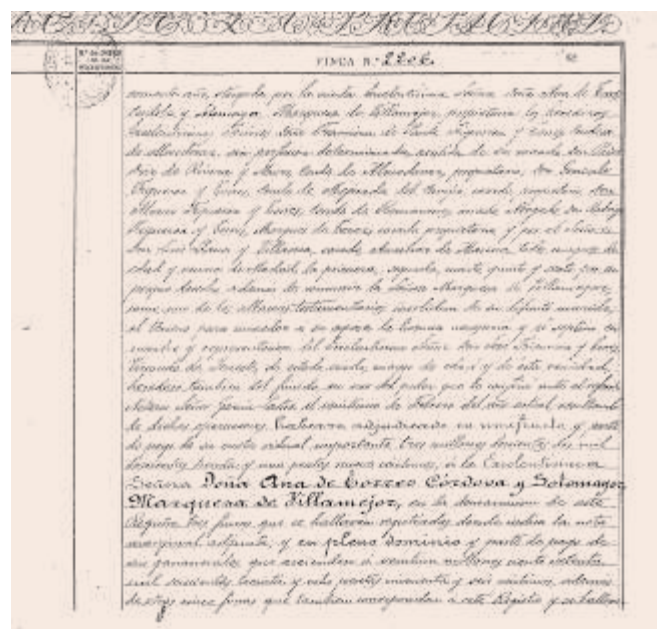
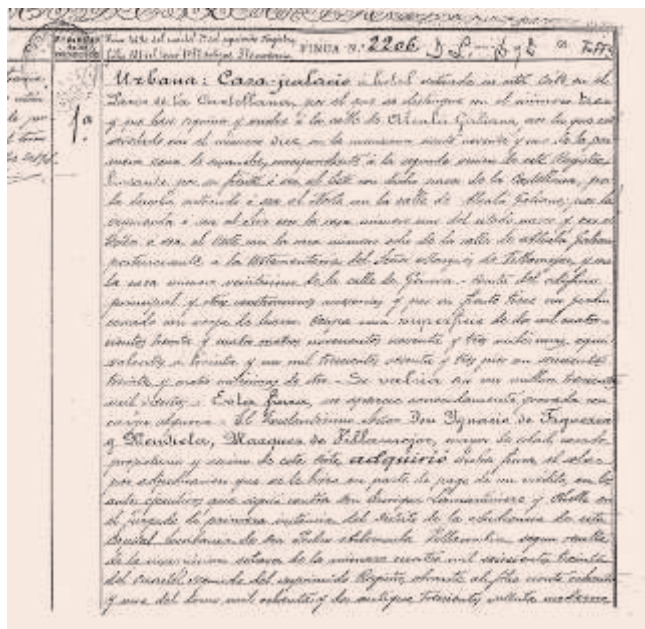
Gobiernos de España desde 1914

*Inscripción del Palacio en el Registro
de la Propiedad*

Primera inscripción: 1901

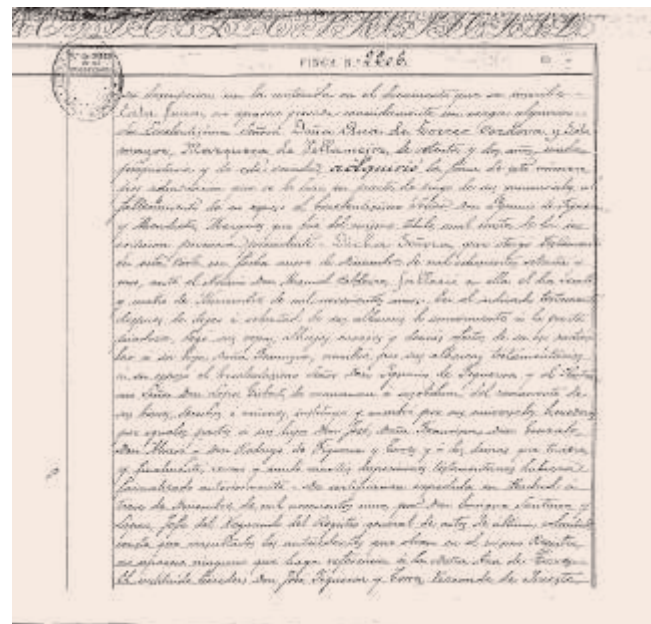
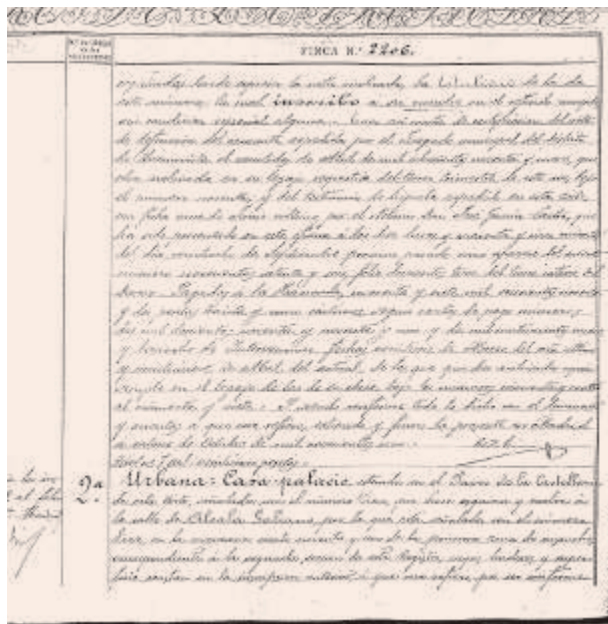
«Casa-Palacio u hotel situada en esta Corte, en el Paseo de la Castellana, por el que se distingue por el número tres y hace esquina y vuelve a la calle Alcalá Galiano, por la que está señalada con el número diez de la manzana ciento noventa y uno de la primera zona del ensanche, correspondiente a la segunda sección de este Registro; lindante por su frente o sea al Este con dicho paseo de la Castellana; por la derecha entrando o sea al Norte con la calle Alcalá Galiano; por la izquierda, o sea al Sur con la casa número uno del citado paseo y por el testero o sea al Oeste con la casa número ocho de la calle de Alcalá Galiano, perteneciente a la testamentaria del Señor Marqués de Villamejor, y con la casa número veinticinco de la calle Génova.

«Consta del edificio principal y otras construcciones accesorias y por su frente tiene un jardín cerrado con verja de hierro. Ocupa una superficie de dos mil cuatrocientos treinta y cuatro metros novecientos noventa y tres milésimas, equivalentes a treinta y un mil trescientos sesenta y tres pies con seiscientas treinta y cuatro milésimas de otro. Se valúa en un millón trescientas mil pesetas. Esta finca, no aparece conocidamente gravada con carga alguna.



«El Excelentísimo Señor Don Ignacio de Figueroa y Mendieta, Marqués de Villamejor, mayor de edad, casado, propietario y vecino de esta Corte, adquirió dicha finca, el solar por adjudicación que se le hizo en parte de pago de un crédito, en los autos ejecutivos que siguió contra Don Enrique Lamartiniere y Chelle en el Juzgado de primera Instancia del Distrito de la Audiencia de esta Capital Escribanía de Don Pedro de Advíncula Villarrubia, según resulta de la inscripción octava de la número cuatro mil seiscientos treinta del cuartel segundo del suprimido Registro, obrante al folio ciento ochenta y uno del tomo mil ochenta y dos antiguo, trescientos setenta moderno, de la que es continuación la presente; y la casa-palacio por haber sido edificada a sus expensas.

«Don Ignacio de Figueroa y Mendieta, Marqués de Villamejor falleció en esta capital el día 11 de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve bajo testamento y codicilo que tenía otorgados en la misma fecha con veintiuno de Julio de mil ochocientos setenta y uno y treinta de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, ante el notario Don Manuel Caldeiro, en la primera de cuyas disposiciones, entre otras cosas sin importancia, nombró albaceas y testamentarios a Don Lope Gisbert y Tornell, Don Pedro Carrason, Don Santos Masseres, Don Juan San Martín y en primer lugar a su esposa Doña Ana de Torres, Marquesa de Villamejor de mancomún e insoludum mejoró a su hijo Don Álvaro en una octava parte del



importe de su legítima; y del remanente de sus bienes instituyó por sus únicos y universales herederos por iguales partes a sus hijos Doña Francisca, Don José, Don Gonzalo, Don Álvaro y Don Rodrigo Figueroa y Torres.

«En el codicilo se limitó el Señor Marqués de Villamejor a anular el nombramiento de albacea testamentario que había hecho a favor de Don Lope Gisbert, a quien substituyó por el Señor Don Joaquín Peña y Failde, ratificando todo lo demás contenido en aquél.

«De certificación que, así como dichos testamento y codicilo, se inserta en el testimonio de hijuela que se citará, no resulta que Don Ignacio Figueroa y Mendieta haya otorgado disposición alguna relativa a la expresión o modificación de su última voluntad a contar desde el día primero de Enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Practicadas por los letrados de este Colegio Don Joaquín Peña y Failde y Don Felipe Sánchez Román, designados al efecto por todos los interesados, las operaciones particionales de los bienes dejados por el causante, fueron aprobadas y protocoladas en escritura autorizada por el Notario de esta Villa Don José García Lastra, con fecha tres de Abril del corriente año, otorgada por la viuda Excelentísima Señora Doña Ana Torres de Córdoba y Sotomayor, Marquesa de Villamejor propietaria; los herederos Excelentísimos Señores Doña Francisca de Paula Figueroa y Torres, Condesa de Almodóvar, sin profesión determinada, asistida de su marido Don Pedro de Rivera Muro, Conde de Almodovar, propietario; Don Gonzalo Figueroa y Torres, Conde de Mejorada del Campo, casado, propietario; Don Álvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, casado, Abogado; Don Rodrigo y Torres, Marqués de Tovar, casado y propietario; y por el Señor Luis Llanos y Villaseca, casado, Auxiliar de Marina, todos mayores de edad y vecinos de Madrid, la primera, la segunda, cuarto, quinto y sexto por su propio derecho, además de concurrir la Señora Marquesa de Villamejor, como uno de los albaceas testamentarios insolidum de su difunto marido y el tercero para conceder a su esposa la licencia necesaria y el séptimo en nombre y representación del Excelentísimo Señor Don José Figueroa y Torres, Vizconde de Irueste, de Estado viudo, mayor de edad y de esta ciudad, heredero también del finado, en uso del poder que le confirió ante el referido Notario Señor García Lastra el veintiuno de Febrero del año actual; resultado de dichas operaciones haberse adjudicado en usufructo y parte de pago de su cuota vidual importante tres millones doscientas dos mil doscientas treinta y una pesetas nueve céntimos, a la Excelentísima Señora Ana de Torres Córdoba y Sotomayor, Marquesa de Villamejor, en la demarcación de este Registro, tres fincas que se hallarán registradas donde indica la nota marginal adjunta; y en pleno dominio y parte de pago de sus ganancias, que ascienden a veintiún millones ciento setenta mil seiscientos treinta y ocho pesetas cincuenta y seis céntimos, además de otras cinco fincas que también corresponden a este Registro y se hallan registradas donde expresa la nota indicada, la totalidad de la de este número, la cual inscribo a su nombre en el referido concepto sin condición especial alguna.

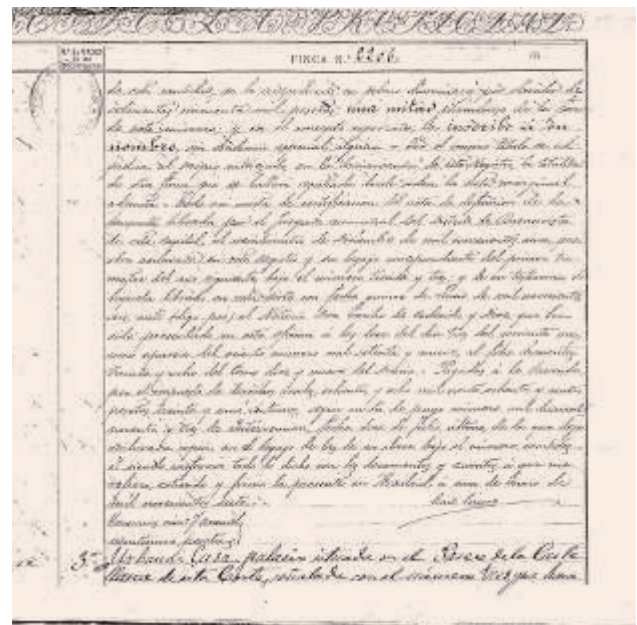
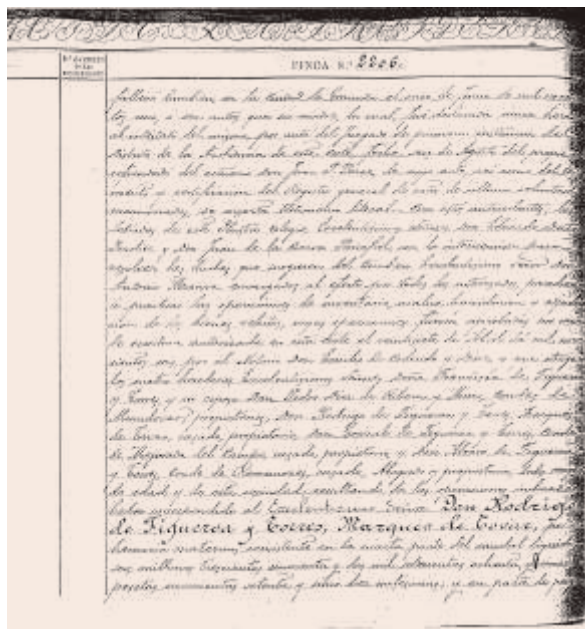
Todo así consta de certificación del acta de defunción del causante, expedida por el Juzgado municipal del Distrito de Buenavista el veintidós de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, que obra archivada en su legajo respectivo del tercer trimestre de este

año, bajo el número noventa; y del testimonio de hijuela expedido en esta Corte con fecha once de Junio último por el Notario Don José García Lastra, que ha sido presentado en esta oficina a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de Septiembre próximo pasado como aparece del asiento número novecientos setenta y seis, folio doscientos trece del tomo catorce del Diario.

Pagados a la Hacienda, cuarenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesetas, treinta y cinco céntimos, según cartas de pago número dos mil doscientos noventa y noventa y uno y dos mil cuatrocientos nueve y dieciocho de Intervención, fechas veintiséis de Marzo del año último y veintinueve de Abril del actual, de las que queda archivada copia simple en el legajo de las de su clase bajo los números cincuenta y cuatro al cincuenta y siete.

Y siendo conforme todo lo dicho con el documento y asientos a que me refiero, extiendo y firmo la presente en Madrid a catorce de Octubre de mil novecientos uno.

Hay una firma que dice, Castro Simen o «Honorarios, N.º 7, Arancel, veinticinco pesetas». (Registro de la Propiedad, Finca N.º 2206, Asiento número 4650, del cuartel segundo. Del suprimido Registro, folio 185, 570 moderno). Nota adjunta al documento: «Las otras ocho fincas a que hace referencia la inscripción adjunta, son las que se citan en la nota marginal del asiento de presentación número 976, folio 215 del tomo 14 del Diario. Madrid, 14 de octubre de 1901».



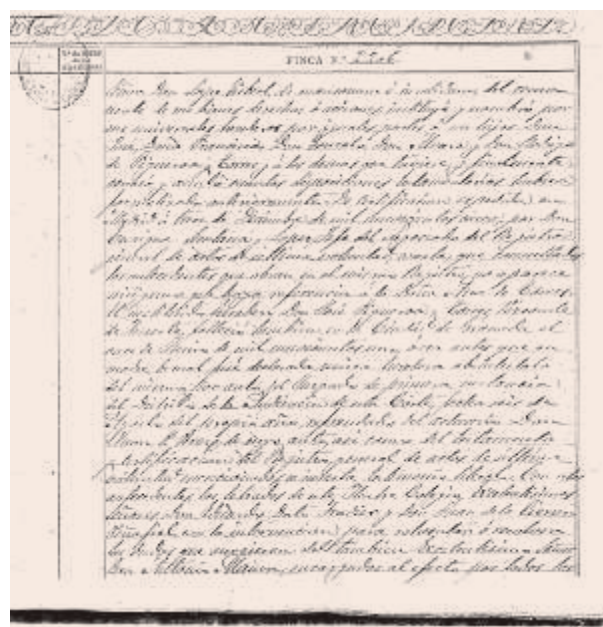
Segunda inscripción: 1907

«Casa-Palacio situada en el Paseo de la Castellana de esta Corte, señalada con el número tres, que hace esquina y vuelve a la calle de Alcalá Galiano, por la que está señalada con el número diez, en la manzana ciento noventa y uno de la primera zona de ensanche, correspondiente a la segunda sección de este Registro, cuyos linderos y superficie constan en la inscripción anterior, a que me refiero, por ser conforme su descripción con la contenida en el documento que se inscribe.

Esta finca no aparece gravada conocidamente con carga alguna. La Excelentísima Señora Doña Ana de Torres Córdova y Sotomayor, Marquesa de Villamejor de setenta y dos años, viuda propietaria y de esta vecindad, adquirió la finca de este número, por adjudicación, que se le hizo, en parte de pago de sus ganaciales, al fallecimiento de su esposo el Excelentísimo Señor Don Ignacio de Figueroa y Mendieta, Marqués que fue del mismo título, cual consta de la inscripción primera precedente.

Dicha señora, que otorgó testamento en esta Corte con fecha nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, ante el Notario Manuel Caldeiro, falleció en ella el día veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos cinco.

En el indicado testamento, después de dejar a voluntad de sus albaceas lo concerniente a la parte piadosa, legó sus ropas, alhajas, encajes y demás efectos de su uso particular a



su hija Doña Francisca; nombró por sus albaceas testamentarios a su esposo el Excelentísimo Señor Don Ignacio de Figueroa y al Ilustrísimo Señor Don Lope Gisbert, de mancomún e insolidum; del remanente de sus bienes, derechos o acciones, instituyó y nombró por sus universales herederos por iguales partes a sus hijos Don José, Doña Francisca, Don Gonzalo, Don Álvaro y Don Rodrigo de Figueroa y Torres y a los demás que tuviere; y finalmente, revocó y anuló cuantas disposiciones testamentarias hubiera formalizado anteriormente.

De certificación expedida en Madrid, a trece de Diciembre de mil novecientos cinco, por Don Enrique Santana y López, Jefe del Negociado del Registro general de actos de última voluntad, consta que consultados los antecedentes que obran en el mismo Registro, no aparece ninguno que haga referencia a Doña Ana de Torres.

El instituido heredero Don José Figueroa y Torres, Vizconde de Irueste, falleció también en la ciudad de Granada, el once de Junio de mil noveciento uno, o sea antes que su madre, la cual fue declarada única heredera ab-intestato del mismo, por auto del Juzgado de primera Instancia del Distrito de la Audiencia de esta Corte, fecha seis de agosto del propio año, refrendado del actuario Don Juan P. Peres, de cuyo auto, así como del testamento y certificación del Registro general de actos de última voluntad mencionados, se inserta testimonio literal.

Con estos antecedentes, los Letrados de este Ilustre Colegio, Excelentísimos señores Don Eduardo Dato Iradier y Don Juan de la Cierva Peñafiel, con la intervención para resolver las dudas que surgieren del también Excelentísimo Señor Don Antonio Maura, encargados al efecto por todos los interesados, procedieron a practicar las operaciones de inventario, avalúo, liquidación y adjudicación de los bienes relictos, cuyas operaciones fueron aprobadas por medio de escritura autorizada en esta Corte el veintisiete de abril de mil novecientos seis, por el Notario Don Emilio de Codecido y Díaz, y que otorgaron los cuatro herederos Excelentísimos Señores Doña Francisca de Figueroa y Torres, y su esposo Don Pedro Diez de Ribera y Muro, Condes de Almodovar, propietarios; Don Rodrigo de Figueroa y Torres, Marqués de Tovar, casado, propietario; Don Gonzalo de Figueroa y Torres, Conde de Mejorada del Campo, casado, propietario y Don Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, casado, abogado y propietario, todos mayores de edad y de esta vecindad; resultando de las operaciones indicadas haber correspondido al Excelentísimo Señor Don Rodrigo de Figueroa y Torres, Marqués de Tovar, por su herencia materna, consistente en la cuarta parte del caudal líquido, seis millones trescientas cincuenta y dos mil setecientas ochenta y cinco pesetas novecientas setenta y cinco diez milésimas, y en parte de pago de esa cantidad, se le adjudica, en pleno dominio y por el valor de setecientas cincuenta mil pesetas, una mitad proindiviso de la finca de este número y con el concepto expresado, la inscribo a su nombre, sin condición especial alguna.

Por el mismo título se adjudica al propio interesado, en la demarcación de este Registro, la totalidad de otra finca que se hallará registrada donde indica la nota marginal adjunta.

Todo así consta de certificación del acta de defunción de la causante, librada por el Juagado municipal del Distrito de Buenavista de esta capital, el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cinco, que obra archivada en este Registro y su legajo correspondiente del primer trimestre del año siguiente, bajo el número treinta y tres; y de un testimonio de hijuela librado en esta Corte con fecha quince de junio de mil novecientos seis, ante (digo por) el Notario Don Emilio Codecido y Díaz que ha sido presentado en esta oficina a las doce del día tres del corriente mes, como aparece del asiento número mil setenta y nueve, al folio doscientos treinta y ocho del tomo diez y nueve del Diario.

Pagados a la Hacienda por el impuesto de derechos reales, ochenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos, según carta de pago número mil doscientos noventa y tres de Intervención, fecha doce de Julio último, de la que dejo archivada copia en el legajo de las de su clase, bajo el número veintidós.

Y siendo conforme todo lo dicho con los documentos y asientos a que me refiero, extendiendo y firmo la presente en Madrid a uno de Enero de mil novecientos siete.

«Honorarios núm. 7 arancel veinticinco pesetas».

Hay una firma de Casto Simeno

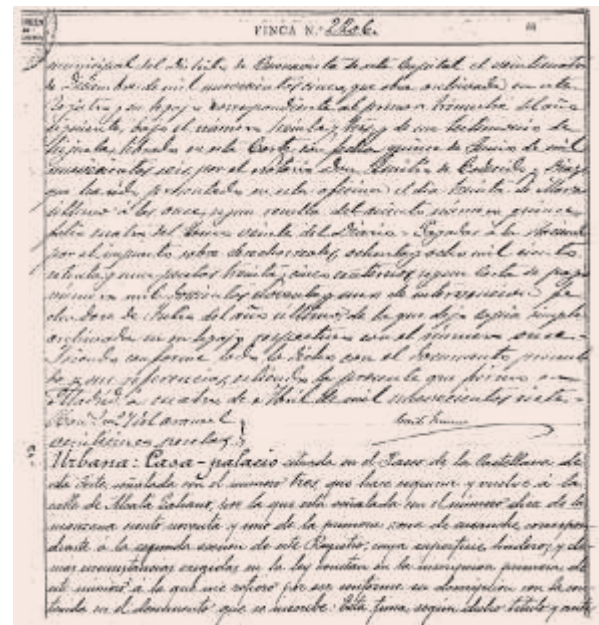
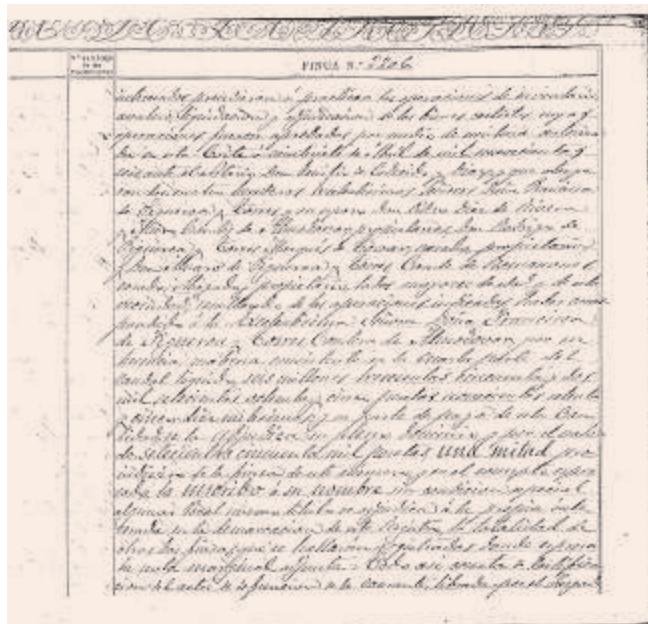
(Registro de la Propiedad, Finca N.º 2206, Asiento número 4650, del cuartel 2.º suprimido Registro, folio 185, tomo 1082, 570 moderno. Nota adjunta al documento: La otra finca a que hace referencia la inscripción adjunta es la número 2208, al folio 88 de este mismo tomo, inscripción 2.ª Madrid, 5 de Enero de 1907)

Existe otro documento, prácticamente idéntico a este en el que se hace constar, en las mismas condiciones, la propiedad de Francisca Figueroa y Torres de otra mitad de la casa Palacio del Paseo de la Castellana, número 3.

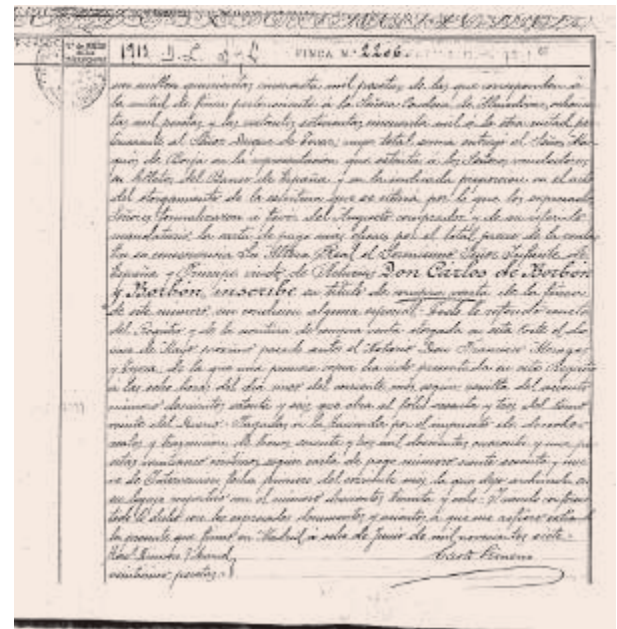
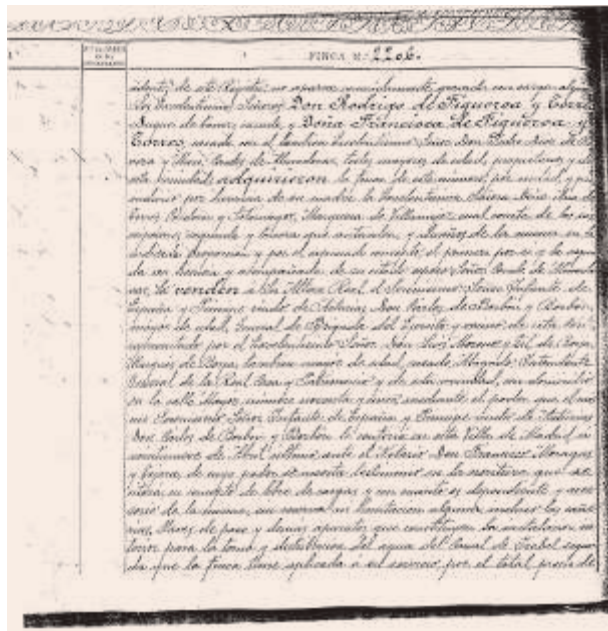
Inscripción del documento de adquisición en 1907

«Casa-palacio situada en el Paseo de la Castellana de esta Corte, señalada con el número tres, que hace esquina y vuelve a la calle de Alcalá Galiano, por la que está señalada con el número diez de la manzana ciento noventa y uno de la primera zona de ensanche, correspondiente a la segunda sección de este Registro, cuya superficie, linderos y demás circunstancias exigidas en la ley constan en la inscripción primera de este número a la que me refiero por ser conforme su descripción con la contenida en el documento que se inscribe.

«Esta finca, según dicho título y antecedentes de este Registro, no aparece conocida gravada con carga alguna, Los Excelentísimos Señores Don Rodrigo de Figueroa y Torres, Duque de Tovar, casado y Doña Francisca de Figueroa y Torres, casada con el también Excelentísimo Señor Don Pedro Díez de Rivera y Muro, Conde de Almodovar, todos mayores de edad, propietarios y de esta vecindad, adquirieron la finca de este número, por mitad y proindiviso por herencia de su madre la Excelentísima Señora Anade Torres Córdoba y Sotomayor, Marquesa de Villamejor, cual consta de la inscripciones segunda y tercera que anteceden, y dueños de la misma en la indicada proporción y por el expresado concepto, el primero por sí y la segunda con licencia y acompañada de su citado esposo Señor Conde de Almodovar, la venden a Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante de España y Príncipe viudo de Asturias, Don Carlos de



Borbón y Borbón, mayor de edad, General de Brigada del Ejército y vecino de esta Corte, representado por el Excelentísimo Señor Don Luis Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja, también mayor de edad, casado, Abogado, Intendente General de la Casa y Patrimonio y de esta vecindad, con domicilio en la calle Mayor número noventa y cinco, mediante el poder que el mismo Serenísimo Señor Infante de España y Príncipe viudo de Asturias, Don Carlos de Borbón y Borbón le confirió en esta Villa de Madrid a veintinueve de abril último, ante el Notario Don Francisco Moragas y Tejera, de cuyo poder se inserta testimonio en la escritura que se citará, en concepto de libre de cargas y con cuanto es dependiente y accesorio de la misma, sin reserva ni limitación alguna, incluso las cañerías, llaves de paso y demás aparatos que constituyen la instalación interior para la toma y distribución del agua del Canal de Isabel segunda que la finca tiene aplicada a su servicio, por el total precio de un millón quinientas cincuenta mil pesetas; de las que corresponden a la mitad de finca perteneciente a la Señora Condesa de Almodóvar, ochocientas mil pesetas y las restantes setecientas cincuenta mil a la otra mitad, perteneciente al Señor Duque de Tovar; cuya total suma entregó el Señor Marqués de Borja en la representación que ostenta a los Señores vendedores, en billetes del Banco de España y en la indicada proporción en el acto de otorgamiento de la escritura que se citará, por la que los expresados Señores formalizaron a favor del Augusto



comprador y de su referido mandatario, la carta de pago más eficaz por el total precio de la venta.

«En su consecuencia Su Alteza Real el Serenísimo señor Infante de España y Príncipe viudo de Asturias Don Carlos de Borbón y Borbón, inscribe su título de compra venta de la finca de este número, sin condición alguna especial.

«Todo lo referido consta en el Registro y de la escritura de compra venta otorgada por esta Corte el día once de Mayo próximo pasado ante el Notario Don Francisco Moragas y Tejera; de la que en una primera copia ha sido presentada en este Registro a las ocho horas del día cinco del corriente mes, según resulta del asiento número doscientos setenta y seis que obra al folio sesenta y tres del tomo veinte del Diario.

«Pagadas a la Hacienda por el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sesenta y tres mil doscientas cuarenta y una pesetas veinticinco céntimos, según carta de pago número ciento sesenta y nueve de Intervención, fecha primero del corriente mes, la que dejo archivada en su legajo respectivo con el número doscientos treinta y ocho.

«Y siendo conforme todo lo dicho con los expresados documentos y asientos a que me refiero, extendiendo la presente que firmo en Madrid a ocho de junio de mil novecientos siete»

«Honorarios. Número 7 Arancel, veinticinco pesetas»

Hay una firma que dice Casto Simeno

(Registro de la Propiedad, Finca N.º 2206, Asiento número 276, folio 63, tomo 20 del Diario)

Registro Civil de la Familia Real de España

*Inscripción del Nacimiento de S. A. R.
la Princesa María de las Mercedes*

*Inscripción de Nacimiento de S. A. R. la Princesa María de las Mercedes.
En la Villa y Corte de Madrid a las tres y media de la tarde del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos diez, yo Don Trinitario Ruiz Valarino, Diputado a Cortes, Ministro de Gracia y Justicia y [...]*

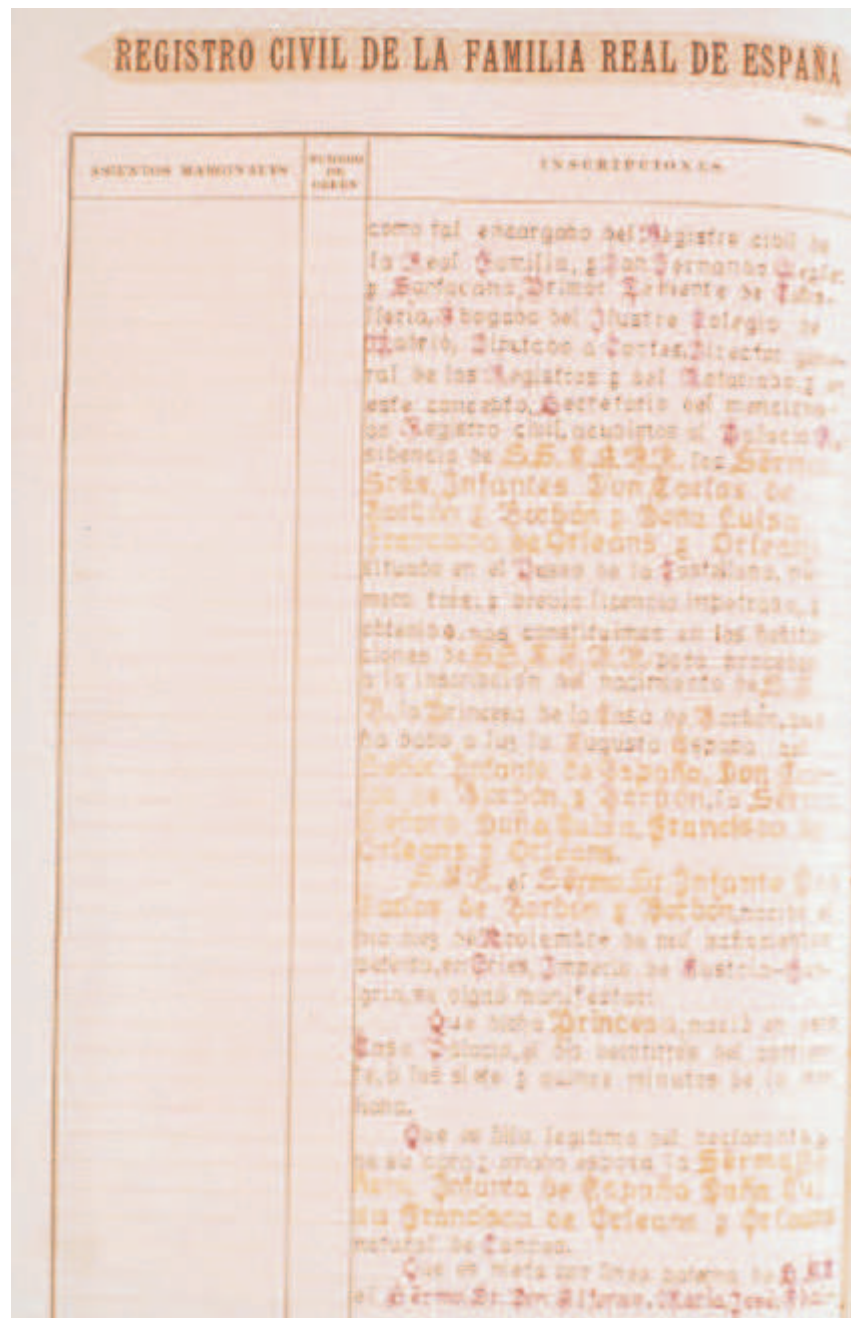


[...] como tal encargado del Registro Civil de la Real Familia, y Don Fernando Weyler y Santacana, Primer Teniente de la Caballería, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Diputado a Cortes, Director general de los Registros y del Notariado, y en este concepto, Secretario del mencionado Registro civil, acudimos al Palacio Residencia de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Don Carlos de Borbón y Borbón y Doña Luisa Francisca de Orleans y Orleans, situado en el Paseo de la Castellana, número tres, y previa licencia impetrada y obtenida nos constituimos en las habitaciones de SS. AA. RR. para proceder a la inscripción del nacimiento de S. A. R. la Princesa de la Casa de Borbón, que ha dado a luz la Augusta Esposa del Señor Infante de España Don Carlos de Borbón y Borbón, la Serenísimas Señora Doña Luisa Francisca de Orleans y Orleans.

S. A. R. el Serenísimos Señor Infante Don Carlos de Borbón y Borbón, nacido el día diez de noviembre de mil ochocientos setenta, en Gries, Imperio de Austria-Hungría, se dignó manifestar:

Que dicha Princesa nació en esta Casa Palacio, el día veintitrés del corriente, a las siete y quince minutos de la mañana. Que es hija legítima del declarante y de su cara y amada esposa la Serenísimas Señora Infanta de España Doña Luisa Francisca de Orleans y Orleans, natural de Cannes.

Que es nieta por línea paterna de S. A. R. el Serenísimos Señor Don Alfonso María José Adal- [...]



[...] berto de Borbón, conde de Caserta, natural de Caserta, Italia y de S. A. R. la Serenísima Señora Doña María Antonietta Josefina Leopoldina de Borbón, condesa de Caserta, natural de Nápoles, Italia, ambos vecinos de Cannes.

Que es nieta por línea materna de S. A. R. el Serenísimo Señor Don Luis Felipe de Orleáns, conde de París, difunto, y de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España Doña Isabel de Orleáns, condesa de París, natural de Sevilla, España, vecina de Randan, Puy de Dôme, Francia.

Y que a la expresada Princesa se le ponen los nombres de María de las Mercedes Cristina Genara Isabel Luisa Carolina y Victoria.

Todo lo que presenciaron como testigos S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe Don Rainiero de Borbón y Borbón; el Excelentísimo Señor Don José [...]

REGISTRO CIVIL DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA		
ASIENTOS MARGINALES	NUMERO DE ORDEN	INSCRIPCIONES
		berto de Borbón, conde de Caserta, natural de Caserta, Italia, y de S. A. R. la Serenísima Señora Doña María Antonietta Josefina Leopoldina de Borbón, condesa de Caserta, natural de Nápoles, Italia, ambos vecinos de Cannes. Que es nieta por línea materna de S. A. R. el Serenísimo Señor Don Luis Felipe de Orleáns, conde de París, difunto, y de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España Doña Isabel de Orleáns, condesa de París, natural de Sevilla, España, vecina de Randan, Puy de Dôme, Francia. Y que a la expresada Princesa se le ponen los nombres de Maria de las Mercedes Cristina Genara Isa- Luisa Carolina y Victoria Todo lo que presenciaron como testigos S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe Don Rainiero de Borbón y Borbón; el Excelentísimo Señor Don José

[...] Canalejas y Méndez, Diputado a Cortes, Presidente del Consejo de Ministros; la Ilustrísima Señora Doña Isabel Iranzo y Daguerre, Marquesa de Aguila Real, condesa viuda de Eleta, Dama de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Francisca; la Señora Doña Soledad Allsopp, viuda de Mateos, aya de SS. AA. RR. las augustas hijas del Serenísimo Señor Infante Don Carlos; los Excelentísimos Señores Don Andrés Avelino de Salabert y Arteaga, Marqués de la Torrecilla, Grande de España, Jefe Superior de Palacio, Sumiller de Corps, Guardasellos, y Mayordomo Mayor de S. M. el Rey; Don Francisco Javier Azlor-Aragón e Idiáquez, Duque de Granada de Ega y de Villabermosa, Grande de España, Mayordomo y Caballerizo Mayor que fue de SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias; Don Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistabermosa, Grande de España; Don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Villavicencio, Marqués de la Mesa de Asta, Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Ayudante de Campo de S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Carlos; Don José de Hoyos y Viñent, Marqués de Hoyos, Grande de España, Capitán de Artillería, Ayudante de Campo de S. A. R. el Infante Don Carlos; Don Luis Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja, Intendente general de la Real Casa y Patrimonio; Don Manuel Ledesma y Robledo, Doctor en Medicina y Cirugía, Decano de la Facultad de la Real Cámara; Don Eugenio Gutierrez y Gonzalez de Cueto, Conde de San Diego, Doctor en Medicina y Cirugía, y Médico de la Facultad de la Real [...]

REGISTRO CIVIL DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA		
SEÑORES MADONALES	NÚMERO DE ORDEN	INSCRIPCIONES
		Don Carlos y Doña Isabel, Príncipes de Asturias, Presidentes del Consejo de Ministros; la Ilustrísima Señora Doña Isabel Iranzo y Daguerre, Marquesa de Aguila Real, condesa viuda de Eleta, Dama de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Francisca; la Señora Doña Soledad Allsopp, viuda de Mateos, aya de SS. AA. RR. las augustas hijas del Serenísimo Señor Infante Don Carlos; los Excelentísimos Señores Don Andrés Avelino de Salabert y Arteaga, Marqués de la Torrecilla, Grande de España, Jefe Superior de Palacio, Sumiller de Corps, Guardasellos, y Mayordomo Mayor de S. M. el Rey; Don Francisco Javier Azlor-Aragón e Idiáquez, Duque de Granada de Ega y de Villabermosa, Grande de España, Mayordomo y Caballerizo Mayor que fue de SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias; Don Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistabermosa, Grande de España; Don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Villavicencio, Marqués de la Mesa de Asta, Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Ayudante de Campo de S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Carlos; Don José de Hoyos y Viñent, Marqués de Hoyos, Grande de España, Capitán de Artillería, Ayudante de Campo de S. A. R. el Infante Don Carlos; Don Luis Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja, Intendente general de la Real Casa y Patrimonio; Don Manuel Ledesma y Robledo, Doctor en Medicina y Cirugía, Decano de la Facultad de la Real Cámara; Don Eugenio Gutierrez y Gonzalez de Cueto, Conde de San Diego, Doctor en Medicina y Cirugía, y Médico de la Facultad de la Real [...]

[...] Cámara; Don José Grinda y Forner Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la Facultad de la Real Cámara; el Ilustrísimo Señor Don Joaquín Sainz de la Maza y Moradillo, Coronel del Cuerpo de E. M. del Ejército y Secretario Tesorero de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Don Carlos y Doña Luisa; el Muy Ilustre Señor Don Buenaventura Gutiérrez San Juan, Preceptor de S. A. R. el Infante Don Alfonso y el Señor Don Eugenio Gutiérrez Balbás, Doctor en Medicina y Cirugía.

Leída íntegramente esta acta e invitadas con la venia de S. A. R. el Serenísimos Señor Infante Don Carlos, las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, y no habiendo hecho uso de esta facultad, la firman con S. A. R. y se estampa el sello del Ministerio de Gracia y justicia, de todo lo que como secretario certifico: Tachado de Madrid: no vale.

Carlos de Borbón

Rainiero de Borbón

José Canalejas

Marqués de Águila Real

Soledad Allope de Mateos

El Marqués de la Torreçilla

El Duque de Granada y Villabermosa

El Duque de Vistabermosa

El Marqués de la Mesa de Asta

El Marqués de Hoyos

El Marqués de Borja

Manuel Ledesma

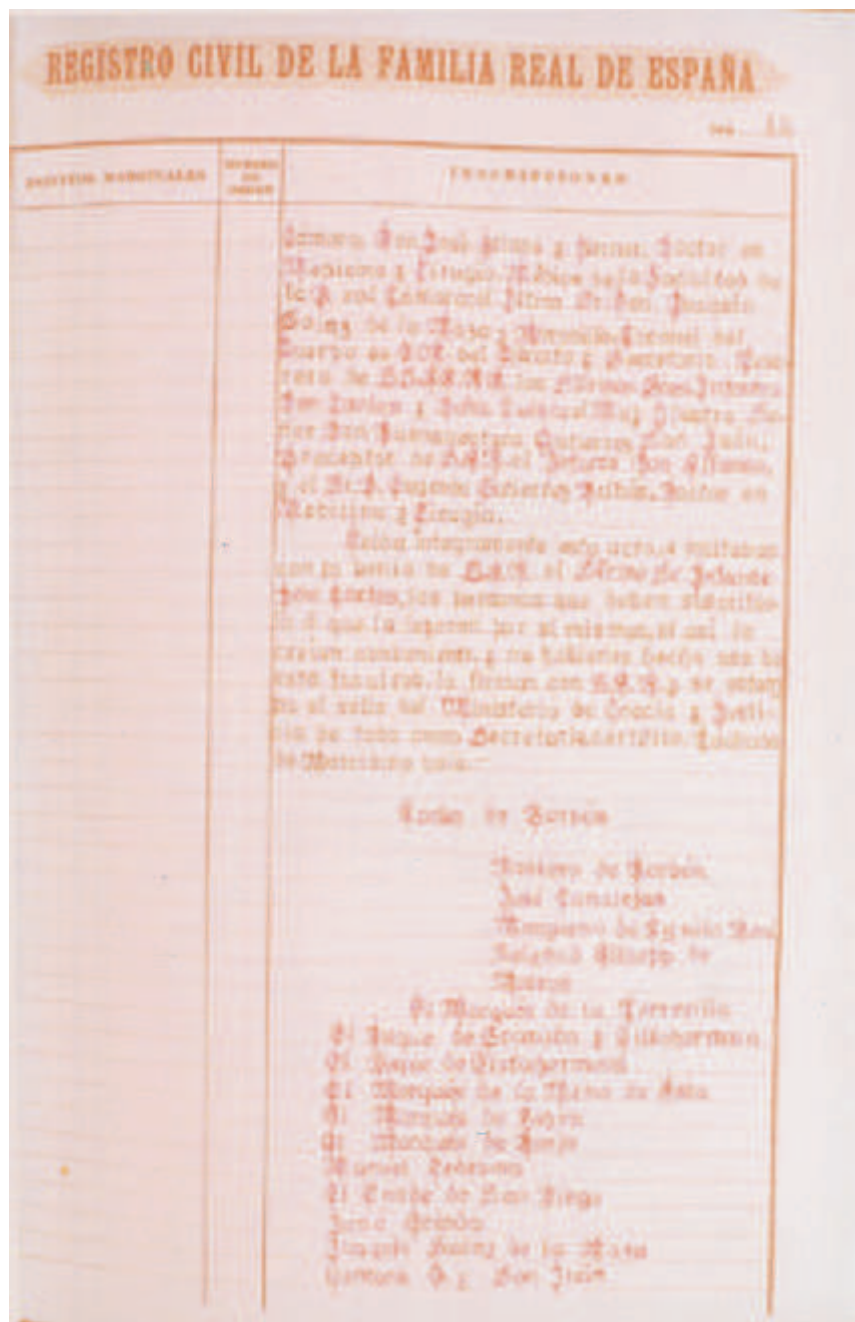
El Conde de San Diego

José Grinda

Joaquín Sainz de la Maza

Ventura G. y San Juan

[...]



[...] Conforme a lo prevenido en la Disposición adicional primera del Real Decreto 2917 1981, de 27 de noviembre se practica esta inscripción en virtud de transcripción de la inscripción de nacimiento obrante en el Libro I de la Sección de nacimientos del Registro del Estado Civil de la Real Familia, abierto el 25 de Enero de 1875 y obrante bajo el número de orden 25 a los folios 87, 88, 89 y 90 del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1983.

El Director General de los Registros y del Notariado (firma ilegible), Francisco Mata Pallarés.

El Ministro de Justicia (firmado), Fernando Ledesma Bartret.

REGISTRO CIVIL DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA		
ASEUNTOS MARGINALES	FECHA DE OTORGAMIENTO	INSCRIPCIONES
		Conforma a lo prevenido en la Disposición adicional primera del Real Decreto 2917 1981, de 27 de noviembre se practica esta inscripción en virtud de transcripción de la inscripción de nacimiento obrante en el Libro I de la Sección de nacimientos del Registro del Estado Civil de la Real Familia, abierto el 25 de Enero de 1875 y obrante bajo el número de orden 25 a los folios 87, 88, 89 y 90 del mismo. Madrid 28 de marzo de 1983 El Director General de los Registros y del Notariado <i>[Firma]</i> Francisco Mata Pallarés El Ministro de Justicia <i>[Firma]</i> Fernando Ledesma Bartret

Acta Solemne de bautismo
de
S. A. R. la Srma. Sra. Ynfanta Doña María de las Mercedes



Bautismo solemne

de S. A. R. la Srma. Sra. Ynfanta
Doña María de las Mercedes Cristina
Jenara Isabel Luisa Carolina Victo-
ria, hija de SS. AA. RR. los Srmos.
Sres. Ynfante Don Carlos de Borbón
y Borbón y Doña Luisa Francisca de
Orleáns y Orleáns.

*En el Real Palacio de la M.H. villa de
Madrid, corte de los Reyes Católicos de
España y en la Real Cámara de Gaspari-
ni, donde se había colocado la pila bautis-
mal en que son bautizadas las Reales Per-
sonas, dispuesto lo que prescribe el Ritual
Romano con la pompa de costumbre en
estos solemnes actos, el día treinta de
Diciembre de mil novecientos diez, a las dos
y media de la tarde, yo Don Jaime Cardo-
na y Tur, por la gracia de Dios y de la
Santa Sede Apostólica, Obispo de Sión,
Procapellán Mayor de S. M. Previcario
General del Ejército y la Armada, Caballe-
ro Gran Cruz de la Real y distinguida
Orden de Carlos III, de la de Isabel la
Católica, del Mérito Militar y Naval, [...]*

*Bautismo solemne
de S. A. Real la Srma Sra. Ynfanta Da
María de las Mercedes Cristina Jenara Is-
bel Luisa Carolina Victoria, hija de S. A.
R. los Srmos. Sres. Ynfantes Don Carlos
de Borbon y Borbon y Doña Luisa Fran-
cisca de Orleans y Orleans.*

*En el Real Palacio de la
M. H. villa de Madrid, corte de los Reyes Cató-
licos de España, y en la Real Cámara de
Gasparini, donde se había colocado la pila bau-
tismal en que son bautizadas las Reales Per-
sonas, dispuesto lo que prescribe el Ritual
Romano con la pompa de costumbre, en es-
tos solemnes actos, el día treinta de Diciem-
bre de mil novecientos diez, a las dos y media
de la tarde, yo Don Jaime Cardona y Tur,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Obispo de Sion, Procapellán Mayor
de S. M. Previcario General del Ejército y la
Armada, Caballero Gran Cruz de la Real
y distinguida Orden de Carlos III, de la de Is-
bel la Católica, del Mérito Militar y Naval.*

[...] de la legión de Honor de Francia, de Francisco I de Nápoles, Senador del Reino, Académico de la de Ciencias Políticas y Morales, ectra., revestido de medio Pontifical bauticé solemnemente a una Augusta Ynfanta nacida el día 25 del referido mes y año, a las siete y cuarto de la mañana, en Madrid, en el Palacio que los Srmos. Señores Don Carlos y Doña Luisa Francisca habitan en la Castellana, número 3; hija legítima de legítimo matrimonio de SS. AA. RR. los Serentísimos dichos Señores Infantes Don Carlos de Borbón y Borbón y Doña Luisa Francisca de Orleans y Orleans; nieta por línea paterna de SS. AA. RR. los Serentísimos Señores Don Alfonso María José Alberto de Borbón, Conde de Caserta, natural y domiciliado en Cannes, y Doña María Antonieta Josefina Leopoldina de Borbón, de la misma oriundez y domicilio; y por línea materna de SS. AA. RR. los Srmos. Sres. Don Luis Felipe de Orleans, difunto, y Doña Ysabel de Orleans, Ynfanta de España. Fueron padrinos, S. M. la Reina Doña María Cristina y S. A. R. Don Jenaro, representado en el acto solemne por su augusto hermano el Príncipe Don Rainiero de Borbón, quienes tuvieron a la Srma. Señora la Ynfanta in sacra [...]

de la Legión de Honor de Francia, de
Francisco I de Nápoles, Senador del Reino, Académico
de la de Ciencias Políticas y Morales, ectra., revestido
de medio Pontifical bauticé solemnemente a una au-
gusta Ynfanta nacida el día vintitres del referido mes
y año, a las siete y cuarto de la mañana en Madrid,
en el Palacio que los Srmos. Señores Don Carlos
y Doña Luisa Francisca habitan en la Castella-
na, número tres; hija legítima de legítimo matrimo-
nio de S. S. A. A. R. R. los dichos Srmos. Señores In-
fantes Don Carlos de Borbon y Borbon y Doña
Luisa Francisca de Orleans y Orleans; nieta por
línea paterna de S. S. A. A. R. R. los Srmos. Sres.
Don Alfonso María José Alberto de Borbon,
Conde de Caserta, natural y domiciliado en Can-
nes, y Doña María Antonieta Josefina Leo-
poldina de Borbon, de la misma oriundez y do-
micilio; y por línea materna de S. S. A. A. R. R. los
Srmos. Sres. Don Luis Felipe de Orleans, difunto,
y Doña Isabel de Orleans, Ynfanta de España.
Fueron padrinos, S. M. la Reina Doña Ma-
ría Cristina y S. A. R. Don Jenaro, representa-
do en el acto solemne por su augusto hermano
el Príncipe Don Rainiero de Borbon, quienes
tuvieron a la Srma. Señora Ynfanta in sacra

[...] fonte. Se le pusieron los nombres de María de las Mercedes Cristina Jenara Ysabel Luisa Carolina Victoria. Desde la Cámara de SS. MM. hasta la de Gasparini formaban la regia comitiva Jefes de Palacio y Clases de etiqueta, siendo llevadas en bandeja de plata las cosas necesarias para el bautismo por el orden siguiente: Señor Duque de la Victoria, los algodones y el salero; Señor Duque de Maqueda, el capillo; Señor Duque de Vistahermosa, el aguamanil; Señor Duque de Aliaga, el jarro; Señor Duque de Zaragoza, la toalla; y los Señores Marqueses de Salar y de Rafal, la vela y mazapán, respectivamente. Con los Gentilshombres de Casa y Boca iban en sus puestos correspondientes los Mayordomos de Semana, y Gentilshombres de Cámara con ejercicio y servidumbre. Entre los Reales personajes ballábanse, SS. AA. RR. los dichos Srmos. Sres. Ynfantes Don Raniero de Borbón, Don Carlos de Borbón con sus augustos hijos los Ynfantes Don Alfonso y Doña Ysabel; Don Fernando de Baviera y Borbón también con sus augustos hijos los Ynfantes Don Luis Alfonso y Don José; SS. AA. RR. las Srmas. Señoras las Ynfantas Doña Ysabel [...]

Se le pusieron los nombres de
 María de las Mercedes Cristina
 Jenara Ysabel Luisa Carolina Vic-
 toria. Desde la Cámara de S. M. hasta
 la de Gasparini formaban la regia comitiva,
 Jefes de Palacio y Clases de etiqueta, siendo lle-
 vadas en bandejas de plata las cosas necesarias
 para el bautismo por el orden siguiente: Señor
 Duque de la Victoria, los algodones y el salero;
 Señor Duque de Maqueda, el capillo; Señor Du-
 que de Vistahermosa, el aguamanil; Señor Duque
 de Aliaga, el jarro; Señor Duque de Zaragoza,
 la toalla; y los S. M. Marqueses del Salar y de
 Rafal, la vela y mazapán, respectivamente. En
 los Gentilshombres de Casa y Boca iban en sus
 puestos correspondientes los Mayordomos de Se-
 mana, y Gentilshombres de Cámara con ejercicio
 y servidumbre. Entre las Reales personas se
 hallabanse, S. M. los S. M. Señores
 Ynfantes Don Raniero de Borbon, Don
 Carlos de Borbon con sus augustos hijos
 los Ynfantes Don Alfonso y Doña Ysabel,
 Don Fernando de Baviera y Borbon,
 tambien con sus augustos hijos los Ynfantes
 Don Luis Alfonso y Don José; S. M. las
 S. M. Señoras Ynfantas Doña Ysabel

[...] de Orleans, Condesa de París; Doña Isabel de Borbón, Doña María Teresa de Borbón; S. M. la Reina Doña María Cristina; SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia.

Una vez llegada la regia comitiva a la cámara de Gasparini, presenciaron la sagrada ceremonia numerosas representaciones de las más altas jerarquías sociales. Allí estaban los Ministros de la Corona; los Presidentes del Congreso y del Senado; todos los jefes de Misión que tienen residencia en Madrid; los caballeros del Toisón, Sres. Don Alejandro Pidal y don Marcelo Azcárraga; el General Ríos, capitán general de Madrid; el almirante Viniegra; los jefes del Estado Mayor Central de Guerra y Marina, Generales González Parrando y Cincúnegui; los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal de Cuentas del Reino, Sres. Aldecoa y Requejo; el primero y segundo introductor de Embajadores, Sres. Conde del Pío de Concha y Heredia; el Gobernador y Alcalde de Madrid; y los médicos de Cámara, Sres. Grinda, Conde de San Diego y Alabern. Concurrieron al bautizo [...]

de Orleans, Condesa de París. Doña Isabel de Borbón, Doña María Teresa de Borbón; S. M. la Reina Doña María Cristina; SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia. Una vez llegada la regia comitiva a la cámara de Gasparini, presenciaron la sagrada ceremonia numerosas representaciones de las más altas jerarquías sociales. Allí estaban los Ministros de la Corona; los Presidentes del Congreso y Senado; todos los jefes de Misión que tienen residencia en Madrid; los caballeros del Toisón, Señores Don Alejandro Pidal y Don Marcelo Azcárraga; el General Ríos, capitán general de Madrid; el almirante Viniegra; los jefes de Estado Mayor Central de Guerra y Marina, Generales González Parrando y Cincúnegui; los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal de Cuentas del Reino, Sres. Aldecoa y Requejo; el primero y segundo introductor de Embajadores, Sres. Conde del Pío de Concha y Heredia; el Gobernador y Alcalde de Madrid; y los médicos de Cámara, Señores Grinda, Conde de San Diego y Alabern. Concurrieron al bautizo.

[...] el Marqués de la Mesa Asta; la Marquesa de Aguila Real, dama de la Ynfanta Doña Luisa Francisca de Orleáns; las damas de la Reina, Duquesas de San Carlos, Conquista, Pinobermoso, Aliaga, Tovar, Abumada, Lícera, Serra, Zaragoza, y Terranova; Marquesas de Aguilar de Campoo, Mesa de Asta, Viana, Rafal, Salar, Peñaflo; y Esquilache; Condesas de Alcubierre, Viamanuel, Aguilar de Hines-trillas, Maceda, Casa Valencia, Almodó-var, Serallo, Gavia y Torrearias. En la comitiva regia figuraban también los Duques de Tamames, Bailén, Bivona, Tovar, y Abumada; Marqueses de Velada, Santa Cruz, Peñaflo; Hoyos, Villanueva de las Torres, Portago y Távora, Condes de Maceda, Fuenclara, Velle, Guadiana, Santa Cruz de los Manueles y Torrearias, y Don Carlos Mieulant, primogénito de los Mar-

el Marqués de la Mesa de Asta,
la Marquesa de Aguila Real, dama de la
Infanta Doña Luisa Francisca de Orleáns;
las Damas de la Reina, Duquesas de
San Carlos, Conquista, Pinobermoso, Ali-
aga, Tovar, Abumada, Lícera, Se-
rra, Terranova y Torrearias; Marque-
sas de Aguilar de Campoo, Mesa
de Asta, Viana, Rafal, Salar, Pe-
ñaflo, y Esquilache; Condesas de Al-
cubierre, Viamanuel, Aguilar de
Hines-trillas, Maceda, Casa Valencia,
Almodóvar, Serallo, Gavia y Torre-
arias. En la comitiva regia figuraban
también los Duques de Tamames, Bai-
lén, Bivona, Tovar, y Abumada;
Marqueses de Velada, Santa Cruz,
Peñaflo, Hoyos, Villanueva de las
Torres, Portago y Távora; Condes
de Maceda, Fuenclara, Velle,
Guadiana, Santa Cruz de los Ma-
nueles y Torrearias, y Don Carlos
Mieulant, primogénito de los Mar-

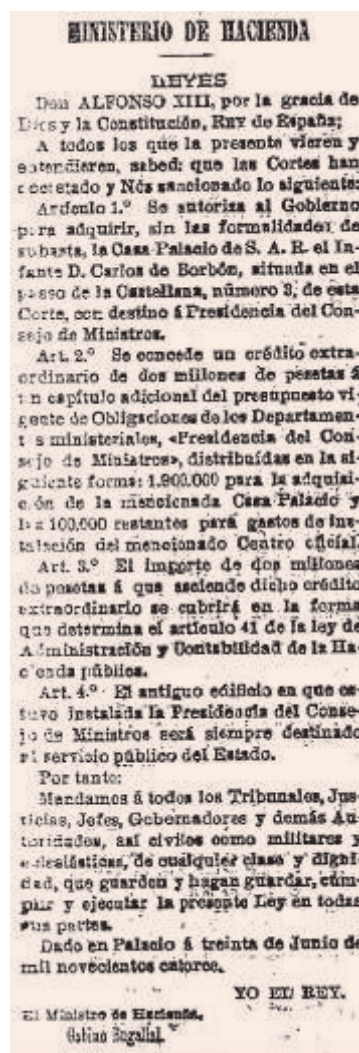
[...] *queses de Sotomayor*. Con los Señores Nuncio de su Santidad en España, Obispos de Madrid-Alcalá y Salamanca hallándose en el regio salón Ministros del Supremo Tribunal de la Rota, todos los Capellanes de Honor de Su Majestad y otros Eclesiásticos distinguidos de la corte; siendo presbítero asistente en el medio Pontifical el Cura del Real Palacio; Don Joaquín P. Sanjuán, quien suministró al Excmo. Señor Obispo de Sión los Santos Oleos y purificó a S. A. R. la Srma. Señora Ynfanta; diácono y subdiácono, el Señor Don Antonio Toval y Don Luis Calpena, Capellanes de Honor; portadores de la mitra, báculo y palmatoria, Don Luis Suescún, Don Mariano Morlans y Don Federico Elena; siendo maestro de ceremonia Don Gabriel Palmer. Y en testimonio firmo la presente acta en Madrid a treinta [...]

queses de Sotomayor Con los Señores
Nuncio de su Santidad en España, Obispos
de Madrid-Alcalá y Salamanca halla-
bansi en el regio salón Ministros del Supre-
mo Tribunal de la Rota, todos los Capella-
nes de Honor de Su Majestad y otros
Eclesiásticos distinguidos de la corte; sien-
do presbítero asistente en el medio Pon-
tifical el Cura del Real Palacio, y
Don Joaquín P. Sanjuán, quien sumi-
nistró al Excmo. Señor Obispo de
Sión los Santos Oleos y purificó a
S. A. R. la Srma. Señora Ynfanta;
diácono y subdiácono, el Señor Don
Antonio Toval y Don Luis Cal-
pena, Capellanes de Honor; por-
tadores de la mitra, báculo y pal-
matoria, Don Luis Suescún, Don
Mariano Morlans y Don Fe-
derico Elena; siendo maestro de
ceremonias Don Gabriel Palmer.
Y en testimonio firmo la presente
acta en Madrid, a treinta

[...] de Diciembre de mil novecientos diez.
(Firmado) Primer Obispo de Sión

de Diciembre de mil novecientos
diez.
+ Primer Obispo de Sión

*Autorización para la compra del Palacio
con destino a Presidencia del Consejo de Ministros*



GACETA DE MADRID NÚMERO 184
3 DE JULIO DE 1914
PÁGINA 18.

Ley de 30 de junio de 1914

«Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º

Se autoriza al Gobierno para adquirir, sin las formalidades de subasta, la Casa Palacio de S. A. R. el Infante Don Carlos de Borbón, sita en el paseo de la Castellana, número 3, de esta Corte, con destino a Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 2.º

Se concede un crédito extraordinario de dos millones de pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Presidencia del Consejo de Ministros», distribuidas en la siguiente forma: 1.900.000 para la adquisición de la mencionada Casa Palacio y las 100.000 restantes para gastos de instalación del mencionado Centro oficial.

Artículo 3.º

El importe de dos millones de pesetas a que asciende dicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Artículo 4.º

El antiguo edificio en que estaba instalada la Presidencia del Consejo de Ministros será siempre destinado al servicio público del Estado.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio, a treinta de Junio de mil novecientos catorce.

**El Ministro de Hacienda,
Gabino Bugallal.**

Yo, EL REY

Gobiernos de España desde 1914

I. REINADO DE ALFONSO XIII
(17.05.1902 / 14.04.1931)

1. PERIODO DE NORMALIDAD CONSTITUCIONAL
(17.05.1902 / 13.09.1923)

- 27 DE OCTUBRE DE 1913 A 9 DE DICIEMBRE DE 1915

Presidencia del Consejo
Eduardo DATO IRADIER

Estado
Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO Y O'LAWLOR,
Marqués de Lema

Gracia y Justicia
Francisco JAVIER GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y ELIO,
Marqués de Vadillo
Eduardo DATO IRADIER (7.09.1914)
Manuel de BURGOS Y MAZO (4.01.1915)

Guerra
Ramón ECHAGÜE Y MÉNDEZ-VIGO,
Conde del Serrallo

Marina
Augusto MIRANDA Y GODOY

Hacienda
Gabino BUGALLAL ARAUJO,
Conde de Bugallal

Gobernación
José SÁNCHEZ-GUERRA MARTÍNEZ

Instrucción Pública y Bellas Artes
Francisco BERGAMÍN Y GARCÍA
Gabino BUGALLAL ARAUJO, interino (11.12.1914)
Saturnino ESTEBAN MIQUEL Y COLLANTES,
Conde de Esteban Collantes (4.01.1915)
Rafael ANDRADE Y NAVARRETE (25.10.1915)

Fomento
Francisco Javier UGARTE Y PAGÉS
Luis ESPADA Y GUNTÍN (25.10.1915)

- 9 DE DICIEMBRE DE 1915 A 19 DE ABRIL DE 1917

Presidencia del Consejo
Álvaro de FIGUEROA Y TORRES,
Conde de Romanones

Estado
Miguel VILLANUEVA GÓMEZ
Álvaro de FIGUEROA Y TORRES,
Conde de Romanones, interino (25.02.1916)
Amalio GIMENO Y CABAÑAS (30.04.1916)

Gracia y Justicia
Antonio BARROSO Y CASTILLO
Juan ALVARADO Y DEL SAZ (11.10.1916)

Guerra
Agustín de LUQUE Y COCA

Marina
Augusto MIRANDA Y GODOY

Hacienda
Ángel URZÁIZ Y CUESTA
Manuel VILLANUEVA Y GÓMEZ (25.02.1916)
Santiago ALBA BONIFAZ (30.04.1916)

Gobernación
Santiago ALBA BONIFAZ
Joaquín RUIZ JIMÉNEZ (30.04.1916)

Instrucción Pública y Bellas Artes
Julio BURELL CUÉLLAR

Fomento
Amós SALVADOR RODRÍGUEZ
Rafael GASSET CHINCHILLA (30.04.1916)

- 19 DE ABRIL DE 1917 A 11 DE JUNIO DE 1917

Presidencia del Consejo
Manuel GARCÍA PRIETO,
Marqués de Alhucemas

Estado
Juan ALVARADO DEL SAZ

Gracia y Justicia
Trinitario RUIZ VALARINO

Guerra
Francisco AGUILERA Y EGEA

Marina Augusto MIRANDA Y GODOY Hacienda Santiago ALBA BONIFAZ Gobernación Julio BURELL CUÉLLAR Instrucción Pública y Bellas Artes José FRANCOS RODRÍGUEZ Fomento Martín de ROSALES MARTEL, Duque de Almodóvar del Valle	• 3 DE NOVIEMBRE DE 1917 A 22 DE MARZO DE 1918 Presidencia del Consejo Manuel GARCÍA PRIETO, Marqués de Alhucemas Estado Manuel GARCÍA PRIETO, Marqués de Alhucemas Gracia y Justicia Joaquín FERNÁNDEZ PRIDA Guerra Juan de la CIERVA Y PEÑAFIEL Marina Amalio GIMENO Y CABAÑAS Hacienda Juan VENTOSA Y CAVELL José de CARALT SALA, Conde de Caralt (2.03.1918) Gobernación Juan BAHAMONDE Y DE LANZ, Vizconde de Matamala Instrucción Pública y Bellas Artes Felipe RODÉS Y BALDRICH Luis SILVELA Y CASADO (2.03.1918) Fomento Niceto ALCALÁ-ZAMORA TORRES
• 11 DE JUNIO DE 1917 A 3 DE NOVIEMBRE DE 1917 Presidencia del Consejo Eduardo DATO IRADIER Estado Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO O'LAWLOR, Marqués de Lema Gracia y Justicia MANUEL BURGOS Y MAZO Guerra Fernando PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ, Marqués de Estella José MARINA VEGA (18.10.1917) Marina Manuel FLÓREZ Y CARRIÓN, Marqués de Hinojosa y de Diezma Hacienda Gabino BUGALLAL ARAUJO, Conde de Bugallal Gobernación José SÁNCHEZ-GUERRA MARTÍNEZ Instrucción Pública y Bellas Artes Rafael ANDRADE Y NAVARRETE Fomento Luis MARICHALAR Y MONREAL, Vizconde de Eza	• 22 DE MARZO DE 1918 A 9 DE NOVIEMBRE DE 1918 Presidencia del Consejo Antonio MAURA Y MONTANER Estado Eduardo DATO IRADIER Gracia y Justicia Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, Conde de Romanones Antonio MAURA Y MONTANER, interino (10.10.1918) Guerra José MARINA VEGA

Marina José PIDAL Y REBOLLO Augusto MIRANDA Y GODOY (20.07.1918)	Instrucción Pública y Bellas Artes Julio BURELL CUÉLLAR
Hacienda Augusto GONZÁLEZ-BESADA MEIN	Fomento Manuel GARCÍA PRIETO, Marqués de Alhucemas, interino
Gobernación Manuel GARCÍA PRIETO, Marqués de Alhucemas	Abastecimientos Pablo GARNICA ECHEVARRÍA
Instrucción Pública y Bellas Artes Santiago ALBA BONIFAZ Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, Conde de Romanones (10.10.1918)	5 DE DICIEMBRE DE 1918 A 15 DE ABRIL DE 1919
Fomento Francisco de Asís CAMBÓ Y BATLLÉ	Presidencia del Consejo Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, Conde de Romanones
Abastecimientos ¹ Juan VENTOSA Y CALVELL (3.09.1918)	Estado Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, Conde de Romanones
9 DE NOVIEMBRE DE 1918 A 5 DE DICIEMBRE DE 1918	Gracia y Justicia Alejandro ROSELLÓ Y PASTORS
Presidencia del Consejo Manuel GARCÍA PRIETO, Marqués de Alhucemas	Guerra Dámaso BERENGUER Y FUSTÉ Diego MUÑOZ-COBO Y SERRANO (27.01.1919)
Estado Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, Conde de Romanones	Marina José María CHACÓN Y PERY
Gracia y Justicia José ROIG Y BERDAGÁ	Hacienda Fermín CALBETÓN Y BLANCHÓN José GÓMEZ ACEBO, Marqués de Cortina, interino (31.01.1919)
Guerra Dámaso BERENGUER Y FUSTÉ	Gobernación Amalio GIMENO Y CABAÑAS
Marina José María CHACÓN Y PERY	Instrucción Pública y Bellas Artes Joaquín SALVATELLA Y GIBERT
Hacienda Santiago ALBA BONIFAZ	Fomento José GÓMEZ ACEBO, Marqués de Cortina
Gobernación Luis SILVELA Y CASADO	Abastecimientos Baldomero ARGENTE DEL CASTILLO Leonardo RODRÍGUEZ DÍAZ (21.02.1919)

1. El Ministerio de Abastecimientos fue creado mediante un Real Decreto de 3 de septiembre de 1918.

• 15 DE ABRIL DE 1919 A 20 DE JULIO DE 1919

Presidencia del Consejo

Antonio MAURA MONTANER

Estado

Manuel GONZÁLEZ-HONTORIA
Y FERNÁNDEZ LADREDA

Gracia y Justicia

José BAHAMONDE Y DE LANZ,
Vizconde de Matamala

Guerra

Luis de SANTIAGO Y AGUIRREVENGOA

Marina

Augusto MIRANDA Y GODOY

Hacienda

Juan de la CIERVA Y PEÑAFIEL

Gobernación

Antonio GOICOECHEA Y COSCULLUELA

Instrucción Pública y Bellas Artes

César SILIÓ Y CORTÉS

Fomento

Ángel OSSORIO Y GALLARDO

Abastecimientos

José MAESTRE PÉREZ

• 20 DE JULIO DE 1919 A 12 DE DICIEMBRE DE 1919

Presidencia del Consejo

Joaquín SÁNCHEZ DE TOCA CALVO

Estado

Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO O'LAWLOR,
Marqués de Lema

Gracia y Justicia

Pascual AMAT Y ESTEVE

Guerra

Antonio TOVAR Y MARCOLETA

Marina

Manuel de FLÓREZ Y CARRIÓ,
Marqués de Hinojosa y de Diezma

Hacienda

Gabino BUGALLAL Y ARAUJO,
Conde de Bugallal

Gobernación

Manuel BURGOS Y MAZO

Instrucción Pública y Bellas Artes

José del PRADO Y PALACIOS

Fomento

Abilio CALDERÓN ROJO

Abastecimientos

Miguel LÓPEZ DE CARRIZOSA Y DE GILES,
Marqués de Mochales
Carlos CAÑAL Y MIGOLLA (23.07.1919)
Fernando SARTORIUS CHACÓN,
Conde San Luis (28.09.1919)

• 12 DE DICIEMBRE DE 1919 A 5 DE MAYO DE 1920

Presidencia del Consejo

Manuel ALLENDESALAZAR Y MUÑOZ DE SALAZAR

Estado

Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO Y O'LAWLOR,
Marqués de Lema

Gracia y Justicia

Pablo GARNICA Y ECHEVARRÍA

Guerra

José VILLALBA Y RIQUELME

Marina

Manuel FLÓREZ Y CARRIÓ,
Marqués de Hinojosa y de Diezma
Manuel ALLENDESALAZAR Y MUÑOZ DE SALAZAR,
interino (17.03.1920)

Hacienda

Gabino BUGALLAL ARAUJO,
Conde de Bugallal

Gobernación

Joaquín FERNÁNDEZ PRIDA

Instrucción Pública y Bellas Artes

Natalio RIVAS SANTIAGO

Fomento

Amalio GIMENO Y CABAÑAS
Manuel ALLENDESALAZAR Y MUÑOZ DE SALAZAR,
interino (14.02.1920)
Emilio ORTUÑO Y BERTE (17.02.1920)

Abastecimientos

Francisco TERÁN Y MORALES

• 5 DE MAYO DE 1920 A 13 DE MARZO DE 1921

Presidencia del Consejo

Eduardo DATO IRADIER
Gabino BUGALLAL ARAUJO,
Conde de Bugallal, interino (8.03.1921)

Estado

Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO O'LAWLOR,
Marqués de Lema

Gracia y Justicia

Gabino BUGALLAL ARAUJO,
Conde de Bugallal
Mariano ORDÓÑEZ Y GARCÍA (1.09.1920)

Guerra

Luis MARICHALAR Y MONREAL,
Vizconde de Eza

Marina

Eduardo DATO IRADIER
Luis MARICHALAR Y MONREAL, interino (8.03.1921)

Hacienda

Lorenzo DOMÍNGUEZ PASCUAL
Manuel de ARGÜELLES ARGÜELLES (28.01.1921)

Gobernación

Francisco BERGAMÍN Y GARCÍA
Gabino BUGALLAL ARAUJO,
Conde de Bugallal (1.09.1920)

Instrucción Pública y Bellas Artes

Luis ESPADA Y GUNTÍN
Vicente CABEZA DE VACA Y FERNÁNDEZ
DE CÓRDOBA,
Marqués de Portago (1.09.1920)
Tomás MONTEJO Y RICA (29.12.1920)

Fomento

Emilio ORTUÑO BERTE
Luis ESPADA Y GUNTÍN (1.09.1920)

Abastecimientos

Luis RODRÍGUEZ DE VIGURI, interino²

Trabajo

Carlos CAÑAL Y MIGOLLA³

• 13 DE MARZO DE 1921 A 14 DE AGOSTO DE 1921

Presidencia del Consejo

Manuel ALLENDESALAZAR Y MUÑOZ DE SALAZAR

Estado

Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO O'LAWLOR,
Marqués de Lema

Gracia y Justicia

Vicente PINIÉS BAYONA
Julio WAIS SANMARTÍN (7.07.1921)

Guerra

Luis MARICHALAR Y MONREAL,
Vizconde de Eza

Marina

Joaquín FERNÁNDEZ PRIDA

Hacienda

Manuel ARGÜELLES ARGÜELLES
Mariano ORDÓÑEZ GARCÍA (7.07.1921)

Gobernación

Gabino BUGALLAL ARAUJO,
Conde de Bugallal

Instrucción Pública y Bellas Artes

Francisco APARICIO Y RUIZ

Fomento

Juan de la CIERVA Y PEÑAFIE

Trabajo

Severino Eduardo SANZ Y ESCARTÍN,
Conde de Lizarraga

2. Un Real Decreto de 8 de mayo establecía la supresión del ministerio.

3. Dicho ministerio fue creado por Real Decreto de 8 de mayo de 1920.

• 14 DE AGOSTO DE 1921 A 8 DE MARZO DE 1922

Presidencia del Consejo
Antonio MAURA Y MONTANER

Estado
Manuel GONZÁLEZ-HONTORIA
Y FERNÁNDEZ-LADREDA

Gracia y Justicia
José FRANCOS RODRÍGUEZ

Guerra
Juan de la CIERVA Y PEÑAFIEL

Marina
José GÓMEZ ACEBO,
Marqués de Cortina

Hacienda
Francisco de Asís CAMBÓ Y BATLLÉ

Gobernación
Rafael COELLO Y OLIVÁN

Instrucción Pública y Bellas Artes
César SILIÓ Y CORTÉS

Fomento
José MAESTRE PÉREZ

Trabajo
Leopoldo MATOS MASSIEU

• 8 DE MARZO DE 1922 A 7 DE DICIEMBRE DE 1922

Presidencia del Consejo
José SÁNCHEZ-GUERRA MARTÍNEZ

Estado
Joaquín FERNÁNDEZ PRIDA
Francisco BERGAMÍN Y GARCÍA (4.12.1922)

Gracia y Justicia
José BERTRÁN Y MUSITU
Mariano ORDÓÑEZ Y GARCÍA (1.04.1922)
Carlos CAÑAL Y MIGOLLA (4.12.1922)

Guerra
José OLAGUER-FELIÚ Y RAMÍREZ
José SÁNCHEZ-GUERRA MARTÍNEZ, interino (15.07.1922)

Marina
Mariano ORDÓÑEZ Y GARCÍA
José RIVERA Y ÁLVAREZ-CAMERO (1.04.1922)

Hacienda
Francisco BERGAMÍN Y GARCÍA
Juan José RUANO DE LA SOTA (4.12.1922)

Gobernación
Vicente PINIÉS Y BAYONA

Instrucción Pública y Bellas Artes
César SILIÓ Y CORTÉS
Tomás MONTEJO Y RICA (1.04.1922)
Isidoro de la CIERVA Y PEÑAFIEL (4.12.1922)

Fomento
Manuel ARGÜELLES ARGÜELLES
Luis RODRÍGUEZ DE VIGURI (4.12.1922)

Trabajo, Comercio e Industria
Abilio CALDERÓN Y ROJO

• 7 DE DICIEMBRE DE 1922 A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Presidencia del Consejo
Manuel GARCÍA PRIETO,
Marqués de Alhucemas

Estado
Santiago ALBA BONIFAZ

Gracia y Justicia
Álvaro de FIGUEROA Y TORRES,
Conde de Romanones Antonio LÓPEZ MUÑOZ,
Conde de López Muñoz (26.05.1923)

Guerra
Niceto ALCALÁ-ZAMORA TORRES
Luis AIZPURU Y MONDÉJAR (26.05.1923)

Marina
Luis SILVELA Y CASADO
Juan Bautista AZNAR Y CABANAS (16.02.1923)

Hacienda
José Manuel PEDREGAL Y SÁNCHEZ CALVO
Miguel VILLANUEVA GÓMEZ (4.04.1923)
Félix SUÁREZ-INCLÁN Y GONZÁLEZ-VILLAR (3.09.1923)

- Gobernación**
Martín ROSALES MARTEL,
Duque de Almodóvar del Valle
- Instrucción Pública y Bellas Artes**
Joaquín SALVATELLA GIBERT
- Fomento**
Rafael GASSET CHINCHILLA
Manuel PORTELA VALLADARES (3.09.1923)
- Trabajo, Comercio e Industria**
Joaquín CHAPAPRIETA TORREGROSA
Luis ARMIÑÁN Y PÉREZ (3.09.1923)
- 2. JUNTA MILITAR DE 1923**
(13.09.1923 / 15.09.1923)
- Federico BERENGUER Y FUSTÉ
- José CAVALCANTI DE ALBURQUERQUE Y PADIERNA
- Antonio DABÁN
- Diego MUÑOZ-COBO SERRANO
- Leopoldo SARO
- 3. DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA**
(15.09.1923 / 30.01.1930)
- 15 DE SEPTIEMBRE DE 1923 A 3 DE DICIEMBRE DE 1925**
- Directorio Militar**
- Presidente**
Miguel PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA,
Marqués de Estella
- Vocales**
Adolfo VALLESPINOSA Y VIOZ
Luis HERMOSA Y KIT
Luis NAVARRO Y ALONSO DE CELADA
Dalmiro RODRÍGUEZ Y PEDRÉ
Antonio MAYANDÍA Y GÓMEZ
Francisco GÓMEZ-JORNADA Y SOUZA
Francisco RUIZ DEL PORTAL Y MARTÍN
Mario MUSLERA Y PLANES
Antonio MAGAZ Y PERS,
Marqués de Magaz

Responsables de los Ministerios tras la supresión de los cargos de Ministros y Subsecretarios:

- Jefe del Gobierno**
Miguel PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA,
Marqués de Estella
- Estado**
Fernando ESPINOSA DE LOS MONTEROS
Y BERMEJILLO
- Gracia y Justicia**
Fernando CADALSO MANZANO
Ernesto JIMÉNEZ SÁNCHEZ (21.12.1923)
Francisco GARCÍA-GOYENA Y ALZUGARAY (22.01.1924)
- Guerra**
Luis BERMÚDEZ DE CASTRO Y TOMÁS
Juan O'DONNELL VARGAS,
Duque de Tetuán, Conde de Lucena (4.07.1924)
- Marina**
Gabriel ANTÓN IBOLEÓN
Federico IBÁÑEZ VALERA, interino (5.02.1924)
Ignacio Pintado y GOUGH (12.02.1924)
Honorio CORNEJO Y CARVAJAL (25.05.1924)
- Hacienda**
Enrique ILLANA Y SÁNCHEZ DE VARGAS
Carlos VERGARA CAILLAUX (21.12.1923)
José CORRAL Y LARRE (25.02.1924)
- Gobernación**
Millán MILLÁN DE PRIEGO
Severiano MARTÍNEZ ANIDO (22.09.1923)
- Instrucción Pública y Bellas Artes**
Alfonso PÉREZ GÓMEZ-NIEVA
Francisco Javier GARCÍA DE LEÁNIZ ARIAS
DE QUIROGA (21.12.1923)
- Fomento**
José VICENTE ARCHE
Pedro VIVES Y VICH (21.12.1923)
- Trabajo, Comercio e Industria**
Alejandro GARCÍA MARTÍN
Juan FLOREZ POSADA (21.12.1923)
Eduardo AUNÓS PÉREZ (7.02.1924)

Presidencia del Consejo

Carlos FORT Y MORALES DE LOS RÍOS,
Conde de Morales de los Ríos

• **3 DE DICIEMBRE DE 1925 A 3 DE NOVIEMBRE DE 1928**

Presidencia del Consejo

Miguel PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA,
Marqués de Estella

Vicepresidente

Severiano MARTÍNEZ ANIDO

Estado

José Yanguas MESSÍA
Miguel PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA,
Marqués de Estella (20.02.1927)

Gracia y Justicia

Galo PONTE Y ESCARTÍN

Guerra

Juan O'DONNELL Y VARGAS,
Duque de Tetuán
Severiano MARTÍNEZ ANIDO, interino (26.03.1928)

Marina

Honorio CORNEJO Y CARVAJAL

Hacienda

José CALVO SOTELO

Gobernación

Severiano MARTÍNEZ ANIDO

Instrucción Pública y Bellas Artes

Eduardo CALLEJO DE LA CUESTA

Fomento

Rafael BENJUMEA Y BURÍN,
Conde de Guadalhorce

Trabajo, Comercio e Industria

Eduardo AUNÓS PÉREZ

• **3 DE NOVIEMBRE DE 1928 A 30 DE ENERO DE 1930**

Presidencia del Consejo y Asuntos Exteriores

Miguel PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA,
Marqués de Estella

Vicepresidente

Severiano MARTÍNEZ ANIDO

Justicia y Culto

Galo PONTE Y ESCARTÍN

Ejército

Julio ARDANAZ Y CRESPO

Marina

Mateo GARCÍA DE LOS REYES

Hacienda

José CALVO SOTELO
Francisco MORENO ZULETA,
Conde de los Andes (21.01.1930)

Gobernación

Severiano MARTÍNEZ ANIDO

Instrucción Pública y Bellas Artes

Eduardo CALLEJO DE LA CUESTA

Fomento

Rafael BENJUMEA Y BURÍN,
Conde de Guadalhorce

Trabajo y Previsión

Eduardo AUNÓS PÉREZ

Economía Nacional

Francisco MORENO ZULETA, Conde de los Andes
Sebastián CASTEDO Y PALERO (21.01.1930)

**4. ÚLTIMOS GOBIERNOS DE LA MONARQUÍA
(30.01.1930 / 14.04.1931)**

• **30 DE ENERO DE 1930 A 18 DE FEBRERO DE 1931**

Presidencia del Consejo

Dámaso BERENGUER FUSTÉ,
Conde de Xauen

Estado

Jacobo STUART FITZ JAMES FALCÓ
PORTOCARRERO Y OSORIO,
Duque de Alba

Justicia y Culto

José ESTRADA Y ESTRADA
Joaquín de MONTES JOVELLAR (25.11.1930)

Ejército

Dámaso BERENGUER FUSTÉ,
Conde de Xauen

Marina

Salvador CARVIA Y CARAVACA

Hacienda

Manuel ARGÜELLES ARGÜELLES
Julio WAIS SANMARTÍN (20.08.1930)

Gobernación

Enrique MARZO BALAGUER
Leopoldo MATOS Y MASSIEU (25.11.1930)

Instrucción Pública y Bellas Artes

Jacobo STUART FITZ JAMES FALCÓ
PORTOCARRERO- OSORIO,
Duque de Alba
Elías TORMO Y MONZÓ (24.01.1930)

Fomento

Leopoldo MATOS Y MASSIEU
José ESTRADA Y ESTRADA (25.11.1930)

Trabajo y Previsión

Pedro SANGRÓ Y ROS DE OLANO

Economía Nacional

Manuel ARGÜELLES ARGÜELLES, interino
Julio WAIS SANMARTÍN (3.02.1930)
Luis RODRÍGUEZ DE VIGURI (20.08.1930)

- **18 DE FEBRERO DE 1931 A 14 DE ABRIL DE 1931**

Presidencia del Consejo

Juan Bautista AZNAR Y CABANAS

Estado

Álvaro de FIGUEROA Y TORRES,
Conde de Romanones

Justicia y Culto

Manuel GARCÍA PRIETO,
Marqués de Alhucemas

Ejército

Dámaso BERENGUER FUSTÉ,
Conde de Xauen

Marina

José RIVERA Y ÁLVAREZ DE CANERO

Hacienda

Juan VENTOSA CALVELL

Gobernación

José María de HOYOS Y VINENT,
Marqués de Hoyos

Instrucción Pública y Bellas Artes

José GASCÓN Y MARÍN

Fomento

Juan de la CIERVA Y PEÑAFIEL

Trabajo y Previsión

Gabriel MAURA Y GAMAZO,
Duque de Maura

Economía Nacional

Gabino BUGALLAL Y ARAUJO,
Conde de Bugallal

II. SEGUNDA REPÚBLICA

(14.04.1931 /1.04.1939)

Presidencia interina de Niceto ALCALÁ-ZAMORA
Y TORRES

14.04.1931 - 10.12.1931

Presidencia de Niceto ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES
10.12.1931 - 7.04.1936

Presidencia interina de Diego MARTÍNEZ BARRIO
7.04.1936 - 10.05.1936

Presidencia de Manuel AZAÑA DÍAZ
10.05.1936 - 27.02.1939

Presidencia interina de Diego MARTÍNEZ BARRIO
27.02.1939 - 30.03.1939

1. GOBIERNO PROVISIONAL

- **14 DE ABRIL DE 1931 A 14 DE OCTUBRE DE 1931**

Presidencia del Consejo

Niceto ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

Estado
Alejandro LERROUX GARCÍA

Justicia
Fernando de los RÍOS URRUTI

Guerra
Manuel AZAÑA DÍAZ

Marina
Santiago CASARES QUIROGA

Hacienda
Indalecio PRIETO TUERO

Gobernación
Miguel MAURA GAMAZO

Instrucción Pública y Bellas Artes
Marcelino DOMINGO SANJUAN

Fomento
Álvaro de ALBORNOZ LIMINANA

Trabajo y Previsión
Francisco LARGO CABALLERO

Economía Nacional
Luis NICOLÁU D'OLWER

Comunicaciones
Diego MARTÍNEZ BARRIO

2. BIENIO REFORMISTA (14.10.1931 /12.09.1933)

- 14 DE OCTUBRE DE 1931 A 16 DE DICIEMBRE DE 1931⁴

Presidencia del Consejo
Manuel AZAÑA DÍAZ

Estado
Alejandro LERROUX GARCÍA

Justicia
Fernando de los RÍOS URRUTI

Guerra
Manuel AZAÑA DÍAZ

Marina
José GIRAL PEREIRA

Hacienda
Indalecio PRIETO TUERO

Gobernación
Santiago CASARES QUIROGA

Instrucción Pública y Bellas Artes
Marcelino DOMINGO SANJUÁN

Fomento
Álvaro de ALBORNOZ LIMINANA

Trabajo y Previsión
Francisco LARGO CABALLERO

Economía Nacional
Luis NICOLAU D'OLWER

Comunicaciones
Diego MARTÍNEZ BARRIO

- 16 DE DICIEMBRE DE 1931 A 12 DE JUNIO DE 1933

Presidencia del Consejo
Manuel AZAÑA DÍAZ

Estado
Luis ZULUETA ESCOLANO

Justicia
Alvaro de ALBORNOZ LIMINANA

Guerra
Manuel AZAÑA DÍAZ

Marina
José GIRAL PEREIRA

Hacienda
Jaime CARNER ROMEU

Gobernación
Santiago CASARES QUIROGA

4. Este Gobierno fue creado por las Cortes Constituyentes.

Instrucción Pública y Bellas Artes
Fernando de los RÍOS URRUTI

Trabajo y Previsión
Francisco LARGO CABALLERO

Comunicaciones
Santiago CASARES QUIROGA, interino

Obras Públicas
Indalecio PRIETO TUERO

Agricultura, Industria y Comercio
Marcelino DOMINGO SANJUÁN

• 12 DE JUNIO DE 1933 A 12 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Presidencia del Consejo
Manuel AZAÑA DÍAZ

Estado
Fernando de los RÍOS URRUTI

Justicia
Álvaro de ALBORNOZ Y LIMIÑANA
Santiago CASARES QUIROGA, interino (14.07.1933)

Guerra
Manuel AZAÑA DÍAZ

Marina
Luis COMPANYS JOVER

Hacienda
Agustín VIÑUALES PARDO

Gobernación
Santiago CASARES QUIROGA

Instrucción Pública y Bellas Artes
Francisco J. BARNÉS SALINAS

Trabajo y Previsión Social
Francisco LARGO CABALLERO

Obras Públicas
Indalecio PRIETO TUERO

Agricultura
Marcelino DOMINGO SANJUÁN

Industria y Comercio
José FRANCHY ROCA

3. BIENIO RADICAL-CEDISTA
(12.09.1933 / 19.02.1936)

• 12 DE SEPTIEMBRE DE 1933 A 9 DE OCTUBRE DE 1933

Presidencia del Consejo
Alejandro LERROUX GARCÍA

Estado
Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ MENDUIÑA

Justicia
Juan José BOTELLA ASENSI

Guerra
Juan ROCHA GARCÍA

Marina
Vicente IRANZO ENGUITA

Hacienda
Antonio LARA Y ZÁRATE

Gobernación
Diego MARTÍNEZ BARRIO

Instrucción Pública y Bellas Artes
Domingo BARNÉS SALINAS

Obras Públicas
Rafael GUERRA DEL RÍO

Trabajo y Previsión Social
Ricardo SAMPER IBÁÑEZ

Agricultura
Ramón FECED GRESA

Industria y Comercio
Laureano GÓMEZ PARATCHA

Comunicaciones
Miguel SANTALÓ Y PARVORELL

• 9 DE OCTUBRE DE 1933 A 16 DE DICIEMBRE DE 1933

Presidencia del Consejo
Diego MARTÍNEZ BARRIO

Estado
Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ MENDUIÑA

Justicia
Juan José BOTELLA ASENSI
Domingo BARNÉS SALINAS, interino (29.11.1933)

Guerra
Vicente IRANZO ENGUITA

Marina
Leandro PITA ROMERO

Hacienda
Antonio LARA Y ZÁRATE

Gobernación
Manuel RICO ABELLÓ

Instrucción Pública y Bellas Artes
Domingo BARNÉS SALINAS

Obras Públicas
Rafael GUERRA DEL RÍO

Trabajo y Previsión Social
Carlos PI Y SUÑER

Agricultura
Cirilo del RÍO RODRÍGUEZ

Industria y Comercio
Félix GORDÓN ORDÁS

Comunicaciones
Emilio PALOMO AGUADO

• 16 DE DICIEMBRE DE 1933 A 3 DE MARZO DE 1934

Presidencia del Consejo
Alejandro LERROUX GARCÍA

Vicepresidente
Diego MARTÍNEZ BARRIO

Estado
Leandro PITA ROMERO

Justicia
Ramón ALVAREZ-VALDÉS CASTAÑÓN

Guerra
Diego MARTÍNEZ BARRIO
Diego HIDALGO DURÁN (23.01.1934)

Marina
Juan José ROCHA GARCÍA

Hacienda
Antonio LARA ZÁRATE

Gobernación
Manuel RICO AVELLO
Diego MARTÍNEZ BARRIO (23.01.1934)

Instrucción Pública y Bellas Artes
José PAREJA YÉBENES

Obras Públicas
Rafael GUERRA DEL RÍO

Trabajo y Previsión Social
José ESTADELLA ARNÓ

Agricultura
Cirilo del RÍO RODRÍGUEZ

Industria y Comercio
Ricardo SAMPER IBÁÑEZ

Comunicaciones
José María CID RUIZ ZORRILLA

• 3 DE MARZO DE 1934 A 28 DE ABRIL DE 1934

Presidencia del Consejo
Alejandro LERROUX GARCÍA

Estado
Leandro PITA ROMERO

Justicia
Ramón ÁLVAREZ-VALDÉS CASTAÑÓN
Salvador de MADARIAGA ROJO, interino (28.04.1934)

Guerra
Diego HIDALGO DURÁN
Marina
Juan José ROCHA GARCÍA

Hacienda
Manuel MARRACO RAMÓN

Gobernación
Rafael SALAZAR ALONSO

Instrucción Pública y Bellas Artes
Salvador de MADARIAGA ROJO

Obras Públicas
Rafael GUERRA DEL RÍO

Trabajo y Previsión Social
José ESTADELLA ARNÓ

Agricultura
Cirilo del RÍO RODRÍGUEZ

Industria y Comercio
Ricardo SAMPER IBÁÑEZ

Comunicaciones
José María CID RUIZ ZORRILLA

• 28 DE ABRIL DE 1934 A 4 DE OCTUBRE DE 1934

Presidencia del Consejo
Ricardo SAMPER IBÁÑEZ

Estado
Leandro PITA ROMERO

Justicia
Vicente CANTOS FIGUEROLA

Guerra
Diego HIDALGO DURÁN

Marina
Juan José ROCHA GARCÍA

Hacienda
Manuel MARRACO RAMÓN

Gobernación
Rafael SALAZAR ALONSO

Instrucción Pública y Bellas Artes
Filiberto VILLALOBOS GONZÁLEZ

Obras Públicas
Rafael GUERRA DEL RÍO

Trabajo, Sanidad y Previsión
José ESTADELLA ARNÓ

Agricultura
Cirilo del RÍO RODRÍGUEZ

Industria y Comercio
Vicente IRANZO ENGUITA

Comunicaciones
José María CID RUIZ ZORRILLA

• 4 DE OCTUBRE DE 1934 A 3 DE ABRIL DE 1935

Presidencia del Consejo
Alejandro LERROUX GARCÍA

Estado
Ricardo SAMPER IBÁÑEZ
Juan José ROCHA GARCÍA, interino (16.11.1934)
Juan José ROCHA GARCÍA (23.01.1935)

Justicia
Rafael AIZPÚN SANTAFÉ

Guerra
Diego HIDALGO DURÁN
Alejandro LERROUX GARCÍA, interino (16.11.1934)

Marina
Juan José ROCHA GARCÍA
Gerardo ABAD CONDE (23.01.1935)

Hacienda
Manuel MARRACO RAMÓN

Gobernación
Eloy VAQUERO CANTILLO

Instrucción Pública y Bellas Artes
Filiberto VILLALOBOS GONZÁLEZ
Joaquín DUALDE Y GÓMEZ (29.12.1934)

Obras Públicas
José María CID RUIZ ZORRILLA

Trabajo, Sanidad y Previsión
José ORIOL Y ANGUERA DE SOJO

Agricultura
Manuel JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

- Industria y Comercio**
 Andrés OROZCO BATISTA

Comunicaciones
 César JALÓN ARAGÓN

Sin cartera
 José MARTÍNEZ DE VELASCO
 Leandro PITA ROMERO
- 3 DE ABRIL DE 1935 A 6 DE MAYO DE 1935**

Presidencia del Consejo
 Alejandro LERROUX GARCÍA

Estado
 Juan José ROCHA GARCÍA

Justicia
 Vicente CANTOS FIGUEROLA

Guerra
 Carlos MASQUELET LACACI

Marina
 Francisco Javier SALAS GONZÁLEZ

Hacienda
 Alfredo ZAVALA Y LAFORA

Gobernación
 Manuel PORTELA VALLADARES

Instrucción Pública y Bellas Artes
 Ramón PRIETO BANCES

Obras Públicas
 Rafael GUERRA DEL RÍO

Trabajo, Sanidad y Previsión
 Eloy VAQUERO CANTILLO

Agricultura
 Juan José BENAYAS SÁNCHEZ CABEZUDO

Industria y Comercio
 Manuel MARRACO Y RAMÓN

Comunicaciones
 César JALÓN ARAGÓN

- 6 DE MAYO DE 1935 A 25 DE SEPTIEMBRE DE 1935**

Presidencia del Consejo
 Alejandro LERROUX GARCÍA

Estado
 Juan José ROCHA GARCÍA

Justicia
 Cándido CASANUEVA Y GORJÓN

Guerra
 José María GIL ROBLES

Marina
 Antonio ROYO VILLANUEVA

Hacienda
 Joaquín CHAPAPRIETA Y TORREGROSA

Gobernación
 Manuel PORTELA VALLADARES

Instrucción Pública y Bellas Artes
 Joaquín DUALDE Y GÓMEZ

Obras Públicas
 Manuel MARRACO Y RAMÓN

Trabajo, Sanidad y Previsión
 Federico SALMÓN AMORÍN

Agricultura
 Nicasio VELAYOS VELAYOS

Industria y Comercio
 Rafael AIZPÚN SANTAFÉ

Comunicaciones
 Luis LUCÍA LUCÍA

- Marina**
Pedro RAHOLA MOLINAS
- Hacienda**
Joaquín CHAPAPRIETA Y TORREGROSA
- Gobernación**
Joaquín de PABLO BLANCO Y TORRES
- Instrucción Pública y Bellas Artes**
Juan José ROCHA Y GARCÍA
- Obras Públicas y Comunicaciones**
Luis LUCÍA LUCÍA
- Trabajo y Justicia**
Federico SALMÓN AMORÍN
- Agricultura, Industria y Comercio**
José MARTÍNEZ DE VELASCO
- **29 DE OCTUBRE DE 1935 A 14 DE DICIEMBRE DE 1935**

Presidencia del Consejo
Joaquín CHAPAPRIETA Y TORREGROSA

Estado
José MARTÍNEZ DE VELASCO

Guerra
José María GIL ROBLES

Marina
Pedro RAHOLA MOLINAS

Hacienda
Joaquín CHAPAPRIETA Y TORREGROSA

Gobernación
Joaquín de PABLO BLANCO Y TORRES

Instrucción Pública y Bellas Artes
Luis BARDAJÍ LÓPEZ

Obras Públicas y Comunicaciones
Luis LUCÍA LUCÍA

Trabajo, Justicia y Sanidad
Federico SALMÓN AMORÍN

Agricultura, Industria y Comercio
Juan USABIAGA LASQUÍVAR

- **14 DE DICIEMBRE DE 1935 A 30 DE DICIEMBRE DE 1935**

Presidencia del Consejo
Manuel PORTELA VALLADARES

Estado
José MARTÍNEZ DE VELASCO

Guerra
Nicolás MOLERO LOBO

Marina
Francisco Javier de SALAS Y GONZÁLEZ

Hacienda
Joaquín CHAPAPRIETA Y TORREGROSA

Gobernación
Manuel PORTELA VALLADARES

Instrucción Pública y Bellas Artes
Manuel BECERRA FERNÁNDEZ

Obras Públicas y Comunicaciones
Cirilo del RÍO RODRÍGUEZ

Trabajo, Justicia y Sanidad
Alfredo MARTÍNEZ GARCÍA-ARGÜELLES

Agricultura, Industria y Comercio
Joaquín de PABLO BLANCO Y TORRES

Sin cartera
Pedro RAHOLA MOLINAS
- **30 DE DICIEMBRE DE 1935 A 19 DE FEBRERO DE 1936**

Presidencia del Consejo
Manuel PORTELA VALLADARES

Estado
Joaquín URZÁIZ CADAVAL

Guerra
Nicolás MOLERO LOBO

Marina
Antonio AZAROLA Y GRESILLÓN

Hacienda
Manuel RICO AVELLÓ

Gobernación
Manuel PORTELA VALLADARES

Instrucción Pública y Bellas Artes
Filiberto VILLALOBOS GONZÁLEZ

Obras Públicas y Comunicaciones
Cirilo del RÍO RODRÍGUEZ

Trabajo, Justicia y Sanidad
Manuel BECERRA FERNÁNDEZ

Agricultura, Industria y Comercio
José ÁLVAREZ-MENDIZÁBAL BONILLA

4. FRENTE POPULAR
(19.02.1936 / 19.07.1936)

- **19 DE FEBRERO DE 1936 A 10 DE MAYO DE 1936**

Presidencia del Consejo
Manuel AZAÑA DÍAZ

Estado
Augusto BARCIA TRELLES

Justicia
Antonio LARA Y ZÁRATE

Guerra
Carlos MASQUELET LACACI

Marina
José GIRAL Y PEREIRA

Hacienda
Gabriel FRANCO LÓPEZ

Gobernación
Amós SALVADOR CARRERAS
Santiago CASARES QUIROGA, interino (2.05.1936)

Instrucción Pública y Bellas Artes
Marcelino DOMINGO SANJUÁN

Obras Públicas
Santiago CASARES QUIROGA

Trabajo, Sanidad y Previsión
Enrique RAMOS Y RAMOS

Agricultura
Mariano RUIZ-FUNES GARCÍA

Industria y Comercio
Plácido ÁLVAREZ-BUYLLA LOZANA

Comunicaciones y Marina Mercante
Manuel BLASCO GARZÓN

- **10 DE MAYO DE 1936 A 13 DE MAYO DE 1936**

Presidencia del Consejo
Augusto BARCIA TRELLES

Estado
Augusto BARCIA TRELLES

Justicia
Antonio LARA Y ZÁRATE

Guerra
Carlos MASQUELET LACACI

Marina
José GIRAL Y PEREIRA

Hacienda
Gabriel FRANCO LÓPEZ

Gobernación
Santiago CASARES QUIROGA, interino

Instrucción Pública y Bellas Artes
Marcelino DOMINGO SANJUÁN

Obras Públicas
Santiago CASARES QUIROGA

Trabajo, Sanidad y Previsión
Enrique RAMOS Y RAMOS

Agricultura
Mariano RUIZ-FUNES GARCÍA

Industria y Comercio
Plácido ÁLVAREZ-BUYLLA LOZANA

Comunicaciones y Marina Mercante
Manuel BLASCO GARZÓN

- 13 DE MAYO DE 1936 A 19 DE JULIO DE 1936

Presidencia del Consejo
Santiago CASARES QUIROGA

Estado
Augusto BARCIA TRELLES

Justicia
Manuel BLASCO GARZÓN

Guerra
Santiago CASARES QUIROGA

Marina
José GIRAL Y PEREIRA

Hacienda
Enrique RAMOS Y RAMOS

Gobernación
Juan MOLES ORMELLA

Instrucción Pública y Bellas Artes
Francisco BARNÉS SALINAS

Obras Públicas
Antonio VELAO OÑATE

Trabajo, Sanidad y Previsión
Juan LLUHÍ VALLESCA

Agricultura
Mariano RUIZ-FUNES GARCÍA

Industria y Comercio
Plácido ÁLVAREZ-BUYLLA LOZANA

Comunicaciones y Marina Mercante
Bernardo GINER DE LOS RÍOS GARCÍA

5. GUERRA CIVIL
(18.07.1936 / 1.04.1939)

- 19 DE JULIO DE 1936
(GOBIERNO NOMBRADO Y CESADO EL MISMO DÍA)

Presidencia del Consejo
Diego MARTÍNEZ BARRIO

Estado
Justino de AZCÁRATE FLÓREZ

Justicia
Manuel BLASCO GARZÓN

Guerra
José MIAJA MENANT

Marina
José GIRAL Y PEREIRA

Hacienda
Enrique RAMOS Y RAMOS

Gobernación
Augusto BARCIA TRELLES

Instrucción Pública y Bellas Artes
Marcelino DOMINGO SANJUÁN

Obras Públicas
Antonio LARA ZÁRATE

Trabajo, Sanidad y Previsión
Bernardo GINER DE LOS RÍOS GARCÍA

Agricultura
Ramón FECED GRESA

Industria y Comercio
Plácido ÁLVAREZ-BUYLLA LOZANA

Comunicaciones y Marina Mercante
Juan LLUHÍ VALLESCÁ

Ministro sin cartera
Felipe SÁNCHEZ ROMÁN

- 19 DE JULIO DE 1936 A 4 DE SEPTIEMBRE DE 1936

Presidencia del Consejo
José GIRAL PEREIRA

Estado
Augusto BARCIA TRELLES

Justicia
Manuel BLASCO GARZÓN

Guerra
Luis CASTELLÓ PANTOJA
Juan HERNÁNDEZ SARABIA (6.08.1936)

Marina José GIRAL PEREIRA Francisco MAÍZ SÁNCHEZ (22.08.1936)	Instrucción Pública y Bellas Artes Jesús HERNÁNDEZ TOMÁS
Hacienda Enrique RAMOS RAMOS	Trabajo, Sanidad y Previsión José TOMÁS Y PIERA
Gobernación Sebastián POZAS PEREA	Agricultura Vicente URIBE GALDEANO
Agricultura Mariano RUIZ-FUNES GARCÍA	Industria y Comercio Anastasio de GRACIA VILLARRUBIA
Instrucción Pública y Bellas Artes Francisco BARNÉS SALINAS	Comunicaciones y Marina Mercante Bernardo GINER DE LOS RÍOS GARCÍA
Trabajo, Sanidad y Previsión Juan LLUHÍ VALLESCÁ	Obras Públicas Vicente URIBE GALDEANO, interino Julio JUST GIMENO (15.09.1936)
Comunicaciones y Marina Mercante Bernardo GINER DE LOS RÍOS GARCÍA	Ministro sin cartera José GIRAL PEREIRA
Industria y Comercio Plácido ÁLVAREZ-BUYLLA	Ministro sin cartera Manuel IRUJO Y SANZ (25.09.1936)
Obras Públicas Antonio VELAO OÑATE	
4 DE SEPTIEMBRE DE 1936 A 4 DE NOVIEMBRE DE 1936	4 DE NOVIEMBRE DE 1936 A 17 DE MAYO DE 1937
Presidencia del Consejo Francisco LARGO CABALLERO	Presidencia del Consejo Francisco LARGO CABALLERO
Estado Julio ÁLVAREZ DEL VAYO	Estado Julio ÁLVAREZ DEL VAYO
Justicia Mariano RUIZ-FUNES GARCÍA	Justicia Juan GARCÍA OLIVER
Guerra Francisco LARGO CABALLERO	Guerra Francisco LARGO CABALLERO
Marina y Aire Indalecio PRIETO TUERO	Marina y Aire Indalecio PRIETO TUERO
Hacienda Juan NEGRÍN LÓPEZ	Hacienda Juan NEGRÍN LÓPEZ
Gobernación Ángel GALARZA GAGO	Gobernación Ángel GALARZA GAGO
Obras Públicas Ángel GALARZA GAGO	Obras Públicas Julio JUST GIMENO

Instrucción Pública y Bellas Artes
Jesús HERNÁNDEZ TOMÁS

Trabajo y Previsión
Anastasio de GRACIA VILLARRUBIA

Agricultura
Vicente URIBE GALDEANO

Industria
Juan PEIRÓ BELIS

Sanidad y Asistencia Social
Federica MONTSENY MAÑÉ

Comunicaciones y Marina Mercante
Bernardo GINER DE LOS RÍOS GARCÍA

Comercio
Juan LÓPEZ SÁNCHEZ

Propaganda
Carlos ESPLÁ RIZO

Ministro sin cartera
Jaime AYGUADÉ MIRÓ

Ministro sin cartera
José GIRAL PEREIRA

Ministro sin cartera
Manuel IRUJO Y OLLO

- 17 DE MAYO DE 1937 A 31 DE MARZO DE 1939

Presidencia del Consejo
Juan NEGRÍN LÓPEZ

Estado
José GIRAL PEREIRA
Julio ÁLVAREZ DEL VAYO (5.04.1938)

Justicia
Manuel IRUJO Y OLLO
Mariano ANSÓ ZUNZARREN (10.12.1937)
Ramón GONZÁLEZ PEÑA (5.04.1938)

Defensa Nacional
Indalecio PRIETO TUERO
Juan NEGRÍN LÓPEZ (5.04.1938)

Hacienda y Economía
Juan NEGRÍN LÓPEZ
Francisco MÉNDEZ ASPE (5.04.1938)

Gobernación
Julián ZUGAZAGOITIA MENDIETA
Paulino GÓMEZ SÁIZ (5.04.1938)

Instrucción Pública y Sanidad
Jesús HERNÁNDEZ TOMÁS
Segundo BLANCO GONZÁLEZ (5.04.1938)

Trabajo y Asistencia Social
Jaime AYGUADÉ MIRÓ
José MOIX REGÁS (16.08.1938)

Agricultura
Vicente URIBE GALDEANO

Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas
Bernardo GINER DE LOS RÍOS

Ministro sin cartera
Manuel IRUJO Y OLLO (10.12.1937)

Obras Públicas
Antonio VELAO OÑATE (5.04.1938)

Ministro sin cartera
José GIRAL PEREIRA (5.04.1938)

Ministro sin cartera
Tomás BILBAO HOSPITALET (16.08.1938)

III. DICTADURA DE FRANCO (18.07.1936 / 20.11.1975)

1. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL (24.07.1936 / 29.09.1936)

Presidente
Miguel CABANELLAS FERRER

Vocales
Antonio SALIQUET ZUMETA
Miguel PONTE Y MANSO DE ZÚÑIGA
Emilio MOLA VIDAL
Fidel DÁVILA ARRONDO
Federico MONTANER CANET
Fernando MORENO CALDERÓN

2. JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO
(3.10.1936 / 31.01.1938)

Presidente

Fidel DÁVILA ARRONDO

Francisco GÓMEZ-JORDANA Y SOUZA (3.06.1937)

Secretaría de Guerra

Germán GIL YUSTE

Comisión de Hacienda

Andrés AMADO REYGONDAUD DE VILLEBARDET

Comisión de Justicia

José CORTÉS LÓPEZ

Comisión de Industria, Comercio y Abastos

Joaquín BAU NOLLA

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Eufemio OLMEDO

Comisión de Trabajo

Alejandro GALLO

Comisión de Cultura y Enseñanza

José María PEMÁN PEMARTÍN

Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones

Mauro SERRET

Gobernador General

Francisco FERMOSE BLANCO

Luis VALDÉS CABANILLAS (4.11.1936)

Secretaría de Relaciones Exteriores

Francisco SERRAT Y BONASTRE

Miguel Ángel MUGUIRO Y MUGUIRO, interino (22.04.1937)

Secretaría General del Jefe del Estado

Nicolás FRANCO BAHAMONDE

3. GOBIERNOS DEL RÉGIMEN DE FRANCO
(31.01.1938 / 20.11.1975)

- **31 DE ENERO DE 1938 A 9 DE AGOSTO DE 1939**

Presidencia del Consejo

Francisco FRANCO BAHAMONDE

Vicepresidente

Francisco GÓMEZ-JORDANA Y SOUSA

Asuntos Exteriores

Francisco GÓMEZ-JORDANA Y SOUSA

Justicia

Tomás DOMÍNGUEZ ARÉVALO

Defensa Nacional

Fidel DÁVILA ARRONDO

Orden Público⁵

Severiano MARTÍNEZ ANIDO

Juan OLLER PIÑOL, interino (26.12.1938)

Interior

Ramón SERRANO SÚÑER

Hacienda

Andrés AMADO Y REYGONDAUD DE VILLEBARDET

Industria y Comercio

Juan Antonio SUANZES FERNÁNDEZ

Agricultura

Raimundo FERNÁNDEZ-CUESTA MERELO

Educación Nacional

Pedro SÁINZ RODRÍGUEZ

Tomás DOMÍNGUEZ ARÉVALO, interino (28.04.1939)

Obras Públicas

Alfonso PEÑA Y BOEUF

Organización y Acción Sindical

Pedro GONZÁLEZ BUENO

5. Tras el fallecimiento de Severiano Martínez Anido (24.12.1938) dicho Ministerio fue fusionado con el de Interior, bajo la denominación de *Ministerio de la Gobernación* (29.12.1938).

Secretario del Gobierno de la Nación
Ramón SERRANO SUÑER

• 9 DE AGOSTO DE 1939 A 20 DE JULIO DE 1945

Presidencia del Consejo
Francisco FRANCO BAHAMONDE

Asuntos Exteriores
Juan BEIGBEDER ATIENZA
Ramón SERRANO SUÑER (16.10.1940)
Francisco GÓMEZ-JORDANA SOUSA,
Conde de Jordana (3.09.1942)
José Félix de LEQUERICA Y ERQUIZA (11.08.1944)

Gobernación
Ramón SERRANO SUÑER
José LORENTE SANZ, interino (16.10.1940)
Valentín GALARZA MORANTE (5.05.1941)
Blas PÉREZ GONZÁLEZ (3.09.1942)

Ejército
José Enrique VARELA IGLESIAS
Carlos ASENSIO CAVANILLAS (3.09.1942)

Marina
Salvador MORENO FERNÁNDEZ

Aire
Juan YAGÜE BLANCO
Juan VIGÓN SUERO-DÍAZ (27.06.1940)

Justicia
Esteban BILBAO EGUÍA
Eduardo AUNÓS PÉREZ (15.03.1943)

Hacienda
José LARRAZ LÓPEZ
Joaquín BENJUMEA BURÍN (19.05.1941)

Industria y Comercio
Luis ALARCÓN DE LASTRA
Demetrio CARCELLER SEGURA (16.10.1940)

Agricultura
Joaquín BENJUMEA BURÍN
Miguel PRIMO DE RIVERA Y SÁENZ DE HEREDIA
(19.05.1941)

Educación Nacional
José IBAÑEZ MARTÍN

Obras Públicas
Alfonso PEÑA BOEUF

Trabajo
Joaquín BENJUMEA BURÍN, interino
José Antonio GIRÓN DE VELASCO (19.05.1941)

Ministro sin cartera
Pedro GAMERO DEL CASTILLO

Ministro sin cartera
Rafael SÁNCHEZ MAZAS

Secretaría General de F.E.T. y de las J.O.N.S.
Agustín MUÑOZ GRANDES
José Luis ARRESE MAGRA (19.05.1941)

Secretaría del Consejo de Ministros
Ramón SERRANO SUÑER

• 20 DE JULIO DE 1945 A 19 DE JULIO DE 1951

Presidencia del Consejo
Francisco FRANCO BAHAMONDE

Asuntos Exteriores
Alberto MARTÍN ARTAJO

Justicia
Raimundo FERNÁNDEZ-CUESTA Y MERELO

Ejército
Fidel DÁVILA ARRONDO,
Marqués de Dávila

Marina
Francisco REGALADO RODRÍGUEZ

Aire
Eduardo GONZÁLEZ-GALLARZA IRAGORRI

Hacienda
Joaquín BENJUMEA BURÍN

Gobernación
Blas PÉREZ GONZÁLEZ

Industria y Comercio
Juan Antonio SUANZES FERNÁNDEZ

Agricultura
Carlos REIN SEGURA

Educación Nacional
José IBÁÑEZ MARTÍN

Trabajo
José Antonio GIRÓN DE VELASCO

Obras Públicas
José María FERNÁNDEZ-LADREDA
Y MENÉNEZ- VALDÉS

• 19 DE JULIO DE 1951 A 25 DE FEBRERO DE 1957

Presidencia del Consejo
Francisco FRANCO BAHAMONDE

Asuntos Exteriores
Alberto MARTÍN ARTAJO

Ejército
Agustín MUÑOZ GRANDES

Marina
Salvador MORENO FERNÁNDEZ

Justicia
Antonio ITURMENDI BAÑALES

Hacienda
Francisco GÓMEZ DE LLANO

Gobernación
Blas PÉREZ GONZÁLEZ

Industria
Joaquín PLANELL RIERA

Comercio
Manuel ARBURUA DE LA MIYAR

Agricultura
Rafael CAVESTANY Y DE ANDUAGA

Educación Nacional
Joaquín RUIZ-JIMÉNEZ CORTÉS
Jesús RUBIO GARCÍA-MINA (15.02.1956)

Trabajo
José Antonio GIRÓN DE VELASCO

Obras Públicas
Fernando SUÁREZ DE TANGIL Y DE ANGULO,
Conde de Vallengano

Aire
Eduardo GONZÁLEZ-GALLARZA IRAGORRI

Información y Turismo
Gabriel ARIAS-SALGADO Y DE CUBAS

Secretario General de F.E.T. y de las J.O.N.S.
Raimundo FERNÁNDEZ-CUESTA MERELO
José Luis ARRESE MAGRA (15.02.1956)

Subsecretario de la Presidencia del Consejo
Luis CARRERO BLANCO

• 25 DE FEBRERO DE 1957 A 11 DE JULIO DE 1962

Presidencia del Consejo
Francisco FRANCO BAHAMONDE

Subsecretario de la Presidencia del Consejo
Luis CARRERO BLANCO

Asuntos Exteriores
Fernando Marfá CASTIELLA Y MAÍZ

Justicia
Antonio ITURMENDI BAÑALES

Ejército
Eduardo BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

Marina
Felipe José ABÁRZUZA Y OLIVA

Hacienda
Mariano NAVARRO RUBIO

Gobernación
Camilo ALONSO VEGA

Educación Nacional
Jesús RUBIO GARCÍA-MINA

Industria
Joaquín PLANELL RIERA

Obras Públicas
Jorge VIGÓN SUERO-DÍAZ

Trabajo
Fermín SANZ ORRIO

Agricultura
Cirilo CÁNOVAS GARCÍA

Aire
José RODRÍGUEZ DÍAZ DE LECEA

Secretaría General del Movimiento
José SOLÍS RUIZ

Comercio
Alberto ULLASTRES CALVO

Información y Turismo
Gabriel ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

Vivienda
José Luis ARRESE MAGRA
Pedro GUAL VILLALBI, interino (17.03.1960)
José María MARTÍNEZ SÁNCHEZ-ARJONA (20.04.1960)

Ministro sin cartera
Pedro GUAL VILLALBI

• 11 DE JULIO DE 1962 A 7 DE JULIO DE 1965

Presidencia del Consejo
Francisco FRANCO BAHAMONDE

Vicepresidente del Gobierno
Agustín MUÑOZ GRANDES

Subsecretario de la Presidencia del Consejo
Luis CARRERO BLANCO

Asuntos Exteriores
Fernando María CASTIELLA Y MAÍZ

Justicia
Antonio ITURMENDI BAÑALES

Ejército
Pablo MARTÍN ALONSO
Pedro NIETO ANTÚNEZ, interino (11.02.1964)
Camilo MENÉNDEZ TOLOSA (20.02.1964)

Marina
Pedro NIETO ANTÚNEZ

Hacienda
Mariano NAVARRO RUBIO

Gobernación
Camilo ALONSO VEGA

Agricultura
Cirilo CANOVAS GARCÍA

Educación Nacional
Manuel LORA-TAMAYO MARTÍN

Trabajo
Jesús ROMEO GORRÍA

Industria
Gregorio LÓPEZ-BRAVO DE CASTRO

Obras Públicas
Jorge VIGÓN SUERO DÍAZ

Aire
José LACALLE LARRAGA

Secretaría General del Movimiento
José SOLÍS RUIZ

Comercio
Alberto ULLASTRES CALVO

Información y Turismo
Manuel FRAGA IRIBARNE

Vivienda
José María MARTÍNEZ SANCHEZ-ARJONA

Ministro sin Cartera
Pedro GUAL VILLALBI

• 7 DE JULIO DE 1965 A 29 DE OCTUBRE DE 1969

Presidencia del Consejo
Francisco FRANCO BAHAMONDE

Vicepresidente del Gobierno
Agustín MUÑOZ GRANDES
Luis CARRERO BLANCO (21.09.1967)

Subsecretario de la Presidencia del Consejo
Luis CARRERO BLANCO

Asuntos Exteriores
Fernando María CASTIELLA Y MAÍZ

Justicia

Antonio María de ORIOL Y URQUIJO

Ejército

Camilo MENÉNDEZ TOLOSA

Marina

Pedro NIETO ANTÚNEZ

Hacienda

Juan José ESPINOSA SAN MARTÍN

Gobernación

Camilo ALONSO VEGA

Obras Públicas

Federico SILVA MUÑOZ

Educación y Ciencia

Manuel LORA-TAMAYO MARTÍN

José Luis VILLAR PALASÍ (16.04.1968)

Trabajo

Jesús ROMEO GORRÍA

Industria

Gregorio LÓPEZ-BRAVO Y CASTRO

Agricultura

Adolfo DÍAZ-AMBRONA MORENO

Aire

José LACALLE LARRAGA

Comercio

Faustino GARCÍA-MONCÓ FERNÁNDEZ

Información y Turismo

Manuel FRAGA IRIBARNE

Vivienda

José María MARTÍNEZ SANCHEZ-ARJONA

Secretaría General del Movimiento

José SOLÍS RUIZ

Ministro sin cartera Comisario del Plan de Desarrollo

Laureano LÓPEZ RODÓ

- 29 DE OCTUBRE DE 1969 A 8 DE JUNIO DE 1973

Presidencia del Consejo

Francisco FRANCO BAHAMONDE

Vicepresidente del Gobierno

Luis CARRERO BLANCO

Subsecretario de la Presidencia del Consejo

Luis CARRERO BLANCO

Asuntos Exteriores

Gregorio LÓPEZ-BRAVO DE CASTRO

Justicia

Antonio María de ORIOL Y URQUIJO

Ejército

Juan CASTAÑÓN DE MENA

Marina

Adolfo BATURONE COLOMBO

Hacienda

Alberto MONREAL LUQUE

Educación y Ciencia

José Luis VILLAR PALASÍ

Gobernación

Tomás GARICANO GOÑI

Trabajo

Licinio DE LA FUENTE DE LA FUENTE (29.10.1969)

Industria

José María LÓPEZ DE LETONA Y NÚÑEZ DEL PINO

Agricultura

Tomás ALLENDE Y GARCÍA BAXTER

Obras Públicas

Federico SILVA MUÑOZ

Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MON (13.04.1970)

Aire

Julio SALVADOR Y DÍAZ-BENJUMEA

Comercio

Enrique FONTANA CODINA

Información y Turismo

Alfredo SÁNCHEZ BELLA

Vivienda
Vicente MORTES ALFONSO

Secretario General del Movimiento
Torcuato FERNÁNDEZ-MIRANDA HEVIA

Ministro sin cartera. Delegado Nacional de Sindicatos
Enrique GARCÍA DEL RAMAL CELLALBO

Ministro sin Cartera. Comisario del Plan de Desarrollo
Laureano LÓPEZ RODÓ

• 8 DE JUNIO DE 1973 A 29 DE DICIEMBRE DE 1973

Presidencia del Consejo
Luis CARRERO BLANCO
Torcuato FERNÁNDEZ-MIRANDA HEVIA, interino
(20.12.1973)

Vicepresidente del Gobierno
Torcuato FERNÁNDEZ-MIRANDA HEVIA

Asuntos Exteriores
Laureano LÓPEZ RODO

Justicia
Francisco RUIZ-JARABO BAQUERO

Ejército
Francisco COLOMA GALLEGOS

Marina
Gabriel PITA DA VEIGA Y SANZ

Hacienda
Antonio BARRERA DE IRIMO

Gobernación
Carlos ARIAS NAVARRO

Obras Públicas
Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MON

Educación y Ciencia
Julio RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Trabajo
Licinio DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

Industria
José María LÓPEZ DE LETONA Y NÚÑEZ DEL PINO

Agricultura
Tomás ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

Secretaría General del Movimiento
Torcuato FERNÁNDEZ-MIRANDA HEVIA

Aire
Julio SALVADOR Y DÍAZ-BENJUMEA

Comercio
Agustín COTORRUELO SENDAGORTA

Información y Turismo
Fernando de LIÑÁN Y ZOFÍO

Subsecretario de la Presidencia del Consejo
José María GAMAZO Y MANGLANO

Vivienda
José UTRERA MOLINA

Relaciones Sindicales
Enrique GARCÍA DEL RAMAL CELLALBO

Planificación del Desarrollo
Cruz MARTÍNEZ ESTERUELAS

• 29 DE DICIEMBRE DE 1973 A 11 DE DICIEMBRE DE 1975

Presidencia del Consejo
Carlos ARIAS NAVARRO

Vicepresidente Primero
José GARCÍA HERNÁNDEZ

Vicepresidente Segundo
Antonio BARRERA DE IRIMO
Rafael CABELLO DE ALBA (29.10.1974)

Vicepresidente Tercero
Licinio DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE
Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ (4.03.1975)

Asuntos Exteriores
Pedro CORTINA MAURI

Justicia
Francisco RUIZ-JARABO BAQUERO
José María SÁNCHEZ-VENTURA PASCUAL (4.03.1975)

Ejército
Francisco COLOMA GALLEGO

Marina

Gabriel PITA DA VEIGA Y SANZ

Hacienda

Antonio BARRERA DE IRIMO
Rafael CABELLO DE ALBA (29.10.1974)

Gobernación

José GARCIA HERNÁNDEZ

Obras Públicas

Antonio VALDÉS GONZÁLEZ-ROLDÁN

Educación y Ciencia

Cruz MARTÍNEZ ESTERUELAS

Trabajo

Licinio DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE
Fernando SUAREZ GONZÁLEZ (4.03.1975)

Industria

Alfredo SANTOS BLANCO
Alfonso ÁLVAREZ MIRANDA (4.03.1975)

Agricultura

Tomás ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

Aire

Mariano CUADRA MEDINA

Comercio

Nemesio FERNÁNDEZ-CUESTA ILLANA
José Luis CERÓN AYUSO (4.03.1975)

Información y Turismo

Pfo CABANILLAS GALLAS
León HERRERA Y ESTEBAN (29.10.1974)

Vivienda

Luis RODRÍGUEZ DE MIGUEL

Presidencia

Antonio CARRO MARTÍNEZ

Relaciones Sindicales

Alejandro FERNÁNDEZ SORDO

Secretaría General del Movimiento

José UTRERA MOLINA
Fernando HERRERO TEJEDOR (4.03.1975)
José SOLÍS RUIZ (17.06.1975)

Planificación del Desarrollo

Joaquín GUTIÉRREZ CANO

IV. REINADO DE JUAN CARLOS I
(20.11.1975 / 18.06.2014)

- 11 DE DICIEMBRE DE 1975 A 7 DE JULIO DE 1976

Presidencia del Consejo

Carlos ARIAS NAVARRO

Vicepresidente para Asuntos de la Defensa

Fernando de SANTIAGO Y DÍAZ DE MENDÍVIL

Vicepresidente para Asuntos de Interior

Manuel FRAGA IRIBARNE

Vicepresidente para Asuntos Económicos

Juan Miguel VILLAR MIR

Sin cartera

Fernando de SANTIAGO Y DÍAZ DE MENDÍVIL

Asuntos Exteriores

José María de AREILZA MARTÍNEZ-RODAS

Justicia

Antonio GARRIGUES Y DÍAZ CAÑABATE

Ejército

Felix ÁLVAREZ-ARENAS PACHECO

Marina

Gabriel PITA DA VEIGA Y SANZ

Hacienda

Juan Miguel VILLAR MIR

Gobernación

Manuel FRAGA IRIBARNE

Obras Públicas

Antonio VALDÉS GONZÁLEZ-ROLDÁN

Educación y Ciencia

Carlos ROBLES PIQUER

Trabajo

José SOLÍS RUIZ

Industria Carlos PÉREZ DE BRICIO OLARIAGA	Justicia Landelino LAVILLA ALSINA
Agricultura Virgilio OÑATE GIL	Ejército Félix ÁLVAREZ ARENAS PACHECO
Aire Carlos FRANCO IRIBARNEGARAY	Marina Gabriel PITA DA VEIGA Y SANZ Pascual PERY JUNQUERA (14.04.1977)
Comercio Leopoldo CALVO-SOTELO BUSTELO	Hacienda Eduardo CARRILES GALARRAGA
Información y Turismo Adolfo MARTÍN-GAMERO Y GONZÁLEZ-POSADA	Gobernación Rodolfo MARTÍN VILLA
Vivienda Francisco LOZANO VICENTE	Obras Públicas Leopoldo CALVO SOTELO BUSTELO Carlos PÉREZ DE BRICIO OLARRIAGA, interino (23.04.1977) Luis ORTIZ GONZÁLEZ (10.05.1977)
Presidencia Alfonso OSORIO GARCÍA	Educación y Ciencia Aurelio MENÉNDEZ MENÉNDEZ
Relaciones Sindicales Rodolfo MARTÍN VILLA	Trabajo Álvaro RENGIFO CALDERÓN
Secretaría General del Movimiento Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ	Industria Carlos PÉREZ DE BRICIO OLARRIAGA
Planificación del Desarrollo Alfonso OSORIO GARCÍA, interino	Aire Carlos FRANCO IRIBARNEGARAY
• 7 DE JULIO DE 1976 A 4 DE JULIO DE 1977	Agricultura Fernando ABRIL MARTORELL
Presidencia del Consejo Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ	Secretaría General del Movimiento Ignacio GARCÍA LÓPEZ
Vicepresidente Primero Fernando de SANTIAGO Y DÍAZ DE MENDÍVIL Manuel GUTIÉRREZ MELLADO (22.09.1976)	Comercio José LLADÓ FERNÁNDEZ-URRUTIA
Vicepresidente Segundo Alfonso OSORIO GARCÍA	Información y Turismo Andrés REGUERA GUAJARDO
Sin cartera Fernando de SANTIAGO Y DÍAZ DE MENDÍVIL Manuel GUTIÉRREZ MELLADO (22.09.1976)	Vivienda Francisco LOZANO VICENTE
Presidencia Alfonso OSORIO GARCÍA	Relaciones Sindicales Enrique de la MATA GOROSTIZAGA
Asuntos Exteriores Marcelino OREJA AGUIRRE	

• 4 DE JULIO DE 1977 A 5 DE ABRIL DE 1979

Presidencia del Consejo
Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ

Vicepresidente Primero
Manuel GUTIÉRREZ MELLADO

Vicepresidente Segundo
Enrique FUENTES QUINTANA
Fernando ABRIL MARTORELL (24.02.1978)

Vicepresidente Tercero
Fernando ABRIL MARTORELL

Defensa
Manuel GUTIÉRREZ MELLADO

Asuntos Exteriores
Marcelino OREJA AGUIRRE

Justicia
Landelino LAVILLA ALSINA
Rodolfo MARTÍN VILLA, interino (22.03.1979)

Hacienda
Francisco FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Interior
Rodolfo MARTÍN VILLA

Obras Públicas y Urbanismo
Joaquín GARRIGUES WALKER

Educación y Ciencia
Iñigo CAVERO LATAILLADE

Trabajo
Manuel JIMÉNEZ DE PARGA CABRERA
Rafael CALVO ORTEGA (24.02.1978)

Industria y Energía
Alberto OLIART SAUSSOL
Agustín RODRÍGUEZ SAHAGÚN (24.02.1979)

Agricultura
José Enrique MARTÍNEZ GENIQUE
Jaime LAMO DE ESPINOSA Y MICHELS
DE CHAMPOURCIN (24.02.1978)

Comercio y Turismo
Juan Antonio GARCÍA DÍEZ

Presidencia
José Manuel OTERO NOVAS

Economía
Enrique FUENTES QUINTANA
Fernando ABRIL MARTORELL (24.02.1978)

Transportes y Comunicaciones
José LLADÓ FERNÁNDEZ-URRUTIA
Salvador SÁNCHEZ-TERÁN HERNÁNDEZ (24.02.1978)

Sanidad y Seguridad Social
Enrique SÁNCHEZ DE LEÓN

Cultura y Bienestar
Pío CABANILLAS GALLAS

Adjunto para las Regiones
Manuel CLAVERO ARÉVALO

Adjunto para las Relaciones con las Cortes
Ignacio CAMUÑAS SOLÍS

Relaciones con la Comunidad Económica Europea
Leopoldo CALVO SOTELO (10.02.1978)

1. GOBIERNOS DE UCD
(5.04.1979 /2.12.1982)

• 5 DE ABRIL DE 1979 A 25 DE FEBRERO DE 1981

Presidencia del Consejo
Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ

Vicepresidente Primero
Manuel GUTIÉRREZ MELLADO

Vicepresidente Segundo
Fernando ABRIL MARTORELL
Leopoldo CALVO SOTELO Y BUSTELO (8.09.1980)

Asuntos Exteriores
Marcelino OREJA AGUIRRE
José Pedro PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO (8.09.1980)

Justicia
Iñigo CAVERO LATAILLADE
Francisco FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (8.09.1980)

Defensa
Agustín RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Hacienda

Jaime GARCÍA AÑOVEROS

Interior

Antonio IBÁÑEZ FREIRE

Juan José ROSÓN PÉREZ (2.05.1980)

Obras Públicas y Urbanismo

Jesús SANCHO ROF

Educación

José Manuel OTERO NOVAS

Juan Antonio ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA (8.09.1980)

Trabajo

Rafael CALVO ORTEGA

Salvador SÁNCHEZ-TERÁN HERNÁNDEZ (2.05.1980)

Félix Manuel PÉREZ MIYARES (8.09.1980)

Industria y Energía

Carlos BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

Ignacio BAYÓN MARINÉ (2.05.1980)

Agricultura

Jaime LAMO DE ESPINOSA Y MICHELS

DE CHAMPOURCIN

Comercio y Turismo

Juan Antonio GARCÍA DÍEZ

Luis GÁMIR CASARES (2.05.1980)

Presidencia

José Pedro PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO

Rafael ARIAS-SALGADO Y MONTALVO (2.05.1980)

Economía

José Luis LEAL MALDONADO

Economía y Comercio⁶

Juan Antonio GARCÍA DIEZ (8.09.1980)

Transportes y Comunicaciones

Salvador SÁNCHEZ-TERÁN HERNÁNDEZ

José Luis ÁLVAREZ ÁLVAREZ (2.05.1980)

Sanidad y Seguridad Social

Juan ROVIRA TARAZONA

Alberto OLIART SAUSSOL (8.09.1980)

Cultura

Manuel CLAVERO ARÉVALO

Ricardo de la CIERVA Y HOCES (17.01.1980)

Íñigo CAVERO LATAILLADE (8.09.1980)

Adjunto al Presidente sin cartera

Joaquín GARRIGUES WALKER

Relaciones de las Comunidades Europeas, sin cartera

Leopoldo CALVO SOTELO Y BUSTELO

Eduardo PUNSET CASALS (8.09.1980)

Adjunto para las Relaciones con las Cortes, sin cartera

Rafael ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Administración Territorial

Antonio FONTÁN PÉREZ

José Pedro PÉREZ LLORCA RODRIGO (2.05.1980)

Rodolfo MARTÍN VILLA (8.09.1980)

Universidades e Investigación

Luis GONZÁLEZ SEARA

Adjunto al Presidente, sin cartera

Rafael ARIAS-SALGADO Y MONTALVO (17.01.1980)

Pío CABANILLAS GALLAS (8.09.1980)

Adjunto al Presidente, sin cartera, encargado de la

Administración Pública

Sebastián MARTÍN-RETORTILLO Y BAQUER (2.05.1980)

Adjunto al Presidente, sin cartera, encargado de la

Coordinación Legislativa

Juan Antonio ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA

- 25 DE FEBRERO DE 1981 A 2 DE DICIEMBRE DE 1982

Presidente del Consejo

Leopoldo CALVO-SOTELO Y BUSTELO

Vicepresidente primero

Rodolfo MARTÍN VILLA (1.12.1981)

Vicepresidente segundo

Juan Antonio GARCÍA DIEZ (1.12.1981)

Asuntos Exteriores

José Pedro PÉREZ-LLORCA RODRIGO

6. Este Ministerio se crea el 8 de septiembre de 1980.

Justicia

Francisco FERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Pío CABANILLAS GALLAS (31.08.1981)

Defensa

Alberto OLIART SAUSSOL

Hacienda

Jaime GARCÍA AÑOVEROS

Interior

Juan José ROSÓN PÉREZ

Obras Públicas y Urbanismo

Luis ORTIZ GONZÁLEZ

Educación y de Universidades e Investigación

Juan Antonio ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA

Educación y Ciencia

Federico MAYOR ZARAGOZA (1.12.1981)

Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

Jesús SANCHO ROF

Trabajo y Seguridad Social

Santiago RODRÍGUEZ-MIRANDA GÓMEZ (1.12.1981)

Industria y Energía

Ignacio BAYÓN MARINÉ

Agricultura

Jaime LAMO DE ESPINOSA Y MICHEL
S DE CHAM- POURCIN

Agricultura, Pesca y Alimentación

José Luis ALVÁREZ ÁLVAREZ (1.12.1981)
José Luis GARCÍA FERRERO (12.09.1982)

Economía y Comercio

Juan Antonio GARCÍA DIEZ

Presidencia

Pío CABANILLAS GALLAS
Matías RODRÍGUEZ INCIARTE (31.08.1981)

Transportes y Comunicaciones

José Luis ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Transportes, Turismo y Comunicaciones

Luis GÁMIR CASARES (1.12.1981)

Cultura

Iñigo CAVERO LATAILLADE
Soledad Becerril BUSTAMENTE (1.12.1981)

Administración Territorial

Rodolfo MARTÍN VILLA
Rafael ARIAS-SALGADO Y MONTALVO (1.12.1981)
Luis Manuel COSCULLUELA MONTANER (29.07.1982)

Sanidad y Consumo

Manuel NÚÑEZ PÉREZ (1.12.1981)

Adjunto al Presidente sin cartera

Jaime LAMO DE ESPINOSA Y MICHEL
S DE CHAMPOURCIN (1.12.1981)

**2. GOBIERNOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
(2.12.1982 /4.05.1996)**

• 2 DE DICIEMBRE DE 1982 A 23 DE JULIO DE 1986

Presidencia del Consejo

Felipe GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Vicepresidente

Alfonso GUERRA GONZÁLEZ

Asuntos Exteriores

Fernando MORÁN LÓPEZ
Francisco FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (4.07.1985)

Justicia

Fernando LEDESMA BARTRET

Defensa

Narciso SERRA SERRA

Economía y Hacienda⁷

Miguel BOYER SALVADOR
Carlos SOLCHAGA CATALÁN (4.07.1985)

Interior

José BARRIONUEVO PEÑA

7. En el decreto de nombramiento figura como Ministro de Economía y Comercio y Ministro de Hacienda, pero una semana más tarde se produjo una reforma administrativa fusionando ambos ministerios en uno con el nombre de Ministerio de Economía y Hacienda.

Obras Públicas y Urbanismo Julián CAMPO SAINZ DE ROZAS Javier Luis SÁENZ DE COSCULLUELA (4.07.1985) Educación y Ciencia José María MARAVALL HERRERO Trabajo y Seguridad Social Joaquín ALMUNIA AMANN Industria y Energía Carlos SOLCHAGA CATALÁN Juan MAJÓ CRUZATE (4.07.1985) Agricultura, Pesca y Alimentación Carlos ROMERO HERRERA Presidencia Javier MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ Transportes, Turismo y Comunicaciones Enrique BARÓN CRESPO Abel Ramón CABALLERO ÁLVAREZ (4.07.1985) Cultura Javier SOLANA MADARIAGA Administración Territorial Tomás de la QUADRA SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Félix PONS IRAZAZABAL (4.07.1985) Javier MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ, interino (14.07.1986) Sanidad y Consumo Ernesto LLUCH MARTÍN	Defensa Narciso SERRA SERRA Economía y Hacienda Carlos SOLCHAGA CATALÁN Interior José BARRIONUEVO PEÑA José Luis CORCUERA CUESTA (11.07.1988) Obras Públicas y Urbanismo Javier Luis SÁENZ DE COSCULLUELA Educación y Ciencia José María MARAVALL HERRERO Javier SOLANA MADARIAGA (11.07.1988) Trabajo y Seguridad Social Manuel CHAVES GONZÁLEZ Industria y Energía Luis Carlos CROISSIER BATISTA José Claudio ARANZADI MARTÍNEZ (11.07.1988) Agricultura, Pesca y Alimentación Carlos ROMERO HERRERA Administraciones Públicas Joaquín ALMUNIA AMANN Transportes, Turismo y Comunicaciones Abel Ramón CABALLERO ÁLVAREZ José BARRIONUEVO PEÑA (11.07.1988) Cultura Javier SOLANA MADARIAGA Jorge SEMPRÚN Y MAURA (11.07.1988)
• 25 DE JULIO DE 1986 A 6 DE DICIEMBRE DE 1989 Presidencia del Consejo Felipe GONZÁLEZ MÁRQUEZ Vicepresidente Alfonso GUERRA GONZÁLEZ Asuntos Exteriores Francisco FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ Justicia Fernando LEDESMA BARTRET Enrique MÚGICA HERZOG (11.07.1988)	Sanidad y Consumo Julián GARCÍA VARGAS Relaciones con Las Cortes y de la Secretaría del Gobierno Virgilio ZAPATERO GÓMEZ Asuntos Sociales Matilde FERNÁNDEZ SANZ Portavoz del Gobierno Rosa CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO

• 6 DE DICIEMBRE DE 1989 A 13 DE JULIO DE 1993

Presidencia del Consejo
Felipe GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Vicepresidente
Alfonso GUERRA GONZÁLEZ
Narciso SERRA SERRA (12.03.1991)

Asuntos Exteriores
Francisco FERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Javier SOLANA MADARIAGA (23.06.1992)

Justicia
Enrique MÚGICA HERZOG
Tomás de la QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ
DEL CASTILLO (12.03.1991)

Defensa
Narciso SERRA SERRA
Julián GARCÍA VARGAS (12.03.1991)

Economía y Hacienda
Carlos SOLCHAGA CATALÁN

Interior
José Luis CORCUERA CUESTA

Obras Públicas y Urbanismo
Javier Luis SÁENZ DE COSCULLUELA
José BORREL FONTELLES (12.03.1991)

Educación y Ciencia
Javier SOLANA MADARIAGA
Alfredo PÉREZ RUBALCABA (23.06.1992)

Trabajo y Seguridad Social
Manuel CHAVES GONZÁLEZ
Luis MARTÍNEZ NOVAL (27.04.1990)

Industria y Energía
José Claudio ARANZADI MARTÍNEZ

Agricultura, Pesca y Alimentación
Carlos ROMERO HERRERA
Pedro SOLBES MIRA (12.03.1991)

Administraciones Públicas
Joaquín ALMUNIA AMANN
José Manuel EGUIAGARAY UCELAY (12.03.1991)

Transportes, Turismo y Comunicaciones
José BARRIONUEVO PEÑA

Cultura
Jorge SEMPRÚN Y MAURA
Jordi SOLÉ TURA (12.03.1991)

Sanidad y Consumo
Julián GARCÍA VARGAS GARCÍA VALVERDE (12.03.1991)
José Antonio GRIÑÁN MARTÍNEZ (14.01.1992)

Relaciones con las Cortes
Virgilio ZAPATERO GÓMEZ

Asuntos Sociales
Matilde FERNÁNDEZ SANZ

Portavoz del Gobierno
Rosa CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO

• 13 DE JULIO DE 1993 A 3 DE MAYO DE 1996

Presidencia del Consejo
Felipe GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Vicepresidente
Narciso SERRA SERRA

Asuntos Exteriores
Javier SOLANA MADARIAGA
Carlos WESTENDORP Y CABEZA (18.12.1995)

Justicia
Juan Alberto BELLOCH JULBE

Justicia e Interior
Juan Alberto BELLOCH JULBE (6.05.1994)

Defensa
Julián GARCÍA VARGAS
Gustavo SUÁREZ PERTIERRA (2.07.1995)

Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Interior
José Luis CORCUERA CUESTA
Antonio ASUNCIÓN HERNANDEZ (24.11.1993)

Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
José BORREL FONTELLES

Educación y Ciencia
Gustavo SUÁREZ PERTIERRA
Jerónimo SAAVEDRA ACEVEDO (2.07.1995)

Trabajo y Seguridad Social
José Antonio GRINÁN MARTÍNEZ

Industria y Energía
Juan Manuel EGUIAGARAY UCELAY

Agricultura, Pesca y Alimentación
Vicente ALBERO SILLA
Luis María ATIENZA SERNA (5.05.1994)

Presidencia
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Administraciones Públicas
Jerónimo SAAVEDRA ACEVEDO
Juan LERMA BLASCO (2.07.1995)

Cultura
Carmen ALBORCH BATALLER

Sanidad y Consumo
María Ángeles AMADOR MILLÁN

Asuntos Sociales
Cristina ALBERDI ALONSO

Comercio y Turismo
Javier GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

**3. GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR
(4.05.1996 / 17.04.2004)**

• 4 DE MAYO DE 1996 A 27 DE ABRIL DE 2000

Presidencia del Consejo
José María AZNAR LÓPEZ

Vicepresidente Primero
Francisco ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Vicepresidente Segundo
Rodrigo RATO Y FIGAREDO

Asuntos Exteriores
Abel MATUTES JUAN

Justicia
Margarita MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Defensa
Eduardo SERRA REXACH

Economía y Hacienda
Rodrigo RATO Y FIGAREDO

Interior
Jaime MAYOR OREJA

Fomento
Rafael ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Educación y Cultura
Esperanza AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA
Mariano RAJOY BREY (18.01.1999)

Trabajo y Asuntos Sociales
Javier ARENAS BOCANEGRA
Manuel PIMENTEL SILES (18.01.1999)
Juan Carlos APARICIO PÉREZ (20.02.2000)

Industria y Energía
Josep PIQUÉ I CAMPS

Agricultura, Pesca y Alimentación
Loyola de PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI
Jesús María POSADA MORENO (29.04.1999)

Presidencia
Francisco ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Administraciones Públicas
Mariano RAJOY BREY
Angel ACEBES PANIAGUA (18.01.1999)

Sanidad y Consumo
Manuel ROMAY BECCARÍA

Medio Ambiente
Isabel TOCINO BISCAROLASAGA

• 27 DE ABRIL DE 2000 A 17 DE ABRIL DE 2004

Presidencia del Consejo
José María AZNAR LÓPEZ

Vicepresidente Primero
Mariano RAJOY BREY
Rodrigo RATO Y FIGAREDO (4.09.2003)

Vicepresidente Segundo
Rodrigo RATO Y FIGAREDO
Javier ARENAS BOCANEGRA (4.09.2003)

Asuntos Exteriores

Josep PIQUÉ I CAMPS

Ana PALACIO VALLELERSUNDI (10.07.2002)

Justicia

Ángel ACEBES PANIAGUA

José María MICHAVILA NÚÑEZ (10.07.2000)

Defensa

Federico TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ CONDE

Economía

Rodrigo RATO Y FIGAREDO

Hacienda

Cristóbal MONTORO ROMERO

Interior

Jaime MAYOR OREJA

Mariano RAJOY BREY (27.02.2001)

Ángel ACEBES PANIAGUA (10.07.2002)

Fomento

Francisco ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Educación, Cultura y Deporte

Pilar del CASTILLO VERA

Trabajo y Asuntos Sociales

Juan Carlos APARICIO PÉREZ

Eduardo ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO (10.07.2002)

Ciencia y Tecnología

Anna María BIRULÉS I BERTRAN

Josep PIQUÉ I CAMPS (10.07.2002)

Juan COSTA CLIMENT (4.09.2003)

Agricultura, Pesca y Alimentación

Miguel ARIAS CAÑETE

Presidencia

Mariano RAJOY BREY

Juan José LUCAS JIMÉNEZ (27.02.2001)

Mariano RAJOY BREY (10.07.2002)

Javier ARENAS BOCANEGRA (4.09.2003)

Administraciones Públicas

Jesús María POSADA MORENO

Javier ARENAS BOCANEGRA (10.07.2002)

Julia GARCÍA-VALDECASAS SALGADO (4.09.2003)

Sanidad y Consumo

Celia VILLALOBOS TALERO

Ana María PASTOR JULIÁN (10.07.2002)

Medio Ambiente

Jaume MATAS PALOU

María Elvira RODRÍGUEZ HERRER (28.02.2003)

Portavoz del Gobierno

Pío CABANILLAS ALONSO

Mariano RAJOY BREY (10.07.2002)

Eduardo ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO (4.09.2003)

**4. GOBIERNOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
(17.04.2004 /21.12.2011)****• VIII LEGISLATURA****• GABINETE DE ABRIL DE 2004 A ABRIL DE 2006****Presidente del Gobierno**

José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

**Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz
del Gobierno**

María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda

Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia

Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR

Ministro de Defensa

José BONO MARTÍNEZ

Ministro del Interior

José Antonio ALONSO SUÁREZ

Ministra de Fomento

Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación y Ciencia

María Jesús SANSEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Jesús CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
José MONTILLA AGUILERA

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministro de Administraciones Públicas
Jordi SEVILLA SEGURA

Ministra de Cultura
Carmen CALVO POYATO

Ministra de Sanidad y Consumo
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministra de Medio Ambiente
Cristina NARBONA RUIZ

Ministra de Vivienda
María Antonia TRUJILLO RINCÓN

• **GABINETE DE ABRIL DE 2006 A SEPTIEMBRE DE 2006**

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR

Ministro de Defensa
José Antonio ALONSO SUÁREZ

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministra de Fomento
Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación y Ciencia
Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
Jesús CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
José MONTILLA AGUILERA

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministro de Administraciones Públicas
Jordi SEVILLA SEGURA

Ministra de Cultura
Carmen CALVO POYATO

Ministra de Sanidad y Consumo
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministra de Medio Ambiente
Cristina NARBONA RUIZ

Ministra de Vivienda
María Antonia TRUJILLO RINCÓN

• **GABINETE DE SEPTIEMBRE DE 2006 A FEBRERO DE 2007**

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR

Ministro de Defensa
José Antonio ALONSO SUÁREZ

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministra de Fomento
Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación y Ciencia
Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
Jesús CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
Joan CLOS I MATHEU

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministro de Administraciones Públicas
Jordi SEVILLA SEGURA

Ministra de Cultura
Carmen CALVO POYATO

Ministra de Sanidad y Consumo
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministra de Medio Ambiente
Cristina NARBONA RUIZ

Ministra de Vivienda
María Antonia TRUJILLO RINCÓN

• GABINETE DE FEBRERO DE 2007 A JULIO DE 2007

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Mariano FERNÁNDEZ BERMEJO

Ministro de Defensa
José Antonio ALONSO SUÁREZ

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministra de Fomento
Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación y Ciencia
Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
Jesús CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
Joan CLOS I MATHEU

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministro de Administraciones Públicas
Jordi SEVILLA SEGURA

Ministra de Cultura
Carmen CALVO POYATO

Ministra de Sanidad y Consumo
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministra de Medio Ambiente
Cristina NARBONA RUIZ

Ministra de Vivienda
María ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

• GABINETE DE JULIO DE 2007 A ABRIL DE 2008

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Mariano FERNÁNDEZ BERMEJO

Ministro de Defensa
José ANTONIO ALONSO SUÁREZ

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministra de Fomento
Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación y Ciencia
Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
Jesús CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
Joan CLOS I MATHEU

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministra de Administraciones Públicas
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministro de Cultura
César ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ

Ministro de Sanidad y Consumo
Bernat SORIA ESCOMS

Ministra de Medio Ambiente
Cristina NARBONA RUIZ

Ministra de Vivienda
Carme CHACÓN PIQUERAS

- IX LEGISLATURA

- GABINETE DE ABRIL DE 2008 A FEBRERO DE 2009

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Mariano FERNÁNDEZ BERMEJO

Ministra de Defensa
Carme CHACÓN PIQUERAS

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministra de Fomento
Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación, Política Social y Deporte
Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO

Ministro de Trabajo e Inmigración
Celestino CORBACHO CHAVES

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
Miguel SEBASTIÁN GASCÓN

Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministra de Administraciones Públicas
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministro de Cultura
César ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ

Ministro de Sanidad y Consumo
Bernat SORIA ESCOMS

Ministra de Vivienda
Beatriz CORREDOR SIERRA

Ministra de Ciencia e Innovación
Cristina GARMENDIA MENDIZÁBAL

Ministra de Igualdad
Bibiana AÍDO ALMAGRO

- GABINETE DE FEBRERO 2009 A ABRIL DE 2009

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda
Pedro SOLBES MIRA

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Francisco CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

Ministra de Defensa
Carme CHACÓN PIQUERAS

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministra de Fomento
Magdalena ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Educación, Política Social y Deporte
Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO

Ministro de Trabajo e Inmigración
Celestino CORBACHO CHAVES

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
Miguel SEBASTIÁN GASCÓN

Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Elena ESPINOSA MANGANA

Ministra de Administraciones Públicas
Elena SALGADO MÉNDEZ

Ministro de Cultura
César ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ

Ministro de Sanidad y Consumo
Bernat SORIA ESCOMS

Ministra de Vivienda
Beatriz CORREDOR SIERRA

Ministra de Ciencia e Innovación
Cristina GARMENDIA MENDIZÁBAL

Ministra de Igualdad
Bibiana AÍDO ALMAGRO

• GABINETE DE ABRIL 2009 A OCTUBRE 2010

Presidente del Gobierno
José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno
María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda
Elena SALGADO MÉNDEZ

Vicepresidente tercero y ministro de Política Territorial
Manuel CHAVES GONZÁLEZ

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Miguel Ángel MORATINOS CUYAUBÉ

Ministro de Justicia
Francisco CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

Ministra de Defensa
Carme CHACÓN PIQUERAS

Ministro del Interior
Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Ministro de Fomento
José BLANCO LÓPEZ

Ministerio de Educación
Ángel GABILONDO PUJOL

Ministro de Trabajo e Inmigración
Celestino CORBACHO CHAVES

Ministro de Industria, Turismo y Comercio
Miguel SEBASTIÁN GASCÓN

Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
Elena ESPINOSA MANGADA

Ministra de Cultura
Ángeles GONZÁLEZ-SINDE REIG

Ministra de Sanidad y Política Social
Trinidad JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA

Ministra de Vivienda
Beatriz CORREDOR SIERRA

Ministra de Ciencia e Innovación
Cristina GARMENDIA MENDIZÁBAL

Ministra de Igualdad
Bibiana AÍDO ALMAGRO

- GABINETE DEL OCTUBRE 2010 A JULIO 2011

Presidente del Gobierno

José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidente primero, ministro del Interior y portavoz del Gobierno

Alfredo PÉREZ RUBALCABA

Vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda

Elena SALGADO MÉNDEZ

Vicepresidente tercero y ministro de Política Territorial y Administración Pública

Manuel CHAVES GONZÁLEZ

Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Trinidad JIMÉNEZ GARCÍA- HERRERA

Ministro de Justicia

Francisco CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

Ministra de Defensa

Carme CHACÓN PIQUERAS

Ministro de Fomento

José BLANCO LÓPEZ

Ministro de Educación

Ángel GABILONDO PUJOL

Ministro de Trabajo e Inmigración

Valeriano GÓMEZ SÁNCHEZ

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

Miguel SEBASTIÁN GASCÓN

Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Rosa AGUILAR RIVERO

Ministro de la Presidencia

Ramón JÁUREGUI ATONDO

Ministra de Cultura

Ángeles GONZÁLEZ-SINDE REIG

Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

Leire PAJÍN IRAOLA

Ministra de Ciencia e Innovación

Cristina GARMENDIA MENDIZÁBAL

- GABINETE DE JULIO 2011 A DICIEMBRE 2011

Presidente del Gobierno

José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda

Elena SALGADO MÉNDEZ

Vicepresidente del Gobierno de Política Territorial y ministro de Política Territorial y Administración Pública

Manuel CHAVES GONZÁLEZ

Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Trinidad JIMÉNEZ GARCÍA- HERRERA

Ministro de Justicia

Francisco CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

Ministra de Defensa

Carme CHACÓN PIQUERAS

Ministro del Interior

Antonio CAMACHO VIZCAÍNO

Ministro de Fomento y ministro Portavoz del Gobierno

José BLANCO LÓPEZ

Ministro de Educación

Ángel GABILONDO PUJOL

Ministro de Trabajo e Inmigración

Valeriano GÓMEZ SÁNCHEZ

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

Miguel SEBASTIÁN GASCÓN

Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Rosa AGUILAR RIVERO

Ministro de la Presidencia

Ramón JÁUREGUI ATONDO

Ministra de Cultura

Ángeles GONZÁLEZ-SINDE REIG

Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

Leire PAJÍN IRAOLA

Ministra de Ciencia e Innovación

Cristina GARMENDIA MENDIZÁBAL

**5. GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR
(21.12.2011 / 7.06.2018)**

• **X LEGISLATURA**

• **GABINETE DE DICIEMBRE DE 2011 A ABRIL DE 2014**

Presidente del Gobierno

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia

María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia

Alberto RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ.

Ministro de Defensa

Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior

Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministra de Fomento

Ana María PASTOR JULIÁN

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

José Ignacio WERT ORTEGA

Ministra de Empleo y Seguridad Social

María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Industria, Energía y Turismo

José Manuel SORIA LÓPEZ

Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Miguel ARIAS CAÑETE

Ministro de Economía y Competitividad

Luis de GUINDOS JURADO

Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ana MATO ADROVER

• **GABINETE DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2014**

Presidente del Gobierno

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia

María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia

Alberto RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ.

Ministro de Defensa

Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior

Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministra de Fomento

Ana María PASTOR JULIÁN

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

José Ignacio WERT ORTEGA

Ministra de Empleo y Seguridad Social

María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Industria, Energía y Turismo

José Manuel SORIA LÓPEZ

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad

Luis de GUINDOS JURADO

Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ana MATO ADROVER

V. REINADO DE FELIPE VI
(19.06.2014 / ...)

El cambio en la Jefatura del Estado no afecta a la composición del Gabinete, que continúa funcionando hasta septiembre de 2014.

1. GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR
(CONT. / 07.06.2018)

• **GABINETE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2014**

Presidente del Gobierno
Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia
María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia
Rafael CATALÁ POLO.

Ministro de Defensa
Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior
Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministra de Fomento
Ana María PASTOR JULIÁN

Ministro de Educación, Cultura y Deporte
José Ignacio WERT ORTEGA

Ministra de Empleo y Seguridad Social
María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Industria, Energía y Turismo
José Manuel SORIA LÓPEZ

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad
Luis de GUINDOS JURADO

Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Ana MATO ADROVER⁸

• **GABINETE DE DICIEMBRE DE 2014 A JUNIO DE 2015**

Presidente del Gobierno
Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia
María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia
Rafael CATALÁ POLO.

Ministro de Defensa
Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior
Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministra de Fomento
Ana María PASTOR JULIÁN

Ministro de Educación, Cultura y Deporte
José Ignacio WERT ORTEGA

Ministra de Empleo y Seguridad Social
María FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Industria, Energía y Turismo
José Manuel SORIA LÓPEZ

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad
Luis de GUINDOS JURADO

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Alfonso ALONSO ARANEGUI

8. Ana Mato presenta su dimisión el 26 de noviembre. Mediante el Real Decreto 987/2014 (BOE de 26 de noviembre), se dispone que la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría, asuma el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al titular de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- GABINETE DE JUNIO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015

Presidente del Gobierno

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia

María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia

Rafael CATALÁ POLO

Ministro de Defensa

Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior

Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministra de Fomento

Ana María PASTOR JULIÁN

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Íñigo MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social

María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Industria, Energía y Turismo

José Manuel SORIA LÓPEZ

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad

Luis de GUINDOS JURADO

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Alfonso ALONSO ARANEGUI

- XI LEGISLATURA

- GABINETE DE DICIEMBRE DE 2015 A ABRIL DE 2016

Presidente del Gobierno

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia

María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia

Rafael CATALÁ POLO

Ministro de Defensa

Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior

Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministra de Fomento

Ana María PASTOR JULIÁN

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Íñigo MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social

María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Industria, Energía y Turismo

José Manuel SORIA LÓPEZ

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad

Luis de GUINDOS JURADO

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Alfonso ALONSO ARANEGUI

- GABINETE DE 15 DE ABRIL A 19 DE JULIO DE 2016

Presidente del Gobierno

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia

María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia

Rafael CATALÁ POLO

Ministro de Defensa
Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior
Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro de Educación, Cultura y Deporte
Íñigo MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social
María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad
Luis de GUINDOS JURADO.
Asume el despacho ordinario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Alfonso ALONSO ARANEGUI

• XII LEGISLATURA

• GABINETE DE 19 DE JULIO A 16 DE AGOSTO DE 2016

Presidente del Gobierno
Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia
María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia
Rafael CATALÁ POLO
Asume, además, el despacho ordinario del Ministerio de Fomento

Ministro de Defensa
Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior
Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro de Educación, Cultura y Deporte
Íñigo MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social
María Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad
Luis de GUINDOS JURADO
Asume además el despacho ordinario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Alfonso ALONSO ARANEGUI

• GABINETE DE 16 DE AGOSTO A 4 DE NOVIEMBRE DE 2016

Presidente del Gobierno
Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta y ministra de la Presidencia
María Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministro de Justicia
Rafael CATALÁ POLO
Asume además el despacho ordinario del Ministerio de Fomento

Ministro de Defensa
Pedro MORENÉS EULATE

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior
Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro de Educación, Cultura y Deporte
Íñigo MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social
María Fátima BÁÑEZ GARCÍA
Asume, además, el despacho ordinario del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía y Competitividad

Luis de GUINDOS JURADO

Asume además el despacho ordinario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

• **GABINETE DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 A 8 DE MARZO DE 2018**

Presidente

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

Soraya Sáenz DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Alfonso DASTIS QUECEDO

Ministro de Justicia

Rafael CATALÁ POLO

Ministra de Defensa

María Dolores DE COSPEDAL GARCÍA

Ministro de Hacienda y Función Pública

Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior

Juan Ignacio ZOIDO ÁLVAREZ

Ministro de Fomento

Íñigo de la SERNA HERNÁIZ

Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y Portavoz del Gobierno

Íñigo Méndez de VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social

Fátima Báñez GARCÍA

Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital

Álvaro NADAL BELDA

Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía, Industria y Competitividad

Luis de GUINDOS JURADO

Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Dolors MONTSERRAT MONTSERRAT

• **GABINETE DE 8 DE MARZO DE 2018 AL 7 DE JUNIO DE 2018**

Presidente

Mariano RAJOY BREY

Vicepresidenta, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

Soraya Sáenz DE SANTAMARÍA ANTÓN

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Alfonso DASTIS QUECEDO

Ministro de Justicia

Rafael CATALÁ POLO

Ministra de Defensa

María Dolores DE COSPEDAL GARCÍA

Ministro de Hacienda y Función Pública

Cristóbal MONTORO ROMERO

Ministro del Interior

Juan Ignacio ZOIDO ÁLVAREZ

Ministro de Fomento

Íñigo de la SERNA HERNÁIZ

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Íñigo Méndez de VIGO Y MONTOJO

Ministra de Empleo y Seguridad Social

Fátima BÁÑEZ GARCÍA

Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital

Álvaro NADAL BELDA

Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Isabel GARCÍA TEJERINA

Ministro de Economía, Industria y Competitividad

Román ESCOLANO OLIVARES

Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Dolors MONTSERRAT MONTSERRAT

2. GOBIERNOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (7.06.2018 /...)

- XII LEGISLATURA

- GABINETE DE 7 DE JUNIO DE 2018 A 13 DE JUNIO DE 2018

Presidente del Gobierno

Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

**Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes e Igualdad**

María del Carmen CALVO POYATO

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Josep BORRELL FONTELLES

Ministra de Justicia

Dolores DELGADO GARCÍA

Ministra de Defensa

Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda

María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior

Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Fomento

José Luis ÁBALOS MECO

**Ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del
Gobierno**

María Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Magdalena VALERIO CORDERO

Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Luis PLANAS PUCHADES

Ministra de Política Territorial y Función Pública

Meritxell BATET LAMAÑA

Ministra para la Transición Ecológica

Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministro de Cultura y Deporte

Màxim HUERTA HERNÁNDEZ

Ministra de Economía y Empresa

Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Carmen MONTÓN GIMÉNEZ

Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades

Pedro Francisco DUQUE DUQUE

- GABINETE DEL 13 DE JUNIO DE 2018 A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Presidente del Gobierno

Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

**Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes e Igualdad**

María del Carmen CALVO POYATO

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Josep BORRELL FONTELLES

Ministra de Justicia

Dolores DELGADO GARCÍA

Ministra de Defensa

Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda

María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior

Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Fomento

José Luis ÁBALOS MECO

**Ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del
Gobierno**

María Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Magdalena VALERIO CORDERO

Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Luis PLANAS PUCHADES

Ministra de Política Territorial y Función Pública
Meritxell BATET LAMAÑA

Ministra para la Transición Ecológica
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministro de Cultura y Deporte
José GUIRAO

Ministra de Economía y Empresa
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Carmen MONTÓN GIMÉNEZ

Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades
Pedro Francisco DUQUE DUQUE

• GABINETE DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A 20 DE MAYO DE 2019

Presidente del Gobierno
Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

**Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes e Igualdad**
María del Carmen CALVO POYATO

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Josep BORRELL FONTELLES

Ministra de Justicia
Dolores DELGADO GARCÍA

Ministra de Defensa
Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda
María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior
Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Fomento
José Luis ÁBALOS MECO

**Ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del
Gobierno**
María Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
Magdalena VALERIO CORDERO

Ministra de Industria, Comercio y Turismo
Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Luis PLANAS PUCHADES

Ministra de Política Territorial y Función Pública
Meritxell BATET LAMAÑA⁹

Ministra para la Transición Ecológica
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministro de Cultura y Deporte
José GUIRAO

Ministra de Economía y Empresa
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
María Luisa CARCEDO

Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades
Pedro Francisco DUQUE DUQUE

• XIII LEGISLATURA

Tras la celebración de las elecciones generales del 28 de abril de 2019, el candidato propuesto por el Rey, Pedro Sánchez, no alcanza la mayoría suficiente para ser investido presidente y formar gobierno, por lo que el anterior Gabinete se mantiene en funciones:

Presidente del Gobierno
Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

**Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes e Igualdad**
María del Carmen CALVO POYATO

9. El 20 de mayo de 2019, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, asume el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, tras la renuncia de Meritxell Batet para optar a la presidencia del Congreso de los Diputados.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Josep BORRELL FONTELLES¹⁰

Ministra de Justicia
Dolores DELGADO GARCÍA

Ministra de Defensa
Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda
María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior
Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Fomento
José Luis ÁBALOS MECO

Ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno
María Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
Magdalena VALERIO CORDERO

Ministra de Industria, Comercio y Turismo
Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Luis PLANAS PUCHADES

Ministro de Política Territorial y Función Pública
Asume el despacho ordinario Luis PLANAS

Ministra para la Transición Ecológica
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministro de Cultura y Deporte
José GUIRAO CABRERA

Ministra de Economía y Empresa
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
María Luisa CARCEDO ROCES

Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades
Pedro Francisco DUQUE DUQUE

• XIV LEGISLATURA

• GABINETE DEL 8 DE ENERO DE 2020 AL 27 DE ENERO DE 2021

Presidente del Gobierno
Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Carmen CALVO POYATO

Vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030
Pablo IGLESIAS TURRIÓN

Vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Arancha GONZÁLEZ LAYA

Ministro de Justicia
Juan Carlos CAMPO MORENO

Ministra de Defensa
Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno
María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior
Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
José Luis ÁBALOS MECO

10. El 30 de noviembre de 2019, la ministra de Defensa en funciones, Margarita Robles, asume el despacho ordinario de los asuntos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tras la designación de Josep Borrell como Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Ministra de Educación y Formación Profesional
Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Trabajo y Economía Social
Yolanda DÍAZ PÉREZ

Ministra de Industria, Comercio y Turismo
Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Luis PLANAS PUCHADES

Ministra de Política Territorial y Función Pública
Carolina DARIAS SAN SEBASTIÁN
El BOE publica su cese el 27 de enero de 2021

Ministro de Cultura y Deporte
José Manuel RODRÍGUEZ URIBES

Ministro de Sanidad
Salvador ILLA ROCA
El BOE publica su cese el 27 de enero de 2021

Ministro de Ciencia e Innovación
Pedro DUQUE DUQUE

Ministra de Igualdad
Irene MONTERO GIL

Ministro de Consumo
Alberto GARZÓN ESPINOSA

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
José Luis ESCRIVÁ BELMONTE

Ministro de Universidades
Manuel CASTELLS OLIVÁN

- GABINETE DESDE EL 27 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2021

Presidente del Gobierno
Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Carmen CALVO POYATO

Vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030
Pablo IGLESIAS TURRIÓN

Vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Arancha GONZÁLEZ LAYA

Ministro de Justicia
Juan Carlos CAMPO MORENO

Ministra de Defensa
Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno
María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior
Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
José Luis ÁBALOS MECO

Ministra de Educación y Formación Profesional
Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Trabajo y Economía Social
Yolanda DÍAZ PÉREZ

Ministra de Industria, Comercio y Turismo
Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Luis PLANAS PUCHADES

Ministro de Política Territorial y Función Pública
Miquel OCTAVI ICETA I LLORENS

Ministro de Cultura y Deporte
José Manuel RODRÍGUEZ URIBES

Ministra de Sanidad
Carolina DARIAS SAN SEBASTIÁN

Ministro de Ciencia e Innovación
Pedro DUQUE DUQUE

Ministra de Igualdad
Irene MONTERO GIL

Ministro de Consumo
Alberto GARZÓN ESPINOSA

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
José Luis ESCRIVÁ BELMONTE

Ministro de Universidades
Manuel CASTELLS OLIVÁN

• GABINETE DE 31 DE MARZO DE 2021 A 12 DE JULIO DE 2021

Presidente del Gobierno
Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Carmen CALVO POYATO

Vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social
Yolanda DÍAZ PÉREZ

Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Arancha GONZÁLEZ LAYA

Ministro de Justicia
Juan Carlos CAMPO MORENO

Ministra de Defensa
Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno
María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior
Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
José Luis ÁBALOS MECO

Ministra de Educación y Formación Profesional
Isabel CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Industria, Comercio y Turismo
Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Luis PLANAS PUCHADES

Ministro de Política Territorial y Función Pública
Miquel OCTAVI ICETA I LLORENS

Ministro de Cultura y Deporte
José Manuel RODRÍGUEZ URIBES

Ministra de Sanidad
Carolina DARIAS SAN SEBASTIÁN

Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030
Ione BELARRA URTEAGA

Ministro de Ciencia e Innovación
Pedro DUQUE DUQUE

Ministra de Igualdad
Irene MONTERO GIL

Ministro de Consumo
Alberto GARZÓN ESPINOSA

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
José Luis ESCRIVÁ BELMONTE

Ministro de Universidades
Manuel CASTELLS OLIVÁN

• GABINETE DE 12 DE JULIO DE 2021 AL 17 DE DICIEMBRE

Presidente del Gobierno
Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social
Yolanda DÍAZ PÉREZ

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
José Manuel ALBARES BUENO

Ministra de Justicia
Pilar LLOP CUENCA

Ministra de Defensa

Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda y Función Pública

María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior

Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Raquel SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Ministra de Educación y Formación Profesional

Pilar ALEGRÍA CONTINENTE

Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Luis PLANAS PUCHADES

Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Félix BOLAÑOS GARCÍA

Ministra de Política Territorial

Isabel RODRÍGUEZ GARCÍA

y funciones de portavoz del Gobierno

Ministro de Cultura y Deporte

Miquel ICETA LLORENS

Ministra de Sanidad

Carolina DARIAS SAN SEBASTIÁN

Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030

Ione BELARRA URTEAGA

Ministra de Ciencia e Innovación

Diana MORANT RIPOLL

Ministra de Igualdad

Irene MONTERO GIL

Ministro de Consumo

Alberto GARZÓN ESPINOSA

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

José Luis ESCRIVÁ BELMONTE

Ministro de Universidades

Manuel CASTELLS OLIVÁN

• GABINETE DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA ACTUALIDAD**Presidente del Gobierno**

Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Nadia CALVIÑO SANTAMARÍA

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social

Yolanda DÍAZ PÉREZ

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Teresa RIBERA RODRÍGUEZ

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

José Manuel ALBARES BUENO

Ministra de Justicia

Pilar LLOP CUENCA

Ministra de Defensa

Margarita ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Hacienda y Función Pública

María Jesús MONTERO CUADRADO

Ministro del Interior

Fernando GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Raquel SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Ministra de Educación y Formación Profesional

Pilar ALEGRÍA CONTINENTE

Ministra de Industria, Comercio y Turismo

Reyes MAROTO ILLERA

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Luis PLANAS PUCHADES

Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Félix BOLAÑOS GARCÍA

Ministra de Política Territorial

Isabel RODRÍGUEZ GARCÍA

y funciones de portavoz del Gobierno

Ministro de Cultura y Deporte
Miquel ICETA LLORENS

Ministra de Sanidad
Carolina DARIAS SAN SEBASTIÁN

Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030
Ione BELARRA URTEAGA

Ministra de Ciencia e Innovación
Diana MORANT RIPOLL

Ministra de Igualdad
Irene MONTERO GIL

Ministro de Consumo
Alberto GARZÓN ESPINOSA

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
José Luis ESCRIVÁ BELMONTE

Ministro de Universidades
Joan SUBIRATS HUMET

